TALLERS DE PREPARACIO

ESTIU 2003

COL·LECTIU DE SOLIDARITAT
AMB LA REBEL·LIÓ ZAPATISTA

BUSCAMOS PERSONAS

INDESEABLES

EL GOBIERNO MEXICANO CONSIDERA INDESEABLES A LAS PERSONAS EXTRANJERAS QUE ACTUAN DE OBSERVADORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS. SI DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS NOS CONVIERTE EN INDESEABLES, SEAMOS INDESEABLES EN MEXICO Y EN TODAS PARTES

¡¡ VEN CON NOSOTR@S A CHIAPAS !!

CAMPAMENTS CIVILS PER LA PAU

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. Por el reconocimiento de los derechos y cultura indígenas. La rebelión zapatista: Por un mundo dónde quepan todos los mundos.

CAMPAMENTOS CIVILES POR LA PAZ

- **Aguascalientes**
- **Requisitos, normas, actitudes**
- **Ejemplos de informes de campamentistas que estuvieron en comunidades**
- **Consejos y cosas útiles a tener en cuenta**

SITUACIÓN ACTUAL. Comunicados, artículos y documentos

1. Miradas generales del conflicto de Chiapas

- Abril de 2002. 1 año después del Silencio Zapatista: Chiapas, la paz lejana (La Jornada, Luis Hernández Navarro.)
- Febrero de 2003. La situación actual en Chiapas. El rompimiento del silencio del EZNL. (Col.lectiu de Solidaritat amb la Rebel.lió Zapatista de Barcelona.)

2. Selección de comunicados del EZLN

- Comunicado del EZLN del 29 de diciembre de 2002.
- Comunicados del 1º de Enero. Parlamentos de la Comandante Esther, del Comandante David y Comandante Tacho.
- Respuesta del EZLN a ETA. (9 de Enero del 2003.)
- Comunicado: “Diciembre: distrito federal, la duodécima etapa (imagen segunda: México DF, el diciembre de Acteal o el porqué del País Vasco)”. (24 de febrero de 2003.)
- Comunicado del EZLN contra la Guerra.

3. Paramilitarización en el Estado de Chiapas

- Fracasa el gobierno foxista en la lucha por desarticular grupos paramilitares. (La Jornada, Hermann Bellinghausen)
- Desarrollo, Paz y Justicia**.** (La Jornada, Luis Hernández Navarro)
- Denuncias de agresiones a Comunidades de Municipios autónomos rebeldes
  - Denuncia de Municipios Autónomos
  - Denuncia de organizaciones y ONGs.
- Situación de las personas desplazadas: Resurge el problema de los desplazados por la violencia paramilitar y política. (La Jornada, Hermann Bellinghausen)

4. Militarización y amenazas de desalojos de comunidades de Montes Azules

- Sobrevuelos y patrullajes de la séptima Región Militar en el 9º aniversario de la insurrección (LA Jornada, Hermann Bellinghausen).
- Montes azules. Una historia de violencia y mentiras. (Municipio Autónomo en rebeldía Ricardo Flores Magón)
- Montes Azules: Advertencia urgente. (La Jornada, 31 de diciembre de 2002: Editorial)
- Autoridades federales y choles quisieron desalojar a zapatistas de Montes Azules (La Jornada, Hermann Bellinghausen)

5. Contrainsurgencia y guerra de baja intensidad

- El Plan federal para Chiapas abunda en operaciones de contrainsurgencias.

BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA

- **Los hombres y mujeres verdaderos 1970 - 1994**
  - Primer Congreso Indígena
  - Instalación primer campamento del EZLN
  - Creación CCRI
  - Marcha 12 de octubre de 1992
  - Ley Revolucionaria de Mujeres
- **Cronología de cuatro años de levantamiento zapatista**
- **Declaraciones de la selva lacandona**

ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

INTRODUCCIÓN
Por el reconocimiento de los derechos y cultura indígenas. La rebelión zapatista: Por un mundo dónde quepan todos los mundos

El levantamiento zapatista de enero del 94 bajo el grito de ¡Ya Basta! en Chiapas, México, ha puesto sobre la mesa del escenario mundial toda una serie de planteamientos, criterios, posibilidades y ejemplos que, lejos de convertirse en un modelo, son hoy un referente para los excluidos del mundo globalizado, que han visto en la lucha de las comunidades indígenas en resistencia una esperanza de cambio, unas nuevas formas de hacer política, creíbles, útiles y capaces de poner en cuestión el estado de cosas imperante, abriendo espacios incluyentes, capaces de crear expectativas para los que nunca contaron, los sin voz, tanto en los pueblos indios como en todas aquellas personas que pensamos que hay otras formas de entender el mundo.

Así se explica porqué la rebelión zapatista generó tantas simpatía en países y gentes tan diferentes, no tan solo por las condiciones de extrema pobreza y olvido en la que se encuentran las comunidades sino fundamentalmente por su respuesta a esa situación.

Un ejército que declara la guerra, cuyas causas nadie discute hoy en día, que renuncia a la toma del poder por la fuerza y que llama a la sociedad civil, a aquellos que no cuentan, a ser el sujeto de cambio, a ser capaz de controlar al poder que le toca buscando nuevas formas de hacer política, construyendo en común el camino a recorrer, ejercitando la democracia desde abajo mediante el consenso; que busca primero el reconocimiento en la sociedad interpelando al poder y con la dignidad como bandera, entendiendo por dignidad el no sometimiento a situaciones injustas: la rebeldía nos hace dignos, la sumisión nos hace indignos.

Los diálogos que se establecen con el gobierno desde febrero del 94 abren una situación nueva en la que el grupo rebelde llama a todos los interlocutores posibles de la sociedad a establecer unos foros de discusión cuyo resultado es el que se presenta ante la mesa de diálogo con el gobierno. No son sus propuestas las que se hablan sino los consensos establecidos entre todas las organizaciones, personas, especialistas y pueblos indios que concluyen en la propuesta firmada por el EZLN y el gobierno federal mexicano el 16 de febrero de 1996 en los que se llamaron “Los Acuerdos de San Andrés”, que luego dieron lugar jurídicamente a la propuesta de Reforma Constitucional llamada Ley COCOPA, escrita por representantes de todos los partidos políticos parlamentarios en México.

Este acuerdo de mínimos cerraba el muro de silencio en que se habían encontrado los pueblos indígenas de México desde la conquista y permitía un pacto para que se les reconociera su autonomía de hecho y de derecho pasando a ser aceptados como mexicanos a la vez que como diferentes.

El gobierno mexicano no reconoció los Acuerdos de San Andrés en la forma de la Ley Cocopa a pesar del gran consenso nacional que despertaron y de las diferentes movilizaciones que desde entonces se han realizado: diferentes consultas y finalmente la Marcha por la Dignidad Indígena o la Marcha del Color de la Tierra que supuso una de las movilizaciones mayores en la historia de México y que finalizó con el gran acto de recibimiento en el Zócalo del Distrito Federal y la posterior intervención de representantes del EZLN y del CNI (Congreso Nacional Indígena) ante el Congreso de la Unión. Tanto el gobierno anterior del presidente Zedillo como el actual del presidente Vicente Fox, ignoraron el espíritu de estos acuerdos. La aprobación por parte del Senado, después del Congreso y finalmente la aprobación por parte del gobierno de

la reforma constitucional descafeinada, fue rechazada por el EZLN, el CNI y la mayoría de la sociedad civil mexicana e internacional que apoyó la reforma prevista en la Ley COCOPA. Así se cerraba un ciclo largo, esperanzador y doloroso en el que la mayoría de los pueblos indígenas se sintió una vez más ignorado y traicionado por la clase política que hizo oídos sordos a los justos reclamos de democracia libertad y justicia reflejados en el grito de **Nunca más un México sin nosotros.**

Las comunidades reaccionan mediante la resistencia, y no reconocen una ley que no les ha sido consultada sino impuesta. Crearon los municipios autónomos como expresión de hecho de lo que no se les concede de derecho, lo que en nuestro lenguaje llamamos desobediencia civil y ellos reclaman como resistencia: no recibir nada del mal gobierno mientras no les reconozca los acuerdos.

No renunciaron a la lucha jurídica y política y presentaron recursos en contra de la Ley ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación que finalmente los denegó. Con este último acto de desprecio, la clase política y el estado en su conjunto cerraron las puertas a una solución pacífica y dialogada al conflicto.

En la actualidad los pueblos indígenas practican sus usos y costumbres, su autonomía al margen de la ley pero legitimados por una sociedad que entiende como justos sus reclamos. El estado sigue practicando una política basada en el paternalismo y en la sumisión a intereses económicos y estrategias de poder que impiden el reconocimiento constitucional de los derechos y cultura indígenas.

Las comunidades zapatistas han seguido interpelando a la sociedad civil nacional e internacional como sujetos posibles de cambio, estos a su vez lo han hecho a las instituciones internacionales para denunciar la vulneración del artículo 169 de la OIT (que reconoce los usos y costumbres y la tenencia comunal de la tierra por parte de los indígenas), firmado por el gobierno mexicano. Por el momento no ha dado ningún resultado. Los acuerdos del gobierno de México con la Unión Europea y mediante el Tratado de Libre Comercio con los gobiernos de EEUU y Canadá de hecho han avalado estas políticas poniendo los acuerdos comerciales por encima de los derechos humanos. Este apoyo de los gobiernos e instituciones internaciones se ha visto confrontado con las posiciones de la sociedad civil mexicana e internacional que de muchas y variadas formas ha dado apoyo a este reconocimiento y ha denunciado la actual ley como injusta y arbitraria entendiendo que el reconocimiento en México de los derechos y cultura indígenas en México sentaba un precedente fundamental para los pueblos indios de América Latina y un freno a las políticas neoliberales en todo el mundo. Que se juegan espacios de libertad, justicia y democracia para todos.

No ha cesado la lucha por la defensa de estos derechos, cerrarla supondría negar la posibilidad de una solución justa y digna por la vía del diálogo. Es por ello que entendemos que cualquier iniciativa jurídica, política, social y cultural por la defensa de los Acuerdos de San Andrés y por la defensa de la iniciativa de Ley Cocopa es el único camino para satisfacer las necesidades y aspiraciones mínimas de las comunidades indígenas en resistencia en la búsqueda de un mundo donde se amplíen los espacios de democracia, libertad y justicia para todos.

CAMPAMENTOS CIVILES POR LA PAZ

- ¿Qué son los Campamentos Civiles por la Paz? ¿Dónde hay Campamentos Civiles en Chiapas? ¿Qué se necesita para participar en los campamentos? ¿Cuáles son las tareas de un campamentista? ¿Cómo surgieron los campamentos civiles por la paz?
- Los Aguascalientes
- Requisitos, consejos y normas
- Ejemplos de informes de campamentistas que estuvieron en comunidades
- Consejos y cosas útiles a tener en cuenta

¿Qué son los Campamentos Civiles por la Paz?

Los **Campamentos civiles por la paz** son un espacio creado por las Comunidades indígenas en resistencia en las que los observadores internacionales pasan unos días (se aconseja un mínimo de dos semanas). Los Campamentos se crean a petición de las propias Comunidades que piden la presencia de extranjeros/as que sirven como testimonio de las violaciones a los derechos humanos cometidas por el ejército, la policía y los paramilitares. Nuestra presencia da seguridad a estas comunidades.

¿Dónde hay Campamentos en Chiapas?

En las **Comunidades indígena en resistencia.** Son comunidades formadas por indígenas mayoritariamente rebeldes que se niegan a recibir ninguna ayuda del gobierno y viven la autonomía, es decir eligen sus autoridades de forma tradicional y asamblearia, no pagan impuestos y deciden sobre todas las cuestiones referentes a su vida cotidiana: salud, educación, etc. La mayoría de las comunidades indígenas rebeldes son zapatistas pero también las hay de otras organizaciones de la sociedad civil.

En los **Aguascalientes**. Son unas construcciones realizadas en comunidades concretas para recibir a la sociedad civil nacional e internacional. Los Aguascalientes son cinco, uno por zona o región. [“Aguascalientes” hace referencia a la Convención realizada durante la Revolución Mexicana en la localidad Aguascalientes en Octubre de 1914.]

También puede haber campamentos en algunas *comunidades “divididas***”**, es decir que hay familias zapatistas, prisitas (del partido PRI) o de otras organizaciones, normalmente conviven y cada cual toma sus decisiones. En las comunidades zapatistas no se expulsa a los diferentes En cambio en las comunidades con mayoría paramilitar se expulsa a los zapatistas y a los opositores, así hay miles de desplazados en Chiapas por la violencia.

¿Qué se necesita para participar en los campamentos?

Para participar en los campamentos solo tienes que tener la voluntad de hacerlo. Para ello, las comunidades nos piden a los colectivos de solidaridad y otras organizaciones que informemos de la situación en Chiapas y de las tareas que se van a realizar. También que extendamos una carta aval conforme conocemos a las personas que van a asistir y que están informadas suficientemente sobre el conflicto. Es una decisión voluntaria que implica además la posibilidad de conocer de cerca la vida de las Comunidades indígenas en resistencia y lo que es el Zapatismo.

Con esta carta los campamentistas se presentan en San Cristóbal de las Casas a las organizaciones avaladas por las comunidades para ir de campamentistas, allá se presenta la carta aval, y se hacen unas charlas para situaros. Después os envían a la comunidad que más lo necesita.

Hay que entender los campamentos civiles como parte de la solidaridad y del conocimiento del otro, en este caso las comunidades indígenas en resistencia y es condición respetar las decisiones tomadas por la propia comunidad

¿Cuáles son las tareas de un campamentista?

La presencia de los y las campamentistas en las comunidades, al ser observadores y testigos de todo lo que pasa en ésa zona, atenúa o por lo menos disminuye el riesgo de agresiones y hostigamientos que sufren las Comunidades por parte del Ejército y de los grupos paramilitares.

Las personas campamentistas con su presencia también **acompañan a las comunidades** en su quehacer cotidiano, en caso concretos y por petición de las comunidades apoyan proyectos concretos, cuentan la realidad de lo que ven, **observan, documentan y denuncian** públicamente los posibles casos de violación a derechos humanos o de incumplimiento de la Ley para el Diálogo.

De una forma más difusa, también los campamentistas pueden aprender del otro**.** Tanto de las gentes de las comunidades (con sus formas de organizarse, de leer el mundo, de resistir, de comunicarse, de escuchar, de sus costumbre, y de un largo ect.) y también, por supuesto, del resto de campamentistas con los que se convive.

¿Cómo surgieron los campamentos civiles por la paz?

Desde el año 1994, numerosas comunidades chiapanecas solicitaron la presencia de observadores en sus comunidades ante las amenazas, hostigamientos y agresiones de que eran objeto por parte del Gobierno, el Ejército Federal y grupos paramilitares.

Organismos civiles mexicanos de defensa de los Derechos Humanos organizaron, tras la ofensiva militar de febrero del 95, en coordinación con las comunidades afectadas, los "**Campamentos Civiles por la Paz**" que se instalaron en zonas de alto riesgo de toda la geografía chiapaneca.

El objetivo de la instalación los campamentos civiles por la paz es el de contribuir al Diálogo y la Paz mediante la presencia de personas tanto de México como de otros rincones del mundo (conocidas todas estas por **campamentistas**).

El establecimiento de estos campamentos desagradó profundamente al Gobierno mexicano pues suponía un obstáculo para la implementación de sus estrategias contrainsurgentes y de Guerra de Baja Intensidad. Estas estrategias de guerra incluyen el uso de técnicas de guerra psicológica, desinformación y propaganda con el objetivo de conseguir el apoyo de la opinión pública para poder así aniquilar al "enemigo". Asimismo, con estas técnicas de guerra se pretende que todo grupo o persona susceptible de apoyar el movimiento insurgente en el territorio de conflicto se "convenza" de que apoyar los planteamientos gubernamentales es la opción que más le conviene. Para ello deben crear un cerco militar total en torno a la zona.

Los campamentistas rompían este cerco, la información salía al mundo, y el mundo llegaba a la zona de conflicto. Las estrategias de paz dificultaban las estrategias de guerra. Por eso, el Gobierno mexicano, dificulta esta labor de observación que se desarrolla en los Campamentos Civiles por la Paz, llegando a expulsar a algunos de los participantes de otras nacionalidades, acusándolos de participación política e injerencia en asuntos que sólo pertocan a los mexicanos.

Los Aguascalientes

Existen cinco Aguascalientes con sus respectivos Campamentos Civiles:

– Morelia
– Roberto Barrios
– La Garrucha
– Oventic
– La Realidad

MORELIA

Este Aguascalientes abarca la zona tzeltal y tojolabal de la cañada de Altamirano y los municipios rebeldes de 17 DE NOVIEMBRE (antes: Altamirano, Chanal), CABAÑAS (antes: Oxchuc, Huixtan).Morelia, cabecera del municipio rebelde 17 de noviembre, ha sido una de las comunidades que más ha sufrido el cerco militar. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos emitió en junio de este año una recomendación al gobierno de México paro que resuelva el asesinato de 3 hombres de Morelia por parte del Ejército el 7 de enero de 1994. También solicitó el esclarecimiento del caso de las 3 mujeres tzeltales violadas tumultuariamente en el retén militar de Altamirano en junio del 94. Los responsables siguen impunes tres años después.

ROBERTO BARRIOS

El Aguascalientes de Roberto Barrios pertenece a la zona norte del estado, a los municipios rebeldes de SABANILLA (antes: Sabanilla), VICENTE GUERRERO (Antes: Palenque), TRABAJO (Antes: Palenque, Chilón), FRANCISCO VILLA (Antes: Salto del Agua), INDEPENDENCIA (Antes. Tilo, Salto del Agua), BENITO JUAREZ (Antes: Tilo, Yajalón, Tumbalá), LA PAZ (Antes: Tumbalá, Chilón), JOSE MARIA MORELOS Y PAVON (Antes: Ocosingo, Zona de Marquéz de Comillas), donde predominó la étnia indígena chol.

La región norte se ha visto azotada por una cruenta guerra interna propiciada por dos bandas paramilitares, los Chinchulines y Paz y Justicia, integradas por indígenas priístos con el apoyo de la policía y el ejército. Los enfrentamientos
entre estas bandas o "guardias blancos" y los indígenas simpatizantes del EZLN y del Partido de la Revolución Democrática han dejado decenas de muertos en el último año y miles de campesinos desplazados de sus comunidades. Con total impunidad, Paz y Justicia y Chinchulines ¡mpiden el libre tránsito por las carreteras del norte, hostigan a observadres, periodistas, ong's y miembros de organizaciones de derechos humanos.

LA GARRUCHA

En La Garrucha se encuentra el Aguascalientes perteneciente a la zona tzeltal de las cañadas, que abarca los municipios rebeldes de FRANCISCO GOMEZ (antes, Ocosingo), FLORES MAGON (antes, Ocosingo), SAN MANUEL (antes, Ocosingo), SAN SALVADOR (antes, Ocosingo), ERNESTO CHE GUEVARA (antes, Ocosingo), 1 ro. DE ENERO (antes, Ocosingo), MAYA (antes, Ocosingo).

La Garrucha es cabecera del municipio rebelde Francisco Gomez, nombre de un líder tzeltal iniciador del EZLN. El Ejército Mexicano construyó un cuartel o 400 metros del foro cultural. En

1 994, La Garrucha fue uno de los primeros lugares dentro de la "zona liberada" donde la sociedad civil de todo el mundo pudo encontrarse con los insurgentes zapatistas.

OVENTIC

En Oventic está el Aguascalientes de toda la zona tzotzil del estado que abarca los municipios rebeldes de SAN ANDRES SACAM'CHEM DE LOS POBRES (antes, San Andres Larrainzar), SAN JUAN DE LA LIBERTAD (antes, El Bosque), SAN PEDRO CHENALHO (antes, Chenalho, Mitontic), SANTA CATARINA (antes, Pantelho, Sitala), BOCHIL (antes, Bochil), MAGDALENA DE LA PAZ (antes, Chenalho), JITOTOL (antes, fatal), CANCUC (antes, Cancuc), IXTAPA (antes, Ixtapa), HUITIUPAN (antes, Huitiupan), SIMOJOVEL (antes, Simojovel).

Oventic se encuentra en las brumosas montañas de los Altos de Chiapas, a 40 km de San Cristóbal de Las Casas y a apenas 6 kilómetros de San Andrés Sacam'chen de los Pobres, cabecera municipal rebelde que albergó desde abril de 1.995 hasta septiembre de 1 996 los diálogos de paz entre el EZLN y el gobierno federal.

LA REALIDAD

En la cabecera del municipio rebelde de San Pedro de Michoacán, La Realidad, está el Aguascalientes de la zona tojolabal y tzeltal de la selva, que agrupa los municipios rebeldes SAN PEDRO DE MICHOACÁN (antes, Margaritas), LIBERTAD DE LOS PUEBLOS MAYAS (Antes, Ocosingo), TIERRA Y LIBERTAD (antes, Margaritas, Independencia, Trinitaria), MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA (antes, Comitan de Dominguez); y moya.

La Realidad está a 20 kilómetros de **Guadalupe Tepeyac**, población donde se construyó el primer Aguascalientes zapatista y donde tuvo lugar la Convención Nacional Democrática que llevó a más de 6.000 personas de todo el país al encuentro con los rebeldes indígenas. Guadalupe Tepeyac, entonces cabecera de San Pedro de Michoacán, fue invadida por el Ejército en febrero de 1.995 e instalaron allí el mayor cuartel militar de la zona. La población entera se vió obligada a refugiarse en las montañas y desde entonces vivió en el exilio hasta el 2001.

REQUISITOS, PAUTAS Y ACTITUDES

REQUISITOS

- Contar con un aval por escrito de alguna organización, asociación o colectivo de solidaridad con la rebelión zapatista del país de origen.

- Al llegar a San Cristóbal de las Casas tendrás que pasar por alguna de las organizaciones que trabajan con las comunidades: Enlace Civil o Fray Bartolomé de las Casas.

- Realizar el cursillo de sensibilización y preparación para salir a las comunidades, que organizan los colectivos anteriormente señalados.

- Asumir las normas que se especifican a continuación o aquellas que crean convenientes las organizaciones de San Cristóbal y en último término la comunidad a la que se te envíe.

- Al término de tu estancia en los "Campamentos Civiles por la Paz", y ya una vez en el país de origen, elaborar un informe escrito de las actividades realizadas y de la situación vivida, y entregarlo al colectivo que te avaló. Este informe es muy útil como herramienta de difusión, sensibilización y denuncia. (lo más seguro es que en San Cristóbal te pidan algo parecido).

CONSEJOS Y NORMAS

- **Estar dispuestos a ir al campamento que se te asigne.** Las organizaciones que desde San Cristóbal de las Casas organizan los campamentos tienen conocimiento actualizado de la situación y necesidades de las comunidades y te mandaran allí dónde puedas ser más útil. Así se evitan situaciones como el colapso de un campamento cuando en otro no hay nadie durante meses.

- **Presentarte, a la llegada al campamento, al responsable de la comunidad.** Esta puede ser la primera muestra de lo particular del ritmo zapatista de hacer las cosas... paciencia.

- **Respetar las costumbres y la vida cotidiana de la comunidad.** Tienes que tener presente que seguramente todas sus formas de hacer tienen su por qué que desconoces y no estás allí para cuestionarlas. A veces algunas cosas nos pueden resultar incomprensibles pero esa es su forma de hacer y, además estamos en su casa. Un consejo: siempre es mejor preguntar y que se rían de lo ridículo de la pregunta que, no hacerlo y que se molesten por lo inapropiado de nuestra acción.

- Muchas de las comunidades están localizadas en parajes que nos pueden parecer idílicos para un baño de sol y de agua. Antes de meternos en el río hay que preguntar si es peligroso y observar cómo lo hacen en cada comunidad: si lo hacen separados hombres y mujeres, dónde lo hace cada cual, y qué partes del cuerpo se cubren las mujeres.

ESTÁ PROHIBIDO PARA TODO EL MUNDO EN LAS COMUNIDADES:
Llevar y consumir, cualquier tipo de drogas o bebidas alcohólicas.

(esto es motivo de expulsión de la Comunidad)

- **¿Por qué no las drogas?** El hecho de llevar drogas encima cuando uno se encuentra en territorio zapatista comporta un riesgo para las comunidades ya que podrían ser acusadas de narcotráfico y no queremos ser directamente responsables de dar una excusa al ejército para aumentar la represión.

- **¿Porqué no las bebidas alcohólicas?** Una de las leyes zapatistas prohíbe el uso de este tipo de substancias. Históricamente el alcohol fue usado como moneda de pago por el trabajo de los indígenas en los ranchos. Esto, sumado a la extrema pobreza y la hambruna desencadenaba problemas sociales y reacciones violentas. A fin de evitarlas, las mujeres del EZLN reivindicaron la prohibición del uso del alcohol en las comunidades.

- **No llamar la atención ni en San Cristóbal de las Casas ni en Comunidades:**

    - **Con camisetas, o cualquier pertenencia que pueda identificarte como campamentista o activista.** Recuerda que tu eres para toda persona desconocida, militar y paramilitar (que no van uniformados), un “turista despistao” que no sabe de nada de política ni rebeliones indígenas. Se recomienda tanto por tu seguridad como por la seguridad de las personas con las que vaís a convivir.

    - **Hablando de vuestra participación en los campamentos y la estancia en las comunidades con personas desconocidas o en lugares públicos** (taxis, bares, en la calle, de fiesta,...). Es muy importante tenerlo en cuenta, siempre puede

haber “orejas” cerca (informadores de la policía o del ejército de todo lo que acontece).

- **No responder, ni propiciar ningún tipo de provocación,** que ponga en riesgo la seguridad de la comunidad, la propia, y la de nuestros/as compañeros/a en el Campamento civil.

- **Todas las decisiones que se tomen en el propio Campamento Civil por la Paz deben ser tomadas en conjunto**. No debemos olvidar que es un trabajo colectivo, donde lo que importa es la decisión en conjunto. Ya que estamos en casa de los zapatistas sin mucho que hacer en el día a día podemos aprovechar para aprender de ellos, seguir su ejemplo y poner en práctica eso que a veces resulta tan difícil por falta de tiempo.

- **No dejar basura en los "Campamentos Civiles por la Paz" y procurar no contaminar** el entorno. Si llevamos latas, envoltorios o botellas de plástico, etc. al irnos nos lo llevaremos con nosotros

Cualquier incumplimiento de estas normas podrá ser motivo de expulsión de los "Campamentos Civiles por la Paz".

- **Cuidado con hacer regalos personales que no son para toda la comunidad**
  Se tiene que ir con la idea de que como campamentistas no vamos a resolver los problemas internos de la comunidad (ir de "superman"). Ni tampoco las carencias materiales (ir de "santa claus"). Esto es algo muy importante que se tiene que tener en cuenta, ya que estas actitudes perjudican mucho más de lo que benefician a los miembros de la comunidad pues son fuente de conflictos internos y generan diferencias entra las personas que tratan y las que no tratan con los campamentistas, cuando todas y todos merencen un respeto y el mismo trato. Esto también se aprica a hacer regalos a los niños. Les creamos una dependencia y posibles conflictos. Si se tiene la posibilidad de colaborar con bienes materiales (comida, medicinas, ropa, dinero, etc...) más bien se tiene que hablar con la organización del país de origen o con la organización en San Cristóbal.

- **Se recomienda no mantener “relaciones sentimentales” con personas de la comunidad indígena**
  No olvidemos que desconocemos por completo cómo son las relaciones en una Comunidad, y que trascendencia o problemas puede generar. Es importante tener en cuenta que sólo vamos a estar por un tiempo corto y que al salir de la comunidad no sabemos si vamos a poder regresar. La labor que desempeñamos en las comunidades es más importante que cualquier romance y tiene repercusión hacia él futuro.

- **Recordar que:**

– Las personas que participan en el proyecto de los "Campamentos Civiles por la Paz", forman parte de un gran colectivo que colabora con el proceso de paz en México, y más concretamente en Chiapas. Por lo tanto es muy importante que antes de llegar allí, cada cual se haya planteado y sepa, más o menos, **qué quiere de este viaje**.

– Se tiene que saber y tener en cuenta que todas las comunidades no son iguales. Nos podemos encontrar con aquellas que son homogéneas pero también con comunidades políticamente divididas. Tanto si permanecemos en una comunidad homogénea como en una dividida, nuestra actitud ha de ser receptiva e intentar colaborar con todo aquello que nos pida la base de apoyo zapatista.
Si vamos a estar en un campamento civil por la paz donde haya división política tenemos que mostrar una presencia no beligerante respecto a la comunidad. Nuestra tarea es apoyar al

movimiento zapatista pero no debemos caer en los conflictos internos propios de las comunidades.

– Podemos abrir nuestros corazones y tenemos que despojarnos de todos los preconceptos que se tengan acerca de los indígenas. Se ha de intentar comprender lo que significa otra cultura, diferente a la nuestra. Ni mejor, ni peor, solo diferente. Tenemos que tratar que el impacto que produce nuestra presencia, sea lo menos violento posible. Eso creemos que se consigue, considerando, sencillamente, que estamos en casa ajena. Siendo capaces de aceptar y respetar el tiempo y el espacio de nuestros anfitriones.

– Por último, es importante saber que una vez se llega a San Cristóbal de las Casas, no subes directamente a las comunidades. Primero hay que ponerse en contacto con la organización que hayas escogido y realizar el pequeño taller de sensibilización y preparación para salir a las comunidades. La estancia en la ciudad es, por lo menos, de dos o tres días.

Informaciones de interés

- **Material a llevar desde aquí**
- **Direcciones practicas**
- **Organizaciones en México y en Chiapas**
- **Transportes**

No es cuestión de hacerte la mochila, porque cada persona es un mundo y nunca nos pondríamos de acuerdo que es "necesario" llevar o qué no, pero siempre es bueno tener en cuenta varias cosas:

Material a llevar desde aquí

• **Ropa:** Todo es muy relativo dependiendo de la época del año que vayas y a qué zona te dirijas, pero tienes que saber que San Cristóbal de las Casas está a más de 2.000 metros de altitud y casi siempre refresca por las noches, llegando a hacer mucho frío en el invierno. Aunque la mayoría de las zonas donde vamos a realizar nuestra labor están en zona caliente, hay varios campamentos y aguascalientes que están más al norte, y donde la niebla puede bajar las temperaturas hasta en el más caluroso mes de verano. También hay que tener en cuenta que la ropa allá es bastante barata y a veces ganas en salud viajando no muy cargad@, e improvisando un poco sobre la marcha.

Una cosa importante para las mujeres. En las comunidades se utiliza un fondo(combinación) para bañarte en el río. Siempre se puede conseguir allá, pero no está de más que vayas preparada desde aquí.

• **Saco de dormir:** En esto nunca nos ponemos de acuerdo, ya que ha habido gente que lo ha utilizado mucho y otra nada. Lo que sí podemos llegar a aconsejar es el llevar un saco sábana que te puede hacer muy buena labor en zonas calientes, servir de base que se acompaña de mantas en las zonas frías, y hacerte sentir más a gusto en hoteles y pensiones más o menos justas de limpieza.

• **Botas:** Origen de otra gran discusión, ya que la gente se siente más cómoda en el monte con un calzado que con otro. Depende de la época y el lugar, sólo las botas de plástico tienen una gran utilidad, pero en otros sitios unas botas normales hacen su labor y se llevan con más comodidad. De todas maneras México destaca por la calidad de sus calzados, y los precios no son del todo caros. Si eres de las personas que creen que unas botas llenan media mochila, esta puede ser una buena solución.

• **Linterna:** Sólo una puntualización, si llevas una frontal de las que necesita pilas de petaca, debes saber que en toda Centroamérica no se fabrican, y puede que una vez gastadas te quedes sin fuente de luz.

• **Medicinas:** Tendemos a ir cargados con todos los últimos adelantos sobre equipo de supervivencias, "kits" de salvamento y no sé cuantas cosas más. La verdad es que utilizas bastante menos cosas de las que llevamos y solemos gastarnos una buena cantidad de dinero en ellas. Sólo un ejemplo, las famosas gotas de clorar el agua, en México te cuestan diez veces menos que aquí, y las puedes conseguir en cualquier farmacia. Algunas cosas que, aunque se pueden conseguir en México, merece la pena llevar son anticonceptivos, tampones y solución para lentes de contacto.

• **Fotografías:** Una vez que llegas a México siempre hay bastantes ocasiones en las que te hace falta tener fotos de tamaño carnet. Merece la pena hacértelas aquí (siempre es más barato), o de llevarte esas tiras de fotos que te fotocopian en color y son válidas para casi todas las acreditaciones.

• **Libros y papelería en general.** Casi todos y todas, cuando vamos a viajar nos llenamos de cuadernos para escribir miles de cartas y diarios, y de un montón de libros para leer, y esto en la mochila se nota bastante. En México existen miles de papelerías con toda la variedad del mundo, y lo mismo con las librerías (aunque estas son algo caras). Si te vas a comprar cosas para llevar es preferible que esperes y te las vayas comprando allá de poco en poco.

• **Documentación.** Nunca está de más fotocopiarla antes de salir, ayuda ante casos de pérdida de la original. Conviene que el pasaporte no esté a punto de caducar porque en la embajada española no se destacan por su amabilidad y funcionalidad a la hora de renovártelo.

Un carnet de conducir siempre puede venir bien. Si tienes posibilidad de conseguir un carnet de estudiante te puede servir para algunos descuentos en autobuses y lugares turísticos.

• **Seguro de viaje.** En México no existe seguridad social para millones de personas, y mucho menos para nosotros/as. Cualquier tontería que te obligue a ir al médico te va a suponer un buen susto, y si sufres algún robo o cosa similar también puedes llevarte menos disgusto si cuentas con un seguro de viaje. Los hay de un montón de tipos y precios, y sería cuestión de que en cada zona buscaseis los más asequibles y socializarais la información. Mucha gente que lo lleva nunca lo ha utilizado, pero las que lo hemos tenido que hacer los hemos amortizado con creces.

• **Cómo llevar el dinero.** Muchas de las personas que viajamos a México llevamos el dinero en los cheques de viaje que te ofertan varias compañías bancarias. Es cómodo y se supone que, en caso de pérdida o robo, te lo reponen al instante. En los últimos años, mucha gente (sobre todo si estás en paro y eres joven), ha tenido problemas para que te devuelvan los cheques que has extraviado, o en otros muchos casos hemos tenido que estar más de un mes llamando por teléfono y dando millones de datos de nuestra vida privada. Sigue siendo buena forma de viajar, pero hay que tener en cuenta que estas multinacionales te pueden amargar durante muchos días.

Las tarjetas de crédito funcionan en casi todos los lugares, y en caso de pérdida o robo, una llamada acaba con tus problemas. No es necesario pasar por la oficina bancaria porque puedes utilizar los cajeros igual que aquí. A la hora de renovar la estancia en México, la presentación de tarjetas de crédito que garanticen tu "solvencia económica" nunca vienen mal. Por el contrario se quedan un porcentaje cada vez que sacas dinero. Que cada cual elija.

Si se necesita dinero y tienes la suerte que te lo van a mandar de aquí, siempre es mejor que te lo ingresen en tu cuenta y tú lo saques con una tarjeta de crédito, ya que las transferencias son eternas entre El estado español y México. Si lo deseas intentar, te ahorrarás tiempo si lo haces con los bancos que con esto de la globalización tienen sucursales allá; como el BBV y el Santander.

• **El peso**. Es la moneda mexicana, y actualmente te dan un 11 pesos por 1 euro (depende del cambio en cada momento.

• **Taxis.** En México son relativamente baratos (siempre nos referimos para nuestro nivel de vida), y es recomendable utilizar los que tiene taxímetro (sobre todo en las grandes ciudades). En los lugares que no los tengan, si preguntas a algún lugareño/a cuánto vale la carrera a un sitio u otro, te ahorrarás buenos engaños. No tengas problema en decir que sabes lo que cuesta, y si es necesario negocia el precio antes.

Respecto a la seguridad en lo taxis, no queremos dar la idea de que todas las personas taxistas son chivatas, pero sólo advertir que en Chiapas es muy común pagar cierta cantidad de dinero a los taxistas que den alguna información interesante a las diversas policías mexicanas. Cuanto menos hables de ciertas cosas en los taxis, más seguridad tendrás.

• **Embajada española.** En teoría debes pasar por la embajada para inscribirte y que ellos sepan que estás allá. La inscripción también ayuda mucho a la hora de perder tu documentación. Pero de todos y todas es sabido que la embajada española en México tiene conexión directa con el Ministerio de Interior español y la Procuraduría General de la República mexicana. La opción es libre, pero tienes que saber que si te inscribes estarás mucho más controlado. A la hora de una posible expulsión, la inscripción no te va ayudar de casi nada.

• **Medios de transporte.** En México se utilizan un montón los autobuses. Cualquier distancia que en el mapa nos parece poco se convertirá en una cantidad de horas considerable. Hay varias categorías de autobuses, y en general son bastante caras. Si utilizas un autobús de 1ª o lujo pagas más pero el tiempo de recorrido y la comodidad se nota. Si viajas en 2ª ó 3ª, lleva varios libros y buen humor.

En un mismo pueblo o ciudad las estaciones de 1º y las demás suelen estar separadas, cuando preguntes por una de ellas asegúrate que te indican la que tú necesitas, ya que al verte como extranjero siempre pensarán que vas en el máximo lujo.

En la capital mexicana existe un impresionante metro que va en proporción con el tamaño de la ciudad. Es cómodo, barato (para la gente extranjera) y muy fácil de utilizar. Lo único que hay que tener en cuenta es no ir muy de noche, y no llevar mochilas a la espalda que son presa fácil. Existen vagones en las horas punta que sólo permiten la entrada a mujeres, esto evitará malas experiencias en las aglomeraciones.

• **Correspondencia.** A la hora de mandar y recibir cartas, hay que tener en cuenta que la mayoría de las personas están controladas. Para mandar cartas de México aquí, siempre es bueno aprovechar la vuelta de alguna persona de confianza. Si la tenéis que mandar por correo y es para los grupos de apoyo a Chiapas, es mejor mandarlas a la familia o colegas y que estos lo pasen al grupo. Un último consejo es que fotocopies la carta que mandas, ya que si se pierde siempre puedes volver a mandarla. Si llega todo como debiera no habrás gastado mas que unos pesos en fotocopias.

Para recibir hay que tener las mismas consideraciones. Todas las cartas que llegan a extranjeros en Chiapas, y más si van a la dirección de las organizaciones mexicanas con las que trabajamos, están controladas. Una buena solución es, que las personas que te quieren enviar algo se pongan en contacto con el grupo de solidaridad aquí y aprovechen nuevas salidas de gentes para que te lleven las cartas, paquetes, etc.

• **Material fotográfico.** Todo se puede comprar y revelar en México, pero hay que tener en cuenta dos cosas:

1/ Todas las fotos que relevéis en México pueden estar controladas. Si llevas fotografías sacadas en una comunidad, y más si se ven capuchas y esas cosas, son de interés para la persona de la tienda y para la policía. Por nuestra propia seguridad, pero sobre todo por la de la gente de allá, es preferible que ese tipo de fotos se revelen a la vuelta, o en lugar de confianza.

2/ Si llevas diapositivas, aún hay pocos sitios en Chiapas que las revelen con fundamento.

• **Direcciones de Hoteles en México.** Anteriormente decíamos varias direcciones aconsejables tanto en la capital mexicana como en San Cristóbal de las Casas. La experiencia nos ha enseñado que lo que una gente le parece barato y bueno, a otra caro y malo. Por otra parte la gente iba ya a unos sitios fijos y al final el control policial era mucho más fácil. Como pensamos que en México hay pocos problemas de alojamiento, te recomendamos que busques por tu cuenta algo que se adapte a tus gustos y posibilidades.

• **Ir de fiesta en San Cristóbal de las Casas.** Algo que todos y todas necesitamos es desconectar de vez en cuando e ir un poco de marcha. San Cristóbal para eso no esta mal, aunque la variedad no es su fuerte. Lo único que tienes que tener en cuenta que a altas horas de la noche y en esos ambientes hay de todo, pero principalmente gente extranjera, habitantes de San Cristóbal (mayoritariamente contrarios al EZLN) y policías varias. No queremos decir que no salgas a echarte unos buenos bailes, sólo que lo tengas en cuenta.

• Con el **consumo de drogas** pasa exactamente lo mismo. México es un país que reprime con dureza el consumo de las drogas ilegales, y esto puede ser un arma de doble tiro si lo utilizan contra los y las observadoras extranjeras; por una parte te puedes buscar un problema, y por otro tendrían toda una campaña montada para desacreditar nuestra labor allá. Consecuencia, haz lo que quieras con tu cuerpo pero ten la máxima discreción.

• **Algunas enfermedades.** Cuando llegamos a México empezamos a oír nombres y síntomas de varias enfermedades que aunque nos suenen raro allá son bastante comunes. De ellas destacamos las amebas, unos bichillos que se acomodan en nuestro cuerpo y que sobre todo se infecta a través del agua. Nuestro consejo es relativizar este tipo de enfermedades si vas a estar mucho tiempo. Las personas que vayan para un mes o menos, se pueden plantear las amebas como un objetivo a combatir (no beber nunca agua que no esté embotellada, no

enjuagarte la boca con agua del grifo, no tomar helados, no tomar verduras crudas en la calle...), pero las personas que vayan mucho tiempo, aunque deben mantener fijo lo de no beber agua en las comunidades sin hervir (la mayoría de ellos y ellas no lo hacen), deben hacerse la idea que de una manera u otra es fácil que se contagien. Esta es por lo menos la experiencia de mucha gente de la que hemos ido. Cada 3 ó 4 meses, o cuando sientas síntomas, debes hacerte análisis, que son baratos y tardan tres días. Las amebas, si no se te complican se pueden curar tanto con la medicina oficial como con varios remedios más naturales.

DIRECCIONES PRACTICAS

1. ALOJAMIENTO

MEXICO D.F.

- **Hostel Catedral.**
  Guatemala, 4. Col. Centro. Detrás de la Catedral.
  Tel: 55 18 17 26 / 55 18 10 65
  hostellingmexico@remaj.com

- **Hotel Rioja.**
  Cinco de Mayo, 45. Metro Allende/Zocalo. Tf. 55-21-83-83.

- **Hotel Zamora.**
  En cinco de mayo, justo enfrente del Hotel Rioja. Metro Allende/Zocalo.

- **Hotel La Fuente.**
  Orozco y Berra. 10. Colonia Guerrero. Metro Hidalgo. Tf. 55 -66-91-22

- **Hotel la Paz.**
  Mina, 141. Colonia Guerrero. semiesquina al eje Guerrero. Metro Hidalgo.
  Tf. 55-91-18-22

- **Hotel Mina.**
  José Salgado (esquina a Mina). Colonia Guerrero. Metro Hidalgo.
  Tf 703-16-82

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

- **Pensión La Foca.** Adelina Flores, 23

- **Pensión Doña Rosita.** Ejército Nacional, 13. Barrio del Cerrillo. (967) 67 8 09 23

- **La Casa Loca**

- **Enlace:** preguntadles a ell@s y os diran en cada momento cual es la mejor opción.

2. ORGANIZACIONES.

México D.F

- **Frente Zapatista de Liberación Nacional**
  C/ zapotecos 7 bis. Colonia Obrera
  Tfno: 52 5 5781301
  52 5 7614236
  E-mail: floresu@spin.com.mx

- **Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez**
  C/ Serapio Rendón 57 B. Colonia San Rafael
  CP 06470 México D.F
  Tfno: 52 5 5468217 - 52 5 5667854. Fax. 52 5 535 6892
  E-mail: prodh@laneta.apc.org

San Cristóbal de las Casas.

- **Enlace Civil AC**
  C/20 de Noviembre, 36
  CP. 29200 San Cristóbal de las Casas. Chiapas. México
  Tfno y fax: (967) 67-82104
  E-mail: enlacecivil@laneta.apc.org

- **Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas**
  Brasil # 14 barrio de mexicanos 29240. San Cristóbal de las Casas.,
  Chiapas, México. Apartado postal 178. c.p. 29240. San cristóbal de las Casas..
  teléfono (967) 67 83548. fax (967) 67 83551
  cdhbcasas@laneta.apc.org

- **CIAM (Centro de Investigación y Acción para la Mujer).**
  Adelina Florcs, 59. Barrio Guadalupe.
  Tf. (967) 67-88-352

- **CIACH (Centro de Información y Análisis dc Chiapas).**
  Flavio Paningua (entre Remesal y Bernal Diaz del Castillo).
  Barrio Guadalupe. Tf. (967) 67-86-581

- **SIPAZ. Servicio Internacional para la Paz.**
  Felipe Flores, .18. Barrio Santa Lucia. Tf (967) 67-80-381.

TRANSPORTES

AUTOBUSES

México D.F.-San Cristobal de las Casas.

- **TAPO Terminal de Autobuses de Oriente.**
  Metro San Lázaro.
  Reservas (SOLO CON VISA) 133-24-24

San Cristobal de las Casas-México D.F.

- **SCLC. Terminal de Cristóbal Colón.**

Comienzo de la calle Insurgentes.

SITUACIÓN ACTUAL:
Comunicados, artículos y documentos

1. Miradas generales del conflicto de Chiapas

- Abril de 2002. (1 año después del Silencio Zapatista).
  Chiapas, la paz lejana (La Jornada, Luis Hernández Navarro)

- Febrero de 2003. La situación actual en Chiapas. El rompimiento del silencio del EZLN. (Col.lectiu de Solidaritat amb la Rebel.lió Zapatista de Barcelona.)

Abril de 2002. Chiapas, la paz lejana
La Jornada, Luis Hernández Navarro

Ya hace un año que el EZLN guarda silencio. Desde entonces, en lugar de comunicados se escucha la voz de los municipios autónomos y el sonido de los conflictos locales. Se vive una situación que asemeja una olla llena de agua en la que centenares de burbujas explotan anunciando que el líquido está a punto de hervir. Las decenas de enfrentamientos que han brotado en Chiapas durante las últimas semanas advierten la tempestad que se avecina.

En Montes Azules el gobierno federal pretende expulsar de sus poblaciones a 35 comunidades. En el ejido Morelia los paramilitares priístas amenazan con destruir el Aguascalientes IV. Alrededor de Jolnixtié el ejército refuerza posiciones e intensifica patrullajes. En Roberto Barrios, el presidente municipal de Palenque, seguidor de Roberto Madrazo, apoya decididamente el hostigamiento del grupo Paz y Justicia en contra de las comunidades en resistencia. En Taniperla y Palestina los paramilitares continúan las provocaciones en contra de las bases de apoyo zapatistas. Mientras que en Javier López, Patria Nueva y Sibacá se han intensificado los enfrentamientos entre comunidades en rebeldía e integrantes de la Organización Regional de Cafeticultores de Ocosingo (Orcao), de filiación perredista.

La naturaleza de estos conflictos es aparentemente distinta en cada caso, pero en los hechos comparten una misma matriz: de un lado, aunque en Chiapas haya cambiado el gobierno, el poder sigue en las manos de quienes siempre lo han detentado; del otro, ese mismo poder no ha podido derrotar la rebelión y, por el contrario, sigue extendiéndose y consolidándose. Los enfrentamientos provienen de la disputa dentro de un mismo territorio entre las fuerzas de la rebelión y los agentes de la contrainsurgencia.

A pesar de las nuevas administraciones a nivel federal y estatal, del reparto agrario puesto en marcha desde 1994 y del apoyo gubernamental a actores sociales emergentes, la red de relaciones de poder existente hoy en día en varias zonas de Chiapas es muy parecida a la que había antes del levantamiento armado.

Los hombres fuertes en las regiones fuera de la zona de influencia zapatista (como los Orantes, en Jaltenango, o Germán Jiménez, en la Frailesca) conservan su influencia casi intocada. El ejército mantiene el control territorial de amplias zonas, sólo formalmente gobernadas por autoridades civiles. Los paramilitares conservan su impunidad y siguen actuando, y los programas de desarrollo social continúan respondiendo a una lógica de contrainsurgencia en tanto buscan romper la resistencia civil de las comunidades bajo el argumento de que el gobierno no puede renunciar a su responsabilidad de llevar el progreso a todos los rincones del país.

Aunque el PRI no tiene el control del gobierno del estado, los viejos grupos de interés que se cobijaban bajo el manto de sus siglas mantienen muy importantes posiciones de poder y son un factor recurrente de violencia. El equipo de Patrocinio González Garrido posee una presencia relevante en la nueva administración estatal, mientras la influencia del madracismo ha crecido más allá de sus tradicionales bastiones en el norte de la entidad.

En lugar de convertirse en promotores de relaciones sociales menos bárbaras, los nuevos agentes económicos, que llegaron a la entidad con la oferta de modernizarla, ligados a la biotecnología, la explotación forestal y la "conservación" ambiental, han emprendido una ofensiva para despojar a las comunidades de su territorio y sus conocimientos.

Algunas fuerzas campesinas inscritas en la órbita del perredismo (especialmente la Orcao), favorecidas por el triunfo electoral de Pablo Salazar, abandonaron sus antiguos compromisos de resistencia y buscan quedarse y parcelar las tierras ganadas por los zapatistas a los finqueros después de 1994. Utilizan recursos públicos -uno de sus dirigentes es el responsable del INI en la región- para tratar de ganar nuevas clientelas en comunidades de influencia

rebelde ofreciendo gestionar programas asistenciales, así como la entrega de recursos económicos.

Pareciera ser que una de las pocas variables que desde el poder en Chiapas se ha modificado en el último año es que el gobernador en turno no encabeza la ofensiva en contra del EZLN como hicieron sus antecesores, sino que mantiene una actitud de prudente respeto. Ello no significa que este comportamiento sea compartido por sus aliados (que se han lanzado de lleno a la aventura de disputar el control territorial), ni que, a pesar de sus declaraciones, sus proyectos de desarrollo en la zona de conflicto o su apoyo al Plan Puebla-Panamá dejen de ser vistos como un intento de quebrar la resistencia civil de las comunidades en rebeldía.

Es por ello que los anuncios de reconciliación en voz del obispo Felipe Arizmendi y de Pablo Salazar tienen muy pocas probabilidades de prosperar. Mientras no se resuelvan las causas que originaron el levantamiento armado, los conflictos comunitarios que lo expresan no tendrán solución de fondo. Por el contrario, lo que sigue a partir de ahora es su proliferación.
México D.F. Martes 30 de abril de 2002

Febrero de 2003. La situación actual en Chiapas.
El rompimiento del silencio del EZNL.
Col.lectiu de Solidaritat amb la Rebel.lió Zapatista de Barcelona

El primero de enero del año 2003, cerca de 30.000 indígenas zapatistas marcharon por San Cristóbal de las Casas (Chiapas) al grito de Viva la vida, Muera la muerte, reafirmando que ahí siguen, que no se han rendido y que no se han rendido, que siguen firmes en su resistencia y que son una fuerza que no se puede ignorar. Desde el final de la marcha por la Dignidad Indígena que termino en el Zócalo del Distrito Federal para exigir el reconocimiento de los derechos y cultura indígenas en marzo del año 2001 y que fue un éxito sin precedentes en la historia del país, la lucha indígena tuvo como consecuencia la aprobación de la actual Ley Indígena por parte del Senado y el Congreso de la Unión, ley que fue desconocida por el EZLN así como por el Congreso Nacional Indígena y que frustro las esperanzas de millones de personas tanto en México como en el resto del mundo por conseguir una paz justa y digna al conflicto.

Después de la aprobación de esta ley el EZLN se declaró en silencio y rompió todos los contactos con el gobierno por entender que era una burla a los pueblos indígenas de México así como a la sociedad civil nacional e internacional al desconocer la parte sustancial de los Acuerdos de San Andrés firmados entre el EZLN y el gobierno de México el 16 de febrero del año 1996. Durante este tiempo de silencio la resistencia de las comunidades para practicar de hecho la autonomía que se les niega de derecho ha sido imparable. En un estado militarizado por el ejercito federal, las comunidades zapatistas han resistido el embate de la división que ha planteado el nuevo gobierno mediante la concesión de ayudas económicas en una guerra de baja intensidad cuyo objetivo es combatir la rebelión de todas las formas posibles para intentar demostrar que el gobierno cumple al atacar las causas del levantamiento del primero de enero del 94.

Pero no ha sido así, los zapatistas han desconocido al Comisionado para el diálogo del gobierno de Fox y han manifestado públicamente que no permitirán el desalojo de los Montes Azules, la reserva de la biosfera, pues pretender regalar al extranjero las riquezas del país y han vuelto a manifestar que no habrá paz si no es con justicia y dignidad.

Los indígenas rebeldes de Chiapas han hablado sobre el mundo actual y sobre los planes de muerte en contra de la humanidad y a favor del neoliberalismo y han dado vivas a la lucha política del pueblo vasco, a la rebeldía argentina y a los y las desobedientes italianos. Su mensaje de esperanza ha sido el de globalizar la rebeldía para parar estos planes. Así el subcomandante Marcos en una serie de cartas publicas ha manifestado la propuesta de dar una oportunidad a la palabra para desbloquear el conflicto vasco, cartas en las que el EZLN ha dejado clara cual es su posición sobre las formas de lucha en el mundo actual abriendo paso a una intervención de la sociedad civil que rompa las dinámicas de guerra como solución a los conflictos en los que la palabra se convierta en el arma que permita su solución.

Internacionalizar el conflicto de Chiapas es una forma de globalizar estas rebeldías y responder a la cerrazón del gobierno mexicano que impide una solución a la guerra, dialogando con los movimientos sociales del mundo para dar respuesta común al poder mundial que llamamos neoliberalismo.

Ésta es la apuesta de las comunidades, hacer que la rebeldía no se convierta en guerra permitiendo soluciones políticas justas y dignas a los conflictos y a la resistencia en el planeta. La posibilidad de un viaje de los zapatistas a Europa se plantea en este contexto como un dialogo con las luchas y resistencias en nuestro continente así como una interpelación contra el gobierno y la clase política mexicana para que atienda las demandas de los pueblos indígenas de su país.

Las nuevas formas de hacer política que se plasman en los nuevos movimientos mundiales de lucha y resistencia que caminan desde Seattle por Praga, Genova, Barcelona, Florencia y en las ultimas y grandes manifestaciones contra la Guerra que se han desarrollado por todo el mundo.

La esperanza de mantener la llama de la rebeldía frente a los poderosos para abrir espacios de democracia, libertad y justicia para todos y para que los que manden, manden obedeciendo.

Col.lectiu de Solidaritat amb la Rebel.lio zapatista

2. Selección de comunicados del EZLN

- Comunicado del EZLN del 29 de diciembre de 2002.
- Comunicados del 1º de Enero. Parlamentos de la Comandante Esther, del Comandante David y Comandante Tacho.
- Respuesta del EZLN a ETA. (9 de Enero del 2003.)
- Comunicado: "Diciembre: distrito federal, la duodécima etapa (imagen segunda: México DF, el diciembre de Acteal o el porqué del País Vasco)". (24 de febrero de 2003.)
- Comunicado del EZLN contra la Guerra. (12 de Abril de 2003).

Comunicado del EZLN del 29 de diciembre de 2002

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

MÉXICO. 29 de diciembre de 2002.

A quien corresponda:

Saludos. Sí, acá el frío y la lluvia nos ciñen con su abrazo y ni con una fogata, hecha con todas las críticas que me (nos) han dirigido, alcanza uno a calentarse siquiera medianamente. Debe ser por la mediocridad de la mayoría de ellas.

Claro que hay de unas y hay de otras. Algunas buscan afanosamente que nos disculpemos. Y no por la supuesta simpatía hacia ETA (que cualquiera con un poco de vista y de vergüenza sabe que no existe ni en teoría ni en práctica). No. Lo que quieren es que nos diculpemos por habernos salido del tema en el que ELLOS nos encasillaron, a saber: los zapatistas sólo pueden y deben hablar de la cuestión indígena. Cualquier otro tema, nacional o internacional, nos está vedado. Y como en las siete últimas cartas nos salimos (¿nos salimos?) del tema indígena, ergo, debemos pedirle disculpas a las neocomisarios de las "buenas maneras". Y es que sólo les faltó decirnos, en el mismo tono altanero y regañón, que no pongamos los codos en la mesa y no eructemos en presencia de su majestad.

Y, fíjese usted, después de todo sí debemos pedir disculpas. Pero no a ellos, ni al reyecito, ni al Aznar o al Felipillo (a Garzón, sólo si gana el debate). Si a alguien hay que pedirle disculpas es al noble pueblo de Navarra, el cual, por un error a la hora de transcribir la carta que tanto entusiasmo ha provocado en la intelectualidad mexicana e hispana, quedó como aparte del pueblo vasco. Así que al pueblo de Navarra, nuestras disculpas sinceras: Navarra es vasca. ¡Gora Nafarroa! ¡Gora Euzkera! ¡Gora Iparralde! ¡Gora Hegoalde!

Ni son todos los que están, ni están todos los que son. Porque es justo decirlo: no todos los intelectuales mexicanos están ocupados en darse palmaditas al hombro y en felicitarse mutuamente ("¿ya viste cómo tundí al cabeza de trapo? Hasta le mandé una copia de mi columna a Felipe. Estoy seguro de que me pondrá en la lista de los candidatos al premio Príncipe de Asturias. ¿Sí? Bueno,pues a mí mis etcéteras contra el enmascarado de algodón me parecieron muy superiores..."). No, algunos sí se dan cuenta de lo que está ocurriendo alrededor y saben que, ahí nomás, al doblar esa esquina, se están acumulando el rencor y la desesperanza. Saben que de esa combinación se alimenta el terror (el de arriba y el de abajo). Saben que cuando eso ocurra no habrá declaración de guerra, ni comunicados, ni cartas cursis y/o melodramáticas, ni nadie a quien regañar por maleducado e irrespetuoso.

¡Ah, los intelectuales del Poder! Siempre esforzándose por comprender y absolver a los de arriba y por juzgar y condenar a los de abajo.

Pero en México y en la península ibérica hay intelectuales que libran las trampas del Poder. Justo como los intelectuales estadunidenses, que con valentía denuncian la demente belicosidad de Bush aunque los acusen de simpatizar con Bin Laden; o los israelitas que se niegan a avalar las masacres que protagoniza el ejército de su país sin que eso signifique un aval a las acciones de los palestinos.

Claro que en el río revuelto de las órdenes (¡cuántos comandantes me salieron!), los regaños y llamados a bienportarse (inútiles todos) de intelectuales y columnistas, el gobierno mexicano ha metido su pezuña y pretende ahora desalojar a varios poblados que, empujados por la guerra y la miseria, se han visto obligados a asentarse en los llamados Montes Azules. Y ahí también ni están todos los que son ni son todos los que están.

Por ejemplo, en el nuevo poblado llamado 12 de Diciembre (nombre claramente subversivo) viven unos 160 zapatistas. La historia de ellos no mereció ninguna carta en pro de las buenas maneras. Son originarios del pueblo Salina Cruz. El 2 de noviembre del año 2000, militantes

de esa organización que se hace llamar MOCRI asesinaron a Manuel Méndez Sánchez y a Gloria Méndez Sánchez. Les tendieron una emboscada, los balearon y, aún moribundos, los machetearon.

¿El motivo? Los dirigentes del MOCRI estaban en ese tiempo de tórrido romance con *El Croquetas* Albores y eran parte de aquella fracasada estrategia zedillista de compraventa de conciencias. Manuel y Gloria eran, son zapatistas y, como tales, promovían la resistencia. Con argumentos de palabra, Gloria y Manuel convencían a la comunidad de que resistiera y no aceptara las limosnas del gobierno. Eso iba contra el presupuesto económico de la dirigencia del MOCRI y dieron el aval para el asesinato. Los del MOCRI además amenazaron al resto de los zapatistas con el mismo estilo que usó el gobierno para el reciente "desalojo pacífico" que tanta difusión mereció en la prensa mexicana: o se salían de zapatistas o tendrían el mismo destino de Manuel y de Gloria.

Los compañeros y compañeras prefirieron desplazarse a darse de tiros con el MOCRI y protagonizar así una de tantas historias de enfrentamientos entre indígenas. El crimen no quedará impune. Y no será aplicando la ley del talión ni usando los métodos "humanitarios" del gobierno de Chiapas. Se hará justicia, pero con sabiduría y serenidad. Tal vez sirva también para que Garzón aprenda que el terror no se derrota con el otro terror que se esconde detrás de las leyes y los jueces, que tortura prisioneros y que *ilegaliza* las ideas.

Doce de Diciembre no es el único poblado zapatista amenazado de desalojo (no pongo los nombres de los que sí son para no descobijar a los que no son zapatistas), pero todos los zapatistas que se encuentran en el mismo predicamento están ahí no porque carezcan de tierra o tengan el morboso placer de destruir la selva, sino porque se han visto obligados a dejar todo para no engrosar el silencio con que el Poder y sus intelectuales sepultan la desgracia y la muerte de los indígenas mexicanos.

Hemos hablado con los representantes de esos poblados zapatistas y con las autoridades de los municipios autónomos que les corresponden. Ellos nos han comunicado su decisión de mantenerse ahí, aun a costa de su propia vida, mientras no se solucionen las demandas zapatistas.

Nosotros les hemos respondido que los apoyamos totalmente.

Así que es bueno que lo sepan todos y con tiempo: en el caso de los pueblos zapatistas no habrá "desalojo pacífico".

Volviendo a la súbita proliferación de expertos en la cuestión vasca, no sé por qué se angustian tanto: a los aludidos (salvo a Garzón) no les ha afectado en lo más mínimo. Al rey, por ejemplo, lo acabo de ver en una foto reciente y sigue con la misma cara; Aznar, no obstante la posdata que le dio el *Prestige,* sigue rebuznando con singular entusiasmo, y el Felipillo, bueno ése sí se enojó, le puso mordaza a la prensa ibérica y movilizó a todos sus cuates en esta república mexicana que, si por algunos intelectuales nacionales fuera, sería monarquía.

Aun así, les pido perdón a todos esos intelectuales entusiastas de la corona española (y de sus premios literarios). Yo no quise faltarle el respeto a su majestad ni nada por el estilo. Lo que yo quería en realidad era decir, para ponerlo en un término españolista como el que más, que me cago en la monarquía.

Porque sepan que para nosotros no hay más reyes terrenales que los de la baraja (española, para más señas), ni más reinas que las que, de tanto en tanto, nos roban el sueño con apenas una mirada y así nos va.

Pero, bueno, puesto que se han permitido elucubrar sobre la improbable simpatía del EZLN por el terrorismo, aquí les van algunos temas más (convenientemente disfrazados de preguntas):

¿Por qué el EZLN quiere iniciar su pretendida marcha por la Europa social (¡ah!, ¿de modo que se trata de una marcha europea?) en el Estado español y no, por ejemplo, en Italia, donde

hay muchos zapatistas presos y libres (casi tantos de unos y de otros como los que hay en México)? ¿Por qué los zapatistas eligieron un tema tan espinoso y complejo como el vasco, respecto al cual hay un silencio cómplice y generalizado para evitar la acusación de "terroristas"?

¿Pretende el EZLN desmentir en el Parlamento Europeo las afirmaciones de Fox de que en México hay paz?

¿No sabe el EZLN que en Europa, y en el mundo, la derecha es gobierno y está más beligerante que nunca?

¿Por qué el EZLN intenta agotar aún la vía pacífica de solución a la guerra en lugar de lanzarse con un caballo (sólo tenemos aviones de papel) cargado de explosivos en contra del World Trade Center y así darle tema a los columnistas por las "simpatías" zapatistas con los métodos de Al Qaeda?

Cuando visite Francia, ¿el EZLN asistirá a una de las presentaciones de *Zorró, el Zapató* que los niños de los barrios marginados presentan en condiciones heroicas? ¿Hablará el EZLN con Chirac y Le Pen o con los *Sans Papiers?* ¿Volverá a recorrer el Barrio Latino? ¿Irá a Place Pigalle?

¿Llevará el EZLN ropa adecuada para resistir las inclemencias del clima en los países nórdicos, en Suiza, en Holanda, en Bélgica, en Alemania? ¿Visitará la Grecia rebelde? ¿Le dirigirá muestras de elegante desprecio a los reyes de Suecia, perdiendo así la oportunidad de un Premio Nobel?

¿Supone el EZLN que sus cayucos podrán cruzar con bien el Canal de la Mancha y desembocar en la Gran Bretaña, emulando así el día "D" pero a la inversa? ¿Irá a Irlanda a rendirle homenaje al Batallón San Patricio?

En fin, son temas que siguen aún en el rango de los supositorios.

Hay más, pero ya está saliendo muy larga esta carta y todavía faltan las posdatas.

Bueno, *last but not least,* el objetivo de esta carta era desearle a usted un feliz Año Nuevo.

Y, cualquiera lo sabe, será feliz si uno no deja de luchar por lo que cree.

Vale. Salud y, ya se ve, también hay de globalizaciones a globalizaciones.

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

México, diciembre de 2002.

P.D. ENVUELTA PARA REGALO: Siguiendo su costumbre de servir a su amable clientela, la Posdata Recurrente recomienda a sus lectores los siguientes regalos para, sumándose al entusiasmo intelectual por la corona, el próximo Día de Reyes, el 6 de enero: para el reyecito Juan Carlos un laxante (los hay en varias presentaciones); para Pepillo Aznar, una flauta; para Felipillo (ese oscuro objeto del deseo que se disputan (a)*Nexos* y *Letras Vencidas)* un amparo (para el improbable día en que la justicia española lo llame a cuentas por el padrinazgo del grupo terrorista GAL).

P.D. CON LA BOINA CALADA Y UN PITILLO EN LOS LABIOS: ¡Viva la República! ¡Abajo la monarquía! ¡Vivan las Comisiones Obreras! ¡Abajo los Francos reditados! ¡Viva la España Republicana! ¡Viva la Brigada Internacional! ¡Viva España! ¡Gora Euskera! ¡Gora Zapata! ¡Viva la vida! ¡Muera la muerte! ¡Vivan los fantasmas que volverán a recorrer Europa!

P.D. PARA BERLUSCONI: No te rías, porque seguís vos. Recuerda que "todos los caminos llevan a Roma".

P.D. ILEGAL: Parece que insistimos en no respetar las leyes de la buena conducta. La única Ley que nos merece respeto es el grupo musical del mismo nombre (hasta creo que es

chileno), y eso sólo cuando acompaña a la mexicana Ely Guerra en la canción titulada *El duelo,* que si no, pues ni esa ley.

P.D. QUE INSISTE EN SALIRSE DEL TEMA: La Argentina sigue siendo generosa; antes dio al mundo al *Che,* ahora da todo un plan de acción mundial. Porque ese "¡Que se vayan todos!" no es sólo una consigna. ¡Viva la rebeldía Argentina!

P.D. LATINOAMERICANA: ¡Respeto a la soberanía de Venezuela!

P.D. MASOQUISTA: ¡Sígannos pegando! ¡Más periodicazos! ¡Así! ¡Más! ¡Oh! ¡Yes! ¡More! ¡More! ¡Oh my god! ¡Ahhh! (mmh, me encanta cuando se enojan).

Comunicados del 1º de Enero. Parlamentos de la Comandanta Esther, del Comandante David y Comandante Tacho

Parlamento de la Comandanta Esther

Buenas noches compañeros y compañeras del base de apoyo del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional. Hermanos y hermanas de México y el mundo, por mi voz habla la voz del EZLN.

Les queremos decirles unas palabras al Señor Vicente Fox y al Señor Luis H Alvarez.
Al Señor Fox sólo te digo que el pueblo Mexicano esta decepcionado con tus engaños que haces. Al principio pensaban que vas a cambiar la situación, pensaban que si vas a luchar por la paz con los pueblos indios. Dijiste que sí ibas a resolver los problemas, principalmente de la lucha del EZLN; que en quince minutos cambias la situación de los pueblos de México. Pero fue mentira. No te importan los que se esforzaron para que tu subieras al poder lo que te interesa es quedar bien con los ricos no con los pobres. Andas viajando por países extranjeros diciendo que en México hay paz y que ya tienes solucionado todos los problemas. Donde esta la paz? A poco es paz el desalojo, que haces en Montes Azules? Lo que quieres es provocar guerra para que les quede la montaña a los extranjeros.

Queremos decirle a ti Señor Fox, al Señor Luis H. Alvarez, según tú que eres comisionado de paz; y solo eres un comisionado de Fox para provocar división, y engañar al pueblo de México. Así como hizo Rabasa, mandas mas proyectos de Procampo y progresa a los pueblos para que se callaran, para que no hablen mal de ustedes y andan diciendo que el EZLN estamos aceptando proyectos solo porque les permitimos pasar en nuestros territorios controlados.

También dices que estamos divididos, que nosotros, los comandantes, ya nos rendimos y que el EZLN ya se dividió. Y también junto con la Señora Calderona que es senadora pero solo es una mentirosa, dicen que el Sub Marcos ya no vale, y que cada Zapatista anda cada quien por su lado. Pero te digo claro Señor Alvarez y Señora Calderón que son unos mentirosos, que solo publican sus mentiras en los medios de comunicación porque piensan que el pueblo de México y otros pueblos del mundo lo creen y piensan ustedes que todo el pueblo se une con ustedes a su lado o que cada quien jala por su parte sin pensar la verdad. Y eso es lo que quieren para que así se les haga mas fácil engañar y acabar a los pueblos indígenas y no-indígenas, porque lo que quieren ustedes con Fox es ganar y vivir mejor y como con su mujer sin importar los de abajo.

Les queremos decir que el pueblo Mexicano ya no están dormidos, ni nosotros del EZLN vamos a estar dormidos, ni quedar callados con sus locuras que dicen. ¿Acaso piensan que todo lo que ustedes dicen van a ganar? Pues no. Aquí estamos nosotros de nuevo, los Zapatistas, a decirles de frente en alto que ningún pueblo Zapatista recibe el proyecto del gobierno, o la basura que manda el gobierno que dice que es ayuda. Sepan que nosotros no la vendemos nuestra dignidad con migajas porque sabemos que nuestra lucha es justa y es para todos.

¿Dónde estas escondido tú Señor Álvarez? Dice que ya no hay Zapatistas, que somos ya poquitos, que nosotros los comandantes y las comandantas ya nos perdimos. ¿Ya no miras tú Señor Luis? Acaso necesitas tú tus lentes para que nos mires bien? Si quieres te traemos a todos los Zapatistas aquí pero no caben porque somos muchos tantos. Aquí estamos hoy, una minima parte, muchas no pudieron llegar por falta de recursos.

Nosotros somos los comandantes y comandantas, aquí estamos. Nunca vamos a rendir ni vamos a pedir permiso lo que hacemos. No somos ignorantes para que nos vengan a decir lo que vamos a hacer.

Te digo claro Luis H. Álvarez, que tu pudiste escoger ser como macho o ser como Rabasa y mejor escogiste ser como Rabasa, que solo cobra su dinero y no hace nada bueno por la paz. Si de veras se sienten hombres ven a decirnos de frente a frente qué publicaste que ya no estamos los comandantes. Nosotros venimos a decirles la verdad y a defender nuestra palabra. A ver si vienes a defender tus mentiras y de la Calderona. Te digo Álvarez que no vamos a permitir que tú pases en nuestro territorio controlado. Antes te dejamos pasar porque pensamos porque eres ya de edad puedes pensar bien y porque antes en tu pasado luchaste por la democracia. Te dejamos pasar antes porque pensamos que así vas a aprender de los pueblos indios y vas a aprender a respetar a tu contrario pero ya vimos que no aprendes sólo tienes tus manas de político que son las mentiras que llevas en la boca.

Nosotros los Zapatistas no nos levantamos en armas hace nueve años para pedir limosnas. Nos alzamos en armas para exigir democracia, libertad y Justicia y eso les vengo a decir.
¡Que viva el EZLN!
Desde las montañas del sureste Mexicano CCRI-CGEZLN. México 1 de Enero 2003.

Parlamento del Comandante David

Buenas noches a todos y a todas.
Por mi voz habla la voz del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional.

Hermanos y hermanas, vamos a dirigir unas palabras para todos los que forman parte en las escuelas del EZLN.

Compañeros y compañeras bases de apoyo, representantes de los pueblos y regiones presentes en esta gran manifestación, los saludamos a todos y a todas por su decisión y valentía de haber movilizando sin importar las consecuencias.

Compañeros y compañeras Zapatistas de todos los pueblos, de todas las regiones, y donde quiera que se encuentran pero que no pudieron llegar, que no pudieron estar presentes en esta manifestación por muchas razones los saludamos. Les deseamos que sigan adelante con firmeza en esta lucha.

A los compañeros y compañeras combatientes, insurgentes e insurgentas, milicianos de todos los frentes y sus respectivos mandos militares, al nombre del Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del EZLN, los saludamos combativamente y nuestras felicitaciones especiales por haber cumplido 19 años de nacimiento y ahora nueve anos de guerra. Les deseamos que sigan firmes en sus convicciones y en su moral revolucionario.

Saludos especiales a nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo que les han resistido los golpes políticos, económicos, ideológicos del gobierno. Que les han sufrido y resistido la presiones y agresiones de los militares y paramilitares. Que les han sufrido los desalojos, las persecuciones, encarcelamientos y el caer de sus familiares en esta lucha.

Saludos a todos los compañeros y compañeras Zapatistas civiles donde quiera que se encuentren en campo, en las ciudades, y en cualquier estado de nuestro país, y en otros países del mundo.
Compañeros y Compañeras, como todos ustedes saben, desde que los poderes ejecutivos, legislativo y judicial aprobaron una ley en contra de los pueblos indios de México. Nosotros los Zapatistas la hemos rechazado esa ley y por eso hemos vivido una etapa de silencio y de resistencia y llevamos casi dos años de silencio en final de nuestra indignación con la traición de los poderes gubernamentales.

Lo que han hecho esos poderes y sus aliados es aprovechar a nuestro silencio para decir un montón de mentiras y calumnias. Han preparado estrategias políticas y económicas contrainsurgentes disfrazándola de proyectos de desarrollo de los pueblos indígenas. Pero en

realidad, esos apoyos que dicen con lo que tanto se hablaban los gobiernos actuales no son más que puras migajas, como siempre. Pero no es ninguna solución de la miseria en que vivimos y menos sea una respuesta de las justas demandas de los pueblos indígenas.

Nuestro silencio lo han usado para decir que los Zapatistas ya estamos acabados , que estamos divididos, que los dirigentes ya se rindieron o se vendieron, y que el mando ya se quedó solo, y que los pueblos zapatistas ya se fueron con el gobierno. Todas estas mañas de los gobiernos, los partidos han usado para confundir a los pueblos, para debilitar la lucha y la resistencia indígena.
Por eso, para contentarnos, conformarnos, ofrecen palabras y pequeñas ayudas para unos cuantos pueblos para de nuevo decir, que ahora sí ya estamos en paz porque los zapatistas ya aceptaron el apoyo del gobierno y abandonaron las filas del EZLN.

Entonces, si es sí, ¿quiénes son los que estamos aquí presentes? ¿Apoco no son los zapatistas, los miles de hombres y mujeres, jóvenes y niños, ancianos que están aquí reclamando y las decenas de miles que se quedaron en sus pueblos por no haber conseguido dinero ni transporte para llegar en esta manifestación? ¿Acaso estos miles de hombres y mujeres, jóvenes, ancianos, y niños combatientes zapatistas están dispuestos a rendirse?

Les pregunto: ¿Acaso están dispuestos a humillarse ante quienes durante siglos los han humillado, despojado nuestra riqueza, nos han discriminado, olvidado, y pisoteado nuestra dignidad? Les pregunto compañeros y compañeras, ¿están dispuestos a rendirse? (Público: "¡No!!!") ¿A caso ustedes, compañeros y compañeras, están dispuestos a venderse por migajas y traicionar así la sangre de nuestros caídos y de nuestros héroes y mártires?. Les pregunto compañeros, ¿están dispuestos a venderse? ¿Acaso están dispuestos a dejar la lucha mientras no hemos logrado nada de la solución real de nuestras justas demandas? ¿Acaso están dispuestos a vender su dignidad y dejar como herencia a nuestros hijos solo hambre, miseria y olvido? ¿Están dispuestos?

Compañeros y compañeras, hoy al cumplir nueve años de nuestro levantamiento en armas y después de romper el silencio que tuvimos casi dos años, ha llegado la hora de hablar una vez más y decir la verdad de que nosotros los indígenas zapatistas no nos levantamos en armas para pedir limosnas, para que se sigan burlando de nosotros, como hasta ahora nos hacen los gobiernos y nos ofrecen mentiras y migajas para comprar conciencias.

Nosotros los pueblos indígenas zapatistas no necesitamos que el gobierno nos apoye con sus chingarros, o que nos mande alimentos caducados. Lo que pedimos y exigimos los zapatistas es que reconozcan constitucionalmente los derechos, la autonomía, y la libre determinación de todos los pueblos indígenas de México.

Exigimos que nos traten con igualdad y justicia. Por eso no aceptamos que se burlen de nosotros o que por lástimas nos ofrezcan sus migajas o sus basuras.

Nosotros los indígenas zapatistas somos empobrecidos pero no limosneros y delincuentes. Somos rebeldes contra las injusticias y el olvido. Tenemos dignidad y tenemos la razón de luchar por nuestros armeros y esto queremos que lo entienda todo el mundo, que los indígenas no somos animales para que los ricos y los poderosos nos tiren sus basuras. Porque somos pueblos con larga historia. Por eso, estamos dispuestos a seguir la lucha hasta ver que los pueblos indígenas en toda nuestra patria seamos respetados y tomados en cuenta como pueblos y como ciudadanos con todos los derechos.

Les queremos decir a todo México y el mundo que estamos atentos a lo que resulte de la iniciativa que lanzamos hace unos días en voz del Sup Marcos. Es una iniciativa arriesgada pero pensamos que vale la pena intentarla por el bien de todos. Porque es todavía una iniciativa de solución pacifica que estamos intentando abrir una puerta donde los políticos Mexicanos nos encerraron. Sobre esto y otras cosas seguiremos hablando a través de nuestro vocero que es el Subcomandante Insurgente Marcos.

Compañeros y compañeras, queremos decirles que nuestra lucha apenas ha comenzado. Por eso en este noveno aniversario de nuestro lanzamiento venimos a este centro de explotación, que es San Cristóbal de Las Casas, para manifestarnos y decir la verdad. Para estos, tuvimos que atravesar retenes y romper cercos militares, para venir a decir que aquí estamos. Aquí estamos con palabras sinceras y verdaderas. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir nuestra lucha por democracia, libertad y justicia para todos.

Compañeros y compañeras, desde el 1 de Enero del 1994, prendimos una pequeña lustre de rebeldía y de dignidad, y esta luz la han querido apagar los poderosos. Pero no han podido y nadie la podrá apagar, porque es la luz de la esperanza para los pueblos indios y no indios de México y del mundo. Esa luz simboliza hoy nuestra fuerza y nuestra protección en esta larga lucha por democracia, libertad y justicia. Por eso hoy, esa luz hagamosla grande y fuerte para que los pueblos y las naciones vean que la mantenemos viva esa luz de la rebeldía zapatista. Compañeros y compañeras, prepárense en este minuto para que enciendan sus luces.

Compañeros y compañeras, los que están allá atrás haciendo su fogata, todavía no hemos dado la orden para que aprendan su ocote. Espérense compañeros y compañeras, espérense, ahorita les damos la orden. Compañeros y compañeras, levanten en alto sus machetes y prendan su fuego. (Sonido de machetes) Compañeros y compañeras, ténganlo aprendido su ocote y levantado su machete o su hacha, y después les damos las direcciones que van a hacer con este. Ahorita nomás prendan su fuego.

Compañeros y compañeras vamos a gritar todos. ¡Vivan los compañeros caídos! ¡Viva el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional! ¡Vivan los pueblos indios de México! ¡Vivan los pobres de México! ¡Vivan los rebeldes de todo el mundo! ¡Viva la vida! ¡Muera la muerte!

Desde las montañas del sureste mexicano Comité Clandestino Revolucionario Indígena Comandancia General del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional.
México, 1 de Enero del año 2003. Muchas gracias compañeros y compañeras.

Parlamento del Comandante Tacho

Por mi voz habla la voz del EZLN.

Hermanos y hermanas, tenemos unas palabras para los políticos Mexicano y los intelectuales de derecha.

Señores y señoras de los principales partidos políticos en México y a los que nos critican por nuestra palabra y nuestras iniciativas.

Primero les queremos decir que no aceptamos obedecer órdenes de nadie que no sea de nuestros pueblos. Parece que esos que nos quieren dar ordenes, quieren ocupar el lugar de los grandes hacendados y finqueros porque esos patrones estaban acostumbrados a dar órdenes a sus peones, claro que, si alguno de sus críticos y expertos que ahora abundan piensan que pueden hacer mejor ese trabajo o tienen mas capacidad pues nosotros, el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, les decimos que se vengan con nosotros.

No le vamos a pedir que aguante todo lo que ha aguantado el Sup en el tiempo que ha estado con nosotros. Solo les vamos a pedir que aguanten la decima parte y entonces aquí les vamos a enseñar lo que el Sup a aprendido de nosotros, y por eso ahora, es el Subcomandante de Acero Inoxidable. Les vamos a tener paciencia y estamos dispuestos a compartir las tostadas horneadas, el pozol agrio, las caminatas en las noches bajo la lluvia con un pequeño peso de veinte kilos en la espalda, de lo que falta, se encargan los zancudos y las culebras. Solo esa pequeña palabra les digo. Pero aparte, esta que nos critican porque no estamos con los partidos políticos y no es que estemos en contra de los partidos políticos en el mundo, seguramente habrá partidos políticos que si se comprometen con los que representan y que no

se corrompen pero sabremos decirles que en el México nuestro no hay uno bueno, lo han demostrado con sus hechos.

Los tres principales partidos políticos de México que son el PAN, el PRI y el PRD se burlaron de todos los pueblos indios de México, de todo el pueblo que apoyo todo el reconocimiento de nuestros derechos y de la gente de todo el mundo que también los apoyaba. Así, cerraron las puertas a la esperanza de millones de hombres y mujeres de México y del mundo, porque ellos cerraron las puertas del dialogo en México y nos quieren orillar otra vez a la guerra el pueblo mexicano le demostraron que no tienen ningún interés en el pueblo mas bien están obedeciendo los intereses de su patrón y nos dieron la espalda.

Por eso, hermanos y hermanas, les vamos a contar lo que pasó: El partido PRI esta encabronado porque nosotros iniciamos su derrota. Acuérdense que en 1993 Carlos Salinas de Gortari era el hombre mas poderoso de México y un gran prestigio internacional. Claro que por vende-patria, por supuesto que sí, con un partido PRI muy fuerte el mas importante partido autoritario y corrupto como lo son. El partido PRI, el único que habitaba en todo el territorio nacional gobernando en la mayoría de los estados y municipios; y la mayoria bajaba la cabeza y decían que son muy fuertes los gobiernos y no se puede hacer nada.

Y en 1994 parecía imposible la rebeldía y así hicimos lo imposible. Acuérdense, muchos bajaban la cabeza delante de Salinas y del gobierno del PRI y nadie podía decirles nada, sólo lo que ellos digan y nadie mas. Pero hasta que hubo alguien que, una madrugada de aquel primero de enero de 1994, levantó la cabeza para decir ¡ya basta!. Y ese alguien tiene nombre y apellidos y se llama Ejercito Zapatista de Liberación Nacional.

Esto lo recordamos porque en aquel entonces parecía el único hombre y el único partido; y hoy al cumplirse 9 años de nuestra guerra nos vuelven a decir, otra vez, que nada se puede hacer, como si los gobiernos fueran los únicos en este país México. Y entonces, ese señor Priista que se llama Manuel Bartlett hizo una ley en contra de los pueblos indios para que el gobierno gringo les perdonara las acusaciones de narcotraficante que tienen en estados unidos; y detrás de él, se fueron todos los senadores y diputados del PRI y del partido Pan, que de por sí sabían que el PAN iba a votar en contra de los pueblos indios porque es un partido racista, porque al pan sólo les gusta ver a los indígenas en sus casas como sirvientes o pidiendo limosna. Por eso, no pueden respetar los derechos y la cultura indígena, porque los Panistas son los herederos de aquellos conquistadores españoles que sembraron el terror y la muerte en las tierras indias de México.

El panista Diego Fernández de Cevallos, que es un abogado de criminales, puso una ley en contra de la ley Cocopa porque, si se hubiera aprobado la ley Cocopa, se hubiera llegado a la paz y el gobierno de Fox hubiera quedado como un gobierno fuerte y Cevallos quiere que Fox este débil porque él quiere ser presidente de México, incluso antes del año 2006, y quiere convertir a todo el país en una gran hacienda.

Del partido del PRD también les decimos con mucha pena que no apoyó la ley Cocopa, que es una ley apoyada por el pueblo de México y en todo el mundo como ninguna otra ley, y los senadores y la dirección del PRD no votaron por la ley Cocopa por una razón: porque si se hubiera aprobado, hubiera llegado a la paz y entonces los Zapatistas hubiéramos salido a hacer política abierta y e
so no les gusta porque piensan que les vamos a quitar a sus clientes y que se van a quedar sin su chamba. Los recuerdo porque hasta ahora el PRD anda diciendo que es muy importante el problema indígena. Tal vez piensan que ya nos olvidamos lo que hicieron, pero resulta que los Zapatistas tenemos muy buena memoria y recordamos que Jesús Ortega y Demetrio Sodi defendieron esa ley que no sirve para nada incluso cuando ni Cevallos ni Bartlet lo defendían ya, porque la dirección del PRD, cuando vio en la marcha que mucha gente apoyaba al EZLN, se pusieron de acuerdo entre los dirigentes para hacer todo posible para evitar que los zapatistas se pudieran convertir en una organización política abierta. Así hizo el PRD, incluso los que se supone que son mas de la izquierda de ese partido votaron en contra de la ley Cocopa.

El señor Cardenas Solórzano, recomendó votar junto con todos los senadores en contra de la ley Cocopa para que no parecieran senadores Zapatistas. El premio de ese voto es la gobernatura de Michoacán y no crean que no nos dolió, porque pensamos hasta entonces que sí había gente comprometida en los altos puestos del PRD. Pensábamos que el señor Cárdenas sabe que son más importantes los principios que lo que digan los demás y esperamos, no quince días, esperamos mas de un año porque pensamos que van a venir, no a pedirnos perdón, si no que a explicarnos porque hicieron así. Nosotros lo hubiéramos entendido si las razones eran buenas, pero ni siquiera les merecimos una explicación. Claro que, hay que reconocer que los diputados del PRD y los del PT y los del Verde votaron en contra en la Cámara de Diputados, pero el daño ya estaba hecho. Todos sabemos que hubiera bastado con que el PRD se opusiera al Senado, aunque fuera minoría, para que la ley se volviera a discutir. Con un sólo senador, que hubiera dicho que no, se hubiera reventado la estrategia del gobierno para orillarnos a la guerra. Pero no, el PRD prefirió seguir con sus cargos en lugar de comprometerse al pueblo de México y especialmente con los pueblos indios. Así fue como pasó.

Los partidos políticos cerraron las puertas de la solución política en México, lo hicieron por una cosa que se llama mezquindad y otra que se llama miedo, porque es bueno que todos sepan que en la ley que se llama Cevallos- Bartlet- Ortega, es una ley que es una guerra contra los pueblos indios y éstos son los partidos políticos que nos llaman a todos los mexicanos para votar porque ellos, ahora que se van a elegir nuevos legisladores, ¿acaso no tenemos memoria de sus traiciones? También los acompañó la suprema corte de justicia, aunque ahí hubo unos jueces que fueron valientes y honestos. En la mayoría resulto cobarde y gano la cobardía. Y que decir del señor Fox y su gabinete que hizo todo lo posible por que no se cumpliera la ley Cocopa, porque estaban espantados de la marcha del color de la tierra.

Así fue como los tres poderes de la unión el ejecutivo, el legislativo y el judicial se negaron a la solucion política y pacifica a las demandas de los pueblos indios de México, por eso, hermanos y hermanas, así todavía dicen que luchan haciendo leyes a favor del pueblo, pero realmente no es así, ahora aprobaron una ley: repartirse mas dinero a sus campañas electorales.

Así fue como hicieron con la ley Cocopa, que como ninguna otra ley ha tenido tanto apoyo, y así lo traicionaron. Y ahora, quieren engañarlos al pueblo y engañarlos a todos, porque a ninguno de ellos les importa el pueblo, lo que quieren es seguir en sus puestos y no les importa que el país se rompa en pedazos. Ellos pensaron que no importa eso que hicieron porque la gente olvida rápido y además no hay otra cosa, pero no se olviden y si hay otra cosa, porque toda esa historia de traiciones no terminan como que nos han derrotado.

Nosotros, como Zapatistas, seguimos buscando caminos para que el pueblo sea soberano y para que se cumplan lo de mandar obedeciendo, así que seguirán sabiendo de nosotros y sobre todo seguirán sabiendo que los Zapatistas no olvidamos que no nos rendimos y que no nos vendemos.

Por último, queremos decirle unas palabras para los periodistas, todos sabemos de lo importante que ha sido la prensa y de esta lucha que es la lucha para la democracia, la libertad y la justicia. No importa que algunos hablen mal de nuesto EZLN, de nuestra causa o de nuestra historia. Todos han contribuido a abrir un espacio de información y discusión que antes no existía. Si este espacio existe es gracias a los trabajadores de la comunicación y a su lucha y sensibilidad y no porque los gobiernos y los ricos hayan querido. Por eso les deseamos a todos y a todas los trabajadores de la comunicación un feliz año, y deseamos que informen con la verdad y que sus derechos como trabajadores sean respetados por las empresas en las que trabajan.

Hay otra cosa para decir: Hace unos dias una empresa de medios de comunicación que se conoce como CNI Canal 40, fue agredida por ordenes del señor Ricardo Salinas de TV Azteca. Todos saben que los comentaristas y locutores del CNI Canal 40, se sumaron a las críticas injustas que recibimos porque supuestamente apoyamos al terrorismo. No importa, nosotros respetamos el pensamiento de cada quien y si dicen mentiras, pues va en su cuenta, pero

como quieran, no podemos ver como se impone el autoritarismo del dinero y quedarnos callados.

Queremos aquí demostrar nuestra solidaridad con los trabajadores de la comunicación del CNI Canal 40 y repudiar la agresión que han sufrido. Ya se ve bien que aquí, en México, la única ley que manda es la del dinero y así vemos como un poderoso se quiere tragar a una empresa que era pequeña pero que se esforzaba por informar a la gente. Así como se esfuerzan todos lo reporteros que, sin importar en que empresa trabajan, andan de un lado a otro en busca de la noticia para darla a conocer. Si no sale publicada no es por su culpa, si no por los intereses de los patrones.

Si hoy permanecemos callados ante esta maldad, mañana serán otras empresas de comunicación las que sean atacadas y entonces solo quedarán, no las mejores, si no, las que tienen más dinero. Y así se irán apagando todas las voces hasta que solo quede la voz del dinero, y eso no lo puede permitir ninguna persona honesta.

En el mundo y en el México que queremos los Zapatistas, no ganará el dinero, si no, la razón, y la prensa independiente será respetada.

Estas son nuestras palabras: ¡Viva el Ejercito Zapatista de Liberación Nacional! (¡viva!)

Desde las montañas del sureste mexicano, Comité Clandestino Revolucionario Indígena, Comandancia General del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional, México, enero del 2003. Muchas gracias.

Respuesta del EZLN a ETA.
9 de Enero del 2003

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

MÉXICO. 9 al 12 de Enero del 2003.

A la organización político-militar vasca Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

País Vasco.

De: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

México.

Señoras y señores:

Recibimos la carta que, fechada el 1 de enero del 2003, nos enviaron a través de agencias de noticias, periódicos, páginas web y etcétera. Supimos de la existencia de su misiva el día 6 de enero, pero no en la versión completa hasta que salió publicada en el periódico mexicano *La Jornada.* A esa versión nos referiremos.

La noticia llegó como de por sí llegan las noticias acá. Estaba yo en la letrina, pensando en lo que pasaría si ETA me tomaba la palabra y cumplía mis deseos justo cuando estuviera yo cumpliendo con necesidades que llaman fisiológicas. Ya me imaginaba las cabezas de los periódicos del día siguiente: "Muere el Sup víctima de su bocota", y luego el balazo (es un término periodístico, no lo que ustedes piensan): "Quedó hecho mierda" (bueno, los periódicos que cuidan las buenas maneras y salvaguardan las buenas costumbres pondrían "Quedó hecho popó"). Y todos los diarios publicarían un desplegado, firmado por las mentes más lúcidas y elegantes de México y España, que rezaría "De por sí nosotros siempre dijimos que ese tío era una mierda". En fin, estaba yo en reflexiones de este tipo (que tanto entusiasman a Savater y cía) y regresando a la comandancia, cuando llegan a buscarme los comandantes Tacho, Mister y Brus Li (y no "Bruce Lee", como ponen en los periódicos) y me dicen:

-Escuchamos en las noticias que ya respondió ETA.

-¿Ah sí? ¿Y qué dicen?

-Te regañan.

-Bueno, eso ya es un deporte internacional. Además ¿cómo que "te regañan"? Será "nos regañan", ¿no que por mi voz habla la voz del ezetaelene?

-No, te regañan a ti. Así es el trato: a ti te tocan los regaños y a nosotros las felicitaciones -dice Mister. Y agregó: -Tal vez alguien manda la carta completa.

Eso tardó un tiempo bastante largo, sobre todo si se toma en cuenta que, se supone, somos una guerrilla "posmodernista", con todos los adelantos de la tecnología y que "surfeamos" por el ciberespacio.

Ya con la carta en las manos, la leyeron y después me la pasaron con un "¡Uy!" sarcástico.

Tacho preguntó: -¿Por qué será que dicen eso de que "sabemos que no siempre acertaron"?

Omar respondió, sonriendo: -Yo creo que porque no acertamos cuando pusimos al Sup de vocero.

Las carcajadas deben haberse escuchado hasta el País Vasco.

El comandante David se me acercó y me consoló: "No les hagas caso, están bromeando". La comandanta Esther trató de decir algo pero la risa se lo impidió. En cambio, la comandanta Fidelia ofreció prepararme un té y me dijo: "Hay que responderles, sobre todo lo de los niños y niñas del EZLN".

"También esto otro", dice Tacho y me marca, con un lapicero que alguna vez fue del General de División Absalón Castellanos (General del ejército federal mexicano, famoso por asesinar indígenas y perseguir, torturar, encarcelar y matar voces disidentes; fue tomado prisionero por fuerzas zapatistas en 1994, juzgado y condenado a la pena de cargar el resto de su vida con el perdón de quienes fueron sus víctimas), algunos párrafos de su carta de ustedes.

Así que aquí les va:

Primero.- Les aclaro que los niños y niñas del EZLN no entienden todo sin palabras, como ustedes suponen erróneamente en su carta.

Nosotros los tratamos de por sí como niños. Es el poderoso con su guerra el que los trata como adultos. Nosotros les hablamos. Les enseñamos que la palabra, junto con el amor y la dignidad, es lo que nos hace seres humanos. No les enseñamos a pelear. O sí, pero a pelear con la palabra. Ellos aprenden. Saben que si nosotros estamos en esto es para que ellos no tengan que hacer lo mismo. Y hablan y también escuchan.

Contra lo que ustedes dicen, nosotros les enseñamos que las palabras no matan, pero que sí se puede matar a las palabras y, con ellas, al ser humano.

Les enseñamos que hay tantas palabras como colores, y que hay tantos pensamientos porque de por sí el mundo es para que en él nazcan palabras. Que hay pensamientos diferentes y que debemos respetarlos.

Que hay quien pretende que su pensamiento debe ser el único y que persigue, encarcela y mata (siempre escondido detrás de razones de Estado, de leyes ilegítimas o "causas justas") a los pensamientos que son diferentes.

Y les enseñamos a hablar con la verdad, es decir, con el corazón. Porque la mentira es otra forma de matar la palabra.

En la lengua de los hombres murciélagos, los que hablando se van orientando en su caminar, los tzotziles, hablar con la verdad se dice "YALEL TA MELEI".

Les enseñamos a hablar y también a escuchar. Porque aquel que sólo habla y no escucha, termina por creer que lo que dice es lo único que vale.

En la lengua de los tzotziles, los que escuchando se van orientando en su caminar, escuchar con el corazón se dice "YATEL TAJLOK 'EL COONTIC".

Hablando y escuchando palabras es como sabemos quiénes somos, de dónde venimos, y a dónde va nuestro paso. También es como sabemos del otro, de su paso y de su mundo. Hablando y escuchando palabras es como escuchamos la vida.

Segundo.- Veo que tienen sentido del humor y que nos descubrieron: nosotros los zapatistas, que nunca hemos tenido la atención de la prensa nacional e internacional, quisimos "usar" el conflicto vasco que, como es evidente, tiene buena prensa de sobra. Es más, desde el día en que nos referimos públicamente a la lucha política en Euskal Herria, los comentarios positivos sobre los zapatistas, en la calle y en la prensa nacional e internacional, han ido en ascenso.

Respecto a que no quieren ser parte de ningún tipo de "pantomima" u "opereta", lo entiendo. A vosotros os gustan más las tragedias.

En lo que se refiere a que rechazan "ser un motivo para la próxima camiseta de moda en la Gran Vía madrileña", pues eso malogra nuestro plan de poner un puesto de souvenirs zapatudos en dicha vía (que era como pensábamos cubrir los gastos del viaje). Además dudo que alguien se atreva a llevar puesta una camiseta con ETA de motivo (y no por que les falten

simpatizantes -que los tienen y no lo olvidamos-, sino porque si ilegalizan a Batasuna porque no condena la lucha armada de ETA, imagínense lo que le harían a alguien con una camiseta que dijera "Gora ETA"). Por lo demás no pensábamos pedirles autógrafos o pelearnos con nadie por compartir el estrado con ustedes.

Que el encuentro sería algo serio estaría garantizado porque no lo organizaríamos nosotros (que sólo nos especializamos en zarzuelas y teatro del absurdo), sino las fuerzas políticas y sociales vascas, que fue a quienes propusimos, públicamente, que lo organizaran y realizaran, aun cuando no se pudiera hacer el debate con Garzón, sea por obstáculos de los gobiernos español y mexicano, o sea por el desacuerdo de él o de ETA.

Tercero.- "La manera pública, sin consulta previa", en que lanzamos nuestra iniciativa de UNA OPORTUNIDAD A LA PALABRA es de por sí como hacemos las cosas los zapatistas. No hacemos previamente acuerdos "en lo oscurito", para luego fingir que proponemos cosas que ya fueron pactadas de antemano.

Además no tenemos ni los medios, ni el interés, ni la obligación de "consultar" a ETA antes de hablar.

Porque los zapatistas hemos conquistado el derecho a la palabra: a decir lo que nos venga en gana, sobre lo que nos venga en gana y cuando se nos venga en gana.

Y para eso no tenemos que consultar ni pedirle permiso a nadie. Ni a Aznar, ni al rey Juan Carlos, ni al juez Garzón, ni a ETA.

Cuarto.- Lo de que le hemos faltado el "respeto al pueblo vasco" es algo de lo que también nos acusó Garzón (el cual, en consecuencia, debe auto-declararse ilegal, por coincidir con ETA en sus planteamientos) y toda la derecha hispana y vasca.

Debe ser porque el proponer darle una oportunidad a la palabra contraviene los intereses de quienes, desde posiciones aparentemente contrarias, han hecho de la muerte de la palabra su negocio y su coartada.

Porque el gobierno español mata la palabra cuando ataca al idioma vascuense euskera o lengua navarrorum, cuando hostiga y encarcela a los periodistas que "osan" hablar del tema vasco incluyendo todos los puntos de vista, y cuando tortura presos para que confiesen lo que le sirva a la "justicia" hispana.

Y ETA mata la palabra cuando asesina a quienes la atacan con palabras, no con armas.

Quinto.- Respecto a que ETA está dispuesta a "hacer todo lo posible para que el EZLN se informe mejor sobre el conflicto que enfrenta al País Vasco con los Estados francés y español", rechazamos su disposición. No estamos pidiendo que nadie nos informe. Estamos informados, y mejor de lo que muchos suponen. Si no expresamos esta información, que es también una opinión, es porque entre nuestros principios está el de que los asuntos de cada Nación corresponden a cada pueblo, por eso señalamos que nosotros no hablaríamos en el encuentro "Una oportunidad a la palabra".

Pero ya que están tan dispuestos a informar, creo que a quien deberían informarle es al pueblo vasco.

Nosotros pedimos una oportunidad para la palabra. Para eso debimos dirigirnos a varios actores del conflicto vasco. Lo hicimos porque es nuestro deber, no porque nos apasione escribirle a Garzón o a ETA. De una u otra forma, desde distintos puntos del espectro político e intelectual mexicano, español y vasco (ustedes incluidos), han tomado esa oportunidad y han hablado (aunque la mayoría para regañarnos). Así que, aunque sea refunfuñando y pontificando, están ya dándole una oportunidad a la palabra. Y de eso se trata.

Sexto.- Está el asunto éste de la representatividad.

El juez Garzón alega representar a los pueblos español y vasco (y une a esa representación al rey, a Pepillo y a Felipillo), y si ofendo a los susodichos entonces ofendo a todo el pueblo español y vasco.

ETA alega representar al pueblo vasco, y si la ofendemos al proponer una oportunidad a la palabra, entonces ofendemos a todo el pueblo vasco.

Ignoro si los pueblos vasco y español están de acuerdo con ser representados por unos y otros. Toca a ellos decidirlo, no a nosotros.

A diferencia del juez Garzón y de ustedes, nosotros no alegamos representar a nadie, sólo a nosotros mismos. No representamos a todo el pueblo mexicano (hay muchas organizaciones políticas y sociales en este país). No representamos a la izquierda mexicana (hay otras organizaciones de izquierda consecuentes). No representamos a la lucha armada mexicana (hay cuando menos otras 14 organizaciones político-militares de izquierda). Tampoco representamos a todos los pueblos indios de México (hay, afortunadamente, muchas organizaciones indígenas en México, algunas mejor organizadas que el EZLN).

Así que nunca hemos dicho que las tonterías que nos han dedicado, tanto Garzón como ustedes, ofenden "al pueblo de México" o "a los pueblos indios". Nos conciernen a nosotros, y no nos escondemos detrás de supuestas representaciones que, en la mayoría de los casos, se asumen sin que los "representados" se enteren.

Séptimo.- Sabemos que en el (des) concierto de las organizaciones revolucionarias y de vanguardia en el mundo, los zapatistas no tenemos lugar ni en la retaguardia. Eso no nos hace sentir mal. Al contrario, nos satisface.

No nos apena el reconocer que nuestras ideas y propuestas no tienen como horizonte la eternidad, y que hay otras ideas y propuestas mejor planteadas que las nuestras.

Así que hemos renunciado al papel de vanguardia, y a obligar a nadie a aceptar nuestro pensamiento con otro argumento que no sea la fuerza de la razón.

Nuestras armas no son para imponer ideas o formas de vida, sino para defender un pensamiento y un modo de ver el mundo y relacionarse con él que, sí, puede aprender mucho de otros pensamientos y vidas, pero también tiene mucho que enseñar.

No es a nosotros a quienes tienen que exigir respeto. Ya ven que como "vanguardia revolucionaria" somos un fracaso, así que nuestro respeto no les serviría de nada.

Con quien tienen que ganarse el respeto es con su pueblo. Y una cosa es "respeto", y otra muy distinta es "miedo".

Sabemos que están enojados porque piensan que no los tomamos en serio, pero no es su culpa.

Nosotros de por sí no tomamos en serio a nadie, ni siquiera a nosotros mismos.

Porque quien se toma en serio acaba por pensar que su verdad debe ser verdad para todos y para siempre. Y, tarde o temprano, dedica su esfuerzo no a que su verdad nazca, crezca, dé frutos y muera (porque ninguna verdad terrenal es absoluta y eterna), sino a matar a todos aquellos que no acatan esa verdad.

No vemos por qué pudiéramos preguntarles qué hacer o cómo hacerlo. ¿Qué nos van a enseñar? ¿A matar periodistas porque hablan mal de la lucha? ¿A justificar la muerte de niños por razones de la "causa"?

Ni necesitamos ni queremos su apoyo o solidaridad. Tenemos ya la solidaridad y el apoyo de mucha gente en México y en el mundo.

Nuestra lucha tiene un código de honor, heredado de nuestros antepasados guerreros, y contiene, entre otras cosas: el respetar la vida de los civiles (aunque ocupen cargos en los gobiernos que nos oprimen); el no recurrir al crimen para allegarnos de recursos (no robamos ni en la tienda de abarrotes); y el no responder con fuego a las palabras (por mucho que nos hieran o nos mientan).

Pudiera pensarse que al renunciar a esos métodos tradicionalmente "revolucionarios", renunciamos a avanzar en nuestra lucha. Pero, a la tenue luz de nuestra historia, parece que hemos avanzado más que quienes recurren a tales argumentos (más por demostrar su radicalidad y consecuencia, que por su efectividad para la causa).

Nuestros enemigos (que no son pocos ni sólo están en México) desean que recurramos a esos métodos. Nada sería más agradable para ellos que el EZLN se convirtiera en la versión indígena y mexicana de ETA. De hecho, desde que hemos tomado la palabra para referirnos a la lucha del pueblo vasco, nos han acusado de eso.

Desgraciadamente para ellos, no es así. Y no será.

Por cierto, en la lengua de los guerreros de la noche "Luchar con honor" se dice "PASC 'OP TA SCOTOL LEQUILAL".

Vale. Salud y no pretendemos decirle a nadie lo que debe hacer, sólo pedimos una oportunidad a la palabra. Si no se la quieren dar, ni modos.

Desde las montañas del Sureste Mexicano y, pese a quien le pese, a nombre de los niños, niñas, hombres, mujeres, ancianos y ancianas del EZLN.

Subcomandante Insurgente Marcos.

México, Enero de 2003.

P.D. Antes de que se me olvide (Tacho me lo ha recordado), respecto a su final de "¡Viva Chiapas Libre!": Nosotros no les pedimos respeto, sino conocimientos de geografía. Chiapas es un estado del sureste mexicano. Ninguna organización ni individuo se plantea luchar por liberar Chiapas (bueno, sí, una vez lo planteó el PRI chiapaneco, molesto porque el ejército federal mexicano no se decidía a aniquilarnos), mucho menos los zapatistas. Nosotros no queremos independizarnos de México. Queremos ser parte de él, pero sin dejar de ser lo que somos: indios. Así que, puesto que nosotros luchamos por México, por los pueblos indios de México, y por todos los hombres y mujeres mexicanos, sin importar si son indios o no lo son, el final debería decir: ¡Viva México con sus Indígenas!

P.D. "ACCIDENTAL".- Algo debe haber pasado, en tiempos anteriores, en las fechas en las que se inicia y termina esta carta.

OTRA P.D. Tal vez sea ya evidente, pero como quiera lo remarco: también me cago en las vanguardias revolucionarias de todo el planeta.

Comunicado: Diciembre: distrito federal, la duodécima etapa (imagen segunda: México DF, el diciembre de Acteal o el porqué del País Vasco)" 24 de febrero de 2003

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.
MÉXICO.
Calendario de la resistencia

DICIEMBRE: DISTRITO FEDERAL, LA DUODECIMA ETAPA
(Imagen Segunda: México DF, el Diciembre de Acteal o el porqué del País Vasco)

Siguen piedra y nube recorriendo la ciudad y las obras que, se adivina, se encaminan a levantar otra ciudad para los poderosos, una que subordine a las *otras* ciudades.

Para asegurar esto, del norte revuelto y brutal López Obrador ha importado el llamado Plan Cero Tolerancia (y con él vienen el *Robo Cop* Giuliani y su guardia pretoriana). El plan se basa en un artículo de los criminólogos G. I. Kelling y J. Q. Wilson, de 1982: "Cristales rotos". Según esto, existen situaciones que favorecen la aparición y desarrollo del crimen: "Hay un terreno abandonado, crece la mala hierba, alguien rompe los cristales, los adultos ya no riñen a los niños que hacen ruido, y éstos, así animados en sus andanzas, se vuelven rebeldes, se van las familias, se va acumulando la basura, la gente empieza a beber frente a las tiendas, un borracho se cae en la acera y puede quedarse ahí hasta que se recupere, los mendigos se dirigen molestando a los transeúntes, y si hay mendigos, mañana llegarán los ladrones y pasado los asesinos".

¿Siguió la lógica? Con este *impecable* razonamiento la policía no persigue a los grandes criminales, sino a los niños y jóvenes que pudieran convertirse en mendigos y borrachos, que pudieran a su vez convertirse en ladrones y asesinos. Si usted encuentra alguna semejanza con la doctrina de *guerra preventiva* que alienta la guerra de Bush-Blair-Aznar contra Irak, es porque es usted un mal pensado, ya que ésta es la *ciudad de la esperanza.* Aunque, claro, con este plan se verán reducidas las garantías individuales, avanzará el pensamiento conservador y toda solidaridad vecinal que no pase por el Ministerio Público será sospechosa de *delincuencia organizada.*

De lo que se trata, finalmente, es de construir un *cerco de seguridad* en torno a la ciudad del Poder, un *cerco preventivo* que deberá, para cumplir su labor, excluir o recluir a los pobres de esta ciudad, que son quienes hacen que la urbe viva y camine.

Junto a esto, López Obrador trabaja en otra construcción: la de un acuerdo con los grandes capitales de la industria y el comercio. Para obtener su beneplácito, el jefe de Gobierno oferta una ciudad bajo control social y policiaco, además de la infraestructura necesaria para la nueva metrópoli donde los ricos no serán los primeros, sino los únicos.

Estos son los pasos: primero se señala que es necesario parar la construcción de viviendas en las delegaciones de la periferia del DF; luego se dice que es indispensable repoblar las delegaciones del centro; inmediatamente se crea el patronato Centro Histórico, encabezado por Carlos Slim Helú; luego se promueven tres megaproyectos: el *corredor financiero* (la calle de Reforma), el proyecto Alameda y el proyecto Centro Histórico; finalmente se anuncia que Carlos Slim está comprando terrenos y viejos edificios de toda esta zona. Así, la construcción de vivienda popular se parará, bajo el pretexto de que ya no es posible seguir creciendo hacia la periferia. Al mismo tiempo, tres delegaciones serán modelos de lo que será la Ciudad Global.

El nivel de ingresos, educación, servicios médicos, servicios de comunicación y, desde luego, seguridad pública, serán muy otros en comparación con el resto de las delegaciones.

Carlos Slim Helú, el hombre más rico de México y de América Latina, no está detrás de todo esto, sino al frente. En una especie de biografía no autorizada (*Carlos Slim. Retrato inédito.* Ed. Océano), el periodista José Martínez Mendoza (que antes escribió la semblanza de Carlos Hank González) da un perfil del señor Slim, quien se precia de ser un *self made man,* un hombre que ha cultivado con esmero la imagen de haber empezado desde abajo. Pero probablemente se refiera a la planta baja de su mansión, porque Slim entra a la lista de los grandes millonarios después de comprar Teléfonos de México (Telmex) en 400 millones de dólares, siendo que su valor era de 12 mil millones de dólares. ¿Quién fue el vendedor? Carlos Salinas de Gortari. Desde 1984, cuando se asoció con otros empresarios en Libre Empresa SA (LESA), que compraría las paraestatales, Slim trabajó en la *amistad* con los políticos. Y después no limitó su círculo a los priístas, sino que lo amplió incluyendo a panistas y perredistas, a intelectuales críticos y artistas, a directores de medios de comunicación.

De la misma inteligencia y pragmatismo, Slim y López Obrador pronto hicieron el *click* que no suele abundar entre políticos y empresarios. Pero ambos saben que lo suyo no es amistad. Son vecinos en Cuicuilco, tienen intereses comunes, se ofrecen intercambios y, como comerciantes, fingen cordialidad mientras revisan celosamente sus cuentas y, al final de cada reunión, buscan en sus bolsillos para ver si no falta nada.

No son pocos los intelectuales y políticos que se precian de tener la amistad de Carlos Slim Helú. Algunos de ellos se vanaglorian de *asesorar* al señor más poderoso de Latinoamérica. Pero el señor Slim no tiene *asesores* ni *amigos*, tiene empleados. Sólo que algunos de ellos no lo saben.

Uno de ellos es el señor Felipe González Márquez, ex presidente del gobierno español y ahora edecán de los grandes capitales europeos. El señor González realiza frecuentes viajes a México para compartir con su *amigo* Slim su gusto por la buena mesa, el cultivo de *bonsáis,* la fotografía y el billar. Pero fue años antes, en 1995, y de la mano de Slim Helú, que Felipe González, siendo presidente del gobierno español, hizo *amistad* con otra persona: Ernesto Zedillo Ponce de León. Para llegar a esos tiempos, vayamos antes al pasado inmediato:

En el mes de septiembre del año 2002, horas antes de que el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la contrarreforma indígena se hiciera público, el EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) supo cuál sería el resolutivo y su significado: los tres poderes de la Unión se habían unido para decretar la cancelación definitiva de la vía del diálogo y la negociación para la solución del alzamiento zapatista.

Empezamos a trabajar en una de las opciones que habíamos contemplado desde finales de 2001: intentar a nivel internacional lo que había fracasado a nivel nacional. Así, el EZLN enviaría una delegación a Europa, con el fin de apelar ante los organismos internacionales y, apoyado en quienes en México y en el mundo simpatizan con la causa indígena, tratar de conseguir el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas. Se trataría de una marcha semejante a la de 2001, pero con algo fundamentalmente diferente: si en la movilización de 2001 el EZLN se limitó única y exclusivamente al tema indígena, en la marcha internacional se ligaría ese tema a las luchas que existen en el mundo, en particular las que tienen que ver con el reconocimiento de las diferencias, las resistencias y rebeldías, y muy especialmente con las oposiciones a los preparativos guerreros que ya se habían echado a andar contra Irak.

Pensábamos que Europa era un terreno donde el belicismo internacional podría ser contrarrestado sacándolo de su lógica, y que esto pudiera irradiarse al resto del mundo. No era que nos sintiéramos con la capacidad de provocar ese movimiento internacional, pero sí con las posibilidades de contribuir, junto con otras fuerzas que ya se movían en la Europa social, a que algo se echara a andar. Pensábamos que era la oportunidad de participar más directamente en la construcción de un mundo donde quepan todos los mundos. En resumen, no iríamos a Europa de *bien portados,* sino que nuestra palabra sería de rebeldía. El problema era, claro, cómo y cuándo ir. En esas estábamos cuando el 2 de noviembre de 2002, el Día de Muertos, una persona hizo contacto con la Comandancia General a través de un propio.

Cumpliendo con lo acordado, no podremos decir mucho acerca de esta persona, sólo que estuvo muy cercana a los círculos del poder político y económico entre los años 1993 y 1996. Luego de poner las condiciones en cuanto a discreción y secreto, el mensaje de la persona decía, palabras más, palabras menos, que tenía información que podía serle útil al EZLN. Y ahora cito textualmente: "Si les interesa, díganme. Se trata de Acteal". No era la primera vez que gente disidente del gobierno nos hacía llegar información, a veces cierta, a veces falsa, así que le mandamos decir que podía enviarnos lo que supiera. Esto es lo que reveló:

En los meses posteriores a febrero del año de 1995, fracasada la traición de Zedillo al EZLN junto con la ofensiva militar que la acompañó, y agotado el teatro de la detención de Raúl Salinas de Gortari, los generales Renán Castillo (jefe militar y gobernador *de facto* en Chiapas) y Cervantes Aguirre (secretario de la Defensa Nacional) insistían en la necesidad de activar a grupos paramilitares para enfrentarlos a los zapatistas (Renán Castillo había estudiado con los norteamericanos y Cervantes Aguirre estaba en tórrida luna de miel con su homólogo estadunidense, así que la opción que entonces llamaban *Colombia* tenía el respaldo del Departamento de Estado norteamericano).

Sin embargo, Zedillo no acababa de decidirse. En ese mismo año de 1995, aparece un personaje del gobierno español. "Intimo del Presidente", dice quien nos pasó la información, "asistió a reuniones que no eran estrictamente sociales, sino que en ellas se tocaban asuntos de Estado".

En una de esas reuniones, Zedillo comentó sobre los zapatistas y el problema que representaba acabar con ellos, pues tenían a la opinión pública de su lado. El personaje del gobierno español dijo entonces que lo que había que hacer era destruir la legitimidad de los zapatistas y después dar el golpe. Zedillo le recordó al personaje la historia del 9 de febrero y sus consecuencias. El español aclaró que no se refería a eso, sino a que, si los zapatistas luchaban por los indígenas, pues había que hacer que lucharan contra los indígenas. En España, dijo el de ese país, hemos creado unos grupos para contrarrestar el independentismo vasco. Zedillo dijo que sabía de los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) y que había una investigación para deslindar responsabilidades gubernamentales en los secuestros y asesinatos de etarras. El español no se apenó y señaló que matar y secuestrar a asesinos no es un crimen, sino un favor que se le hace a la sociedad. Agregó que los GAL hacían más cosas, como realizar atentados que luego se le atribuían a ETA. Zedillo preguntó si el rey sabía de eso. El español respondió: "El rey sabe lo que le conviene y finge que no sabe lo que no le conviene", y añadió que no pasa nada, que apenas unos días de escándalo en la prensa y ya, que nadie va a profundizar cuando los muertos son terroristas, que hay decisiones graves que deben tomarse por razones de Estado.

Zedillo señala que eso no sirve aquí, porque los zapatistas no son terroristas. "Hágalos terroristas", dice el español, y prosigue: "Lo que hay que hacer es crear un grupo armado de indígenas, hacer que se enfrente a los zapatistas, se pelean, hay muertos, entra el ejército a poner en paz a todos y ya". El español continúa: "nosotros podríamos echarles la mano con algunos consejos, en fin, algo de experiencia. Claro que esperamos de su gobierno alguna cooperación a cambio, como la extradición de etarras que viven en su país". Zedillo dice que no es seguro que sean etarras. "Eso no es problema -dice el español-, nosotros nos encargamos de que lo sean". El español agrega que su gobierno podría apoyar también al gobierno mexicano en las negociaciones comerciales con Europa, y termina su argumentación con una frase: "Hombre, Ernesto, si en algo somos expertos los españoles es en exterminar indígenas".

Hasta aquí la información que nos llegó. El resto se infiere rápidamente: Zedillo ordena la activación de los grupos paramilitares, el gobierno español da asesoría, y el gobierno mexicano incrementa la extradición de supuestos etarras.

El 22 de diciembre de 1997, un grupo paramilitar marcha a enfrentarse con los zapatistas. Estos se repliegan para evitar un choque entre indígenas y avisan a los no zapatistas de la amenaza. En Acteal quedan Las Abejas, desarmados y confiados en que, siendo neutrales, nada les pasará. La carnicería empieza y termina, mientras policías y militares esperan pacientemente para entrar a "poner paz" en el "enfrentamiento" entre indígenas. La verdad se descubre casi inmediatamente gracias a los medios de comunicación. La noticia da la vuelta al

mundo y conmociona a todo ser humano noble. En Los Pinos, Zedillo sólo repite: "¿Por qué niños y mujeres?"

Aún fresca la sangre de Acteal, entrevistado por el periodista mexicano Luis Hernández Navarro (*La Jornada,* 10 de marzo de 1998), Felipe González se expresaba así de la matanza: "Eso siempre crea una tremenda conmoción. Vivimos en esa globalización mediática que genera impactos. México tiene la grandeza de que una cosa así es una noticia explosiva y que preocupa. Situaciones muchísimo más graves en otras latitudes no merecen portadas de periódico, o no llegan a pasar esas barreras de la comunicación". Así que todo es un problema de exageración de los medios...

¿Era Felipe González Márquez la persona que platicó con Zedillo sobre los GAL, los paramilitares y la extradición de vascos? ¿Era alguien de su gobierno? Algunos recuerdos arrancados de calendarios anteriores:

1995: en España, el Tribunal de Conflictos faculta al gobierno de Felipe González a no entregar documentación vinculada con los Grupos Antiterroristas de Liberación. Fundados el 6 de julio de 1983, los GAL tienen responsabilidad en cuando menos 40 atentados con 28 muertos, entre 1983-1987. En octubre de 1995, Ernesto Zedillo se reúne en privado con Felipe González en Bariloche, Argentina, en ocasión de la quinta Cumbre Latinoamericana.

En 1996, enero: los acusados por la *guerra sucia* contra ETA se quejan de que todo el asunto de los GAL es una conspiración para "derrocar" al entonces presidente Felipe González. El PSOE (Partido Socialista Obrero Español) mantiene a José Barrionuevo, ex ministro del interior procesado, junto con el ex secretario para la seguridad del Estado, Rafael Vera, por su actividad terrorista, en la lista de candidatos a diputados. Ernesto Zedillo Ponce de León viaja a España en su primera visita de Estado a ese país.

En febrero: es detenido Jaime Iribarren, parlamentario de Herri Batasuna, acusado de quemar una excavadora. También en esos días es detenido Jon Idígoras, líder de Batasuna, por órdenes del juez Baltasar Garzón, que lo quería vincular a la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA). Entre los antecedentes "criminales" de Idígoras está el haber entonado una canción nacionalista durante una visita del rey Juan Carlos a Guernica, en 1981. Circula un video donde integrantes de ETA plantean una propuesta negociadora con el Estado español. Felipe González desestima los sondeos que dan ventaja al Partido Popular (PP) sobre el PSOE. En marzo, el PSOE de González pierde las elecciones frente al Partido Popular de Aznar. El cantante hispano Raphael manifiesta sus esperanzas en Aznar: "Estoy seguro que sabrá hacer justicia a la memoria de Franco".

Julio de 1996: la justicia española condena a 122 años de cárcel a José Koldo Martín Carmona, deportado por México en noviembre de 1995. Junto con Lourdes Churruca, Koldo fue acusado de tres atentados que no produjeron víctima alguna. En esas fechas tres jóvenes vascos eran juzgados por haber incendiado una camioneta de la policía. Las penas pedidas para ellos oscilaban entre los 111 y los 592 años de prisión.

En este año sale a la luz el libro *Roldán-Paeza, la conexión suiza,* del periodista Juan Gasparini. El libro revela algunos aspectos de la corrupción al interior del gobierno de Felipe González, en particular sobre Luis Roldán, ex director de la Guardia Civil. Entre las empresas corruptoras está la compañía Siemens. Uno de sus abogados, Ulrich Kohlí, además de venderle minas antipersonales a Saddam Hussein, *lavó* dinero para la familia Salinas de Gortari. Felipe González sale en defensa de su *amigo* Carlos Salinas de Gortari elogiando sus políticas.

1998, julio: José Barrionuevo y Rafael Vera, vinculados a los GAL, son condenados a 10 años de prisión. Durante el proceso Felipe González compareció como testigo y aludió, en repetidas ocasiones, a la razón de Estado como justificante de determinadas decisiones graves en situaciones críticas.

En marzo de 1999, una foto periodística (*La Jornada.* Pedro Valtierra) presenta a Zedillo saludando a Felipe González bajo la mirada complaciente del ex primer ministro israelí Shimon Peres.

En octubre del año 2000, Zedillo come con Felipe González en un lujoso restaurante de la colonia Polanco, en la ciudad de México.

El 25 de octubre de 2001, el periodista Raúl Trejo Delarbre, en "Sociedad y Poder", señala que PRISA (española) y Televisa (mexicana) formalizaron la incursión del dinero español en la radio mexicana. Asisten el presidente Fox y los presidentes de Televisa y PRISA, además de Carlos Slim Helú, Felipe González Márquez y Lino Korrodi. Se violó así el artículo 31, inciso VI, de la ley federal. Estuvo también presente Juan Luis Cebrián, autor del libro sobre Felipe González, *El futuro ya no es lo que era,* y consejero delegado de PRISA.

En febrero de 2000, Zedillo realiza su segunda visita oficial a España. En la cena con Aznar, Zedillo recuerda su encuentro con el ahora presidente del gobierno español a finales de 1994 y agradece el apoyo de España en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la Unión Europea. El rey y Aznar agradecen a Zedillo la "colaboración" de México en la extradición de presuntos etarras.

A lo largo del sexenio de Ernesto Zedillo, 1994-2000, varios ciudadanos vascos fueron deportados a España acusados de pertenecer a ETA, hay testimonios en Amnistía Internacional de que fueron torturados.

En diciembre de 2002, el juez Baltasar Garzón sale en defensa del rey, Felipe González y José María Aznar, a quienes define casi como "próceres de la democracia".

En febrero de 2003, Aznar viaja a México para entrevistarse con Vicente Fox. Los medios manejan que el viaje se debe a que el español tratará de convencer al mexicano de que apoye la guerra en Irak. La verdad es otra: Aznar viene a México para convencer a Fox de que no deje a los zapatistas viajar a España.

(Informaciones tomadas del periódico mexicano *La Jornada,* años 1996-2003, periodistas Pedro Miguel, Luis Javier Garrido, Marcos Roitman, Kyra Núñez, Jaime Avilés, Armando G. Tejeda, Rosa Elvira Vargas y Luis Hernández Navarro. Agencias informativas: Afp, Ansa, Efe, Reuters, Ips, Ap.)

Cotejadas las informaciones, el EZLN decide que el proyecto de ir a Europa debe iniciar en territorios del Estado español y tocar el tema del País Vasco. Pensaba así plantear las interrogantes obvias que se derivan de esto y las responsabilidades del gobierno español.

Queda así respondida la pregunta que muchos se hacían: "¿Por qué el EZLN se mete en el tema del País Vasco?" Fue el gobierno español el que metió el tema vasco en la lucha indígena en México, no nosotros.

Los zapatistas consideramos entonces nuestro deber ir a España para demostrarles al rey, a Felipe González, a José María Aznar y Baltasar Garzón que mienten con eso de que "si en algo son expertos los españoles es en exterminar indígenas", puesto que seguimos vivos, resistiendo y rebeldes.

Nosotros no podíamos provocar una matanza en España, pero sí un debate. Así pensamos en la iniciativa *Una oportunidad a la palabra.* Estaba, además, el problema de que el tema vasco era tabú entre las fuerzas progresistas y sólo podía ser tocado para condenar el terrorismo de ETA, olvidando cuidadosamente dos cosas: una, el terrorismo de Estado, y otra, que ETA no es la única fuerza que lucha por la soberanía de Euskal Herria.

No ignoramos entonces que tocar el tema vasco podía causar resquemores, pero consideramos que era nuestro deber hacerlo. Además, los zapatistas teníamos otras preguntas que esperaban respuestas. El 17 de noviembre de 2002, en la presentación de la revista mexicana *Rebeldía,* advertimos sobre el deber e insinuamos a dónde se dirigía nuestra palabra. Días después lanzamos una provocación que tenía como objetivo principal a Felipe González. Fallamos en provocar a González, pero en su lugar cae, herido en su ego, el juez Baltasar Garzón. La carta al *Aguascalientes de Madrid* señalaba ya la intención zapatista de ir a Europa y tocaba el tema vasco. Después pasó lo que pasó.

El EZLN nunca se propuso mediar en el conflicto vasco, ni mucho menos decirle a los vascuences lo que deberían de hacer o dejar de hacer. Sólo pedimos una oportunidad para la palabra.

Nuestra propuesta pudo haber sido torpe o ingenua o ambas cosas, pero nunca fue deshonesta, ni quiso ser irrespetuosa. No es nuestro modo.

Esa fue la intención zapatista, sin dobleces ni acuerdos *en lo oscurito.* La información que recabamos pensábamos hacerla pública cuando avanzáramos en las demandas penales ante los organismos internacionales.

Por eso, frente a las críticas que de todos lados nos hicieron, señalando que por qué nos metíamos en algo que desconocíamos, respondimos que sabíamos más del asunto vasco que lo que muchos pensaban, a saber, la conexión País Vasco-Chiapas, es decir, la conexión entre el terrorismo de Estado español y el mexicano, el terrorismo internacional pues.

Si ahora revelamos esto que sabemos es porque hemos *decidido cancelar nuestro viaje a la península ibérica.*

Nuestra iniciativa era limpia y honesta (como aval moral tenemos a nuestra propia historia), pero pronto se vio rodeada de la condena y la incomprensión de quienes se dicen progresistas, los cuales, presionados por los medios, no quisieron esperar a ver el desenlace. Para ellos sólo tenemos un sentido reproche y nada más, porque el rencor no se alimenta contra quienes, pudiendo ser mezquinos, han sido generosos en otras ocasiones.

La derecha hizo su trabajo y benefició a la propuesta pues, a fuerza de satanizarla y satanizarnos, la dio a conocer y provocó un debate que no tenía precedentes.

Del lado de la *izquierda* alguien se atrevió, de manera ruin y mezquina, a sugerir que el deslinde que el EZLN hizo frente a ETA era una condición del gobierno español para permitir el viaje de la delegación zapatista a tierras ibéricas. Nuestro deslinde del terrorismo de izquierda no es nuevo, viene desde la fundación del EZLN, hace casi 20 años, y aun de antes.

Si debemos abstenernos de participar en el encuentro *Una oportunidad a la palabra,* no es porque nos desvelen las críticas, reproches o acusaciones mezquinas. Se debe a que no podemos, en términos de nuestra ética, participar en un encuentro que no contará con el aval de TODAS las fuerzas nacionalistas del País Vasco y que corre el riesgo de convertirse en un tribunal que juzgue a los ausentes, en lugar de ser un espacio de discusión y reflexión sobre los caminos del País Vasco.

La responsabilidad de no haber logrado convocar a las fuerzas vascas es única y exclusiva del EZLN, en particular de quien es su vocero: Marcos (sin el grado militar, para quienes no gustan de eso). Nuestras palabras (o nuestro modo, como decimos nosotros), en lugar de convocar, hirieron a muchas personas honestas y nobles en el País Vasco. Aunque no fue nunca nuestra intención, eso ocurrrió. Lo lamentamos de veras.

Queremos pedirles una disculpa sincera a todas las personas del País Vasco a quienes lastimamos. Ojalá y algún día puedan honrarnos con su perdón, porque el perdón entre hermanos no envilece.

Respecto al reto a debatir que nos lanzó el juez Garzón, hemos esperado el tiempo suficiente. El juez Garzón, a pesar de ser el retador, prefirió guardar silencio. Así demostró que es bueno para interrogar a prisioneros torturados, para fotografiarse con los familiares de víctimas del terrorismo y hacer campaña de autopromoción para el Premio Nobel de la Paz, pero que no se atreve a debatir con alguien medianamente inteligente. Y no porque uno sea más hábil con la palabra, sino porque Garzón aduce leyes donde faltan las razones. Antes acusamos a Garzón de ser un payaso grotesco. No era cierto. Es sólo un hablador y un cobarde.

Queremos agradecer especialmente a las organizaciones de la izquierda abertzale, Herri Batasuna y Askapena, que fueron las únicas que respondieron positivamente a nuestra iniciativa (o, cuando menos, las únicas que nos lo hicieron saber), así como a las personas que

a título individual o en colectivos, en el País Vasco, en el Estado español, en Italia y en México, acogieron con interés y honestidad nuestra propuesta.

Tal vez algún día nuestras palabras aprendan a reflejar el cariño, el respeto y la admiración que sentimos por el pueblo vasco y por su lucha política y cultural.

Tal vez algún día se pueda realizar ese encuentro y, dándole una oportunidad a la palabra, se encuentren los caminos al mañana de independencia, democracia, libertad y justicia que el pueblo vasco, y todos los pueblos del mundo, se merecen.

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Subcomandante Insurgente Marcos.

México, 24 de febrero del 2003.

Día de la Bandera Mexicana.

Comunicado del EZLN contra la Guerra
12 de abril de 2003

COMUNICADO DEL COMITE CLANDESTINO REVOLUCIONARIO INDIGENA-COMANDANCIA GENERAL DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL.

México, 12 de abril de 2003

Al pueblo de México:

A los pueblos del mundo:

Hermanos y hermanas:

El día de hoy en todo el mundo se realizan movilizaciones para repudiar la guerra de Estados Unidos y Gran Bretaña en contra del pueblo de Irak.

Queremos, entonces, iniciar nuestra palabra con un saludo para todos los seres humanos que, en el mundo y en otras partes de México, se manifiestan para decir "No" a la guerra del poderoso.

Porque no se puede rechazar una guerra sin identificar claramente a quien la realiza, como si fuera posible condenar un crimen teniendo especial cuidado en no mencionar ni hacer enojar al asesino.

Allá arriba, en donde el dinero es Dios y amo, celebran una victoria que no es más que tramoya pintada de sangre árabe, la cual, no debemos olvidarlo, es sangre humana, aunque los grandes monopolios de los medios de comunicación quieran convencernos de lo contrario.

Allá arriba el señor de los miedos se frota las manos, piensa que ahora podrá reinar sin que nadie lo desafíe. Piensa que el principal objetivo de esta guerra, la mundialización del miedo y de la sumisión, está cumplido.

Allá arriba el cíclope del poder está feliz porque su mirada se contenta con sangre, con la sangre del otro, del diferente.

Si el poder del dinero piensa que ha vencido a la humanidad es porque se mira sólo a sí mismo y a sus clones enanos que pululan en la dirección de la Organización de las Naciones Unidas y en los distintos gobiernos del mundo, entre ellos el gobierno de México.

Ahora, cuando se festina la caída de Bagdad, los gobiernos que inicialmente se opusieron a la guerra se descubren la cara cuando negocian entre sí el reparto del botín.

Porque la guerra es negocio, y es negocio la posguerra.

Y en los negocios ningún empresario quiere quedarse fuera y aspira aunque sea a unas migajas del festín que el gobierno de Estados Unidos planea sobre un pueblo que, en los medios de comunicación, se presenta como derrotado y vencido.

Pero el poder se equivoca. Siempre se equivoca.

Su guerra actual no ha mundializado el miedo, no ha globalizado la sumisión, como no sea entre la clase política.

No, lo que ha internacionalizado esta guerra es la indignación, el rechazo, la protesta, el "No".

Si algo hay que reconocerle al gobierno estadunidense actual es que logró en unas semanas lo que a Hitler le costó años: reavivar el repudio de millones de seres humanos en todo el planeta.

Así que no es sólo el "No" a la guerra el que nos convoca.

También estamos manifestándonos para hacerle saber a los gobiernos del mundo que no tenemos miedo y que no estamos vencidos.

En lugar del miedo y la derrota es la indignación la que hoy se viste de todos los colores y habla todas las lenguas, camina en todos los tamaños y enardece el corazón de hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños.

Sin embargo, debemos de saber que el actual festín de muerte y destrucción no sólo provoca rechazo e indignación.

El fundamentalismo que, usando como coartada al Dios de los cristianos, lleva adelante esta guerra no hará sino parir otros fundamentalismos.

En la lógica del código genético del poder, el terror es un hijo siamés con dos cabezas, pero un mismo paso: el de la destrucción.

El caos de mañana será resultado del "nuevo orden mundial" que, en estos días terribles y vergonzosos, llevaron los misiles "inteligentes" que cayeron en el Oriente Medio.

No hay mejor imagen del "nuevo orden mundial" que la que muestra los saqueos y el caos en las ciudades "liberadas" por las tropas estadunidenses y británicas.

"Liberadas", así nombraron los poderosos a las ciudades que hoy tienen la geografía de los civiles muertos y los edificios destruidos.

Porque no hay que olvidar que el argumento que acompañó a Dios en esta guerra fue el de la "libertad".

Pero ha quedado claro que la libertad que nos ofrece el poder, y quienes le sirven, es la de elegir entre vendernos y rendirnos o morir.

"Eres libre", nos dicen los poderosos y sus gobiernos; "puedes escoger entre el garrote o la zanahoria".

Y la clase política mexicana se apresuró a ponernos el ejemplo, disfrazado de "sensatez" y "prudencia".

Los partidos políticos con registro (porque no hay que olvidar que hay organizaciones políticas que no están en el sucio juego de los gobiernos) escogen la zanahoria.

No les importa que la zanahoria sea de plástico, como los huesos que les dan a los perros para que se entretengan y para que afilen los dientes para morder mejor a los "extraños".

Hoy, en el "nuevo orden mundial" que se inauguró con la guerra en Irak, los "extraños" son todos los hombres, mujeres, jóvenes, niños y ancianos que no se rinden.

Y los seres humanos que no se rinden, es bueno que lo escuchen bien en Washington, siguen siendo la mayoría.

Durante los últimos años nos han dicho que llamar "imperialismo" o "imperio" al afán de conquista y destrucción que anima a los poderosos no era más que "marxismo trasnochado", "nostalgia sesentera", "argumento premoderno".

Sin embargo, sin que le importe mucho el nombre que le den, el dinero ha puesto al día todas las luchas rebeldes que se le oponen.

Porque resulta que podrán cambiar las nominaciones, y las palabras podrán tratar o no de esconder lo que nombran, pero el hecho irrefutable y brutal es que hay un pequeño grupo de poderosos que quiere conquistar todo el planeta y ponerlo a su servicio.

Y no sólo eso, hay también otros pequeños grupos de poderosos que quieren lo mismo.

Las banderas que cobijan a unos o a otros no importan, porque su estandarte común sigue siendo el del dinero.

Pero si la guerra de los poderosos es mundial, también es mundial la rebeldía.

Las movilizaciones de hoy son contra la guerra del poderoso, llámese como se llame.

No importa que su nombre sea George W. Bush, Tony Blair, José María Aznar, Vicente Fox... perdón, quise decir, pareja presidencial, Diego Fernández de Cevallos, Jesús Ortega o Manuel Bartlett.

No importa que sea con la bandera del partido republicano, del demócrata, del laborista, del conservador, del PRI, del PAN, del PRD o de los enanos mexicanos que, como dijo no sé quién, también empezaron desde pequeños.

Hoy la clase política mexicana trata de capitalizar el sentimiento de repudio que esta guerra ha provocado, pero se cuida de no nombrar a quien la perpetró, por eso no quisieron manifestarse ante la embajada estadunidense, para no perder sus visas de turistas y para no ofender a quien realmente manda en tierras mexicanas.

Porque si los políticos mexicanos fingen consternación por la guerra en Medio Oriente es, simple y sencillamente, porque se dieron cuenta del rechazo casi unánime de la población mexicana.

Y el "casi" se lo debemos a los empresarios mexicanos y a los comentaristas de algunas estaciones de radio y televisión, cuyo único lamento es que la guerra tardara tanto en simular victoria.

Un cálculo sucio y ruin fue el que inspiró la posición de la clase política mexicana frente a esta guerra.

Viendo crecer el desencanto en el pueblo mexicano por sus corrupciones y crímenes, los partidos políticos se esforzaron en protestar por la guerra, aunque siempre afónicos al referirse a quien manda.

Ahora la pareja presidencial se manifiesta desilusionada porque el gobierno estadunidense no entendió que el regateo de su apoyo no tenía más aliento que recuperar algunos puntos en los índices de popularidad.

El PRI hizo lo que sabe hacer muy bien: por arriba decir "quién sabe" y por abajo aplaudir un método que reivindica su larga historia de autoritarismo, el mismo que lo mantuvo en el poder por más de 70 años y el mismo que lo arrojó de él.

El PAN tuvo una seria crisis de identidad, pues entre sus dirigentes se corrió el rumor de que si condenaban explícitamente al gobierno de Estados Unidos podrían ser acusados de traición a la patria.

El PRD hizo un esfuerzo digno de mención. De seguir así podría aspirar al premio nobel de alquimia biogenética, porque lograría ser un clon que sintetizara al PRI y al PAN.

Los enanos, sin lugar preciso, se empeñaron en correr de un lado a otro, tratando de hacerse ver.

Hoy la clase política mexicana se manifiesta supuestamente contra la guerra, pero entre ellos se dice que no podrían desaprovechar este día para seguir con las campañas electorales.

Tal vez piensan que no tenemos memoria y que podrán engañarnos.

Cuando la clase política mexicana se unió en contra del reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas, no sólo aseguró la continuación de la guerra contra los pueblos indios de México.

También construyó un muro que la separa de los ciudadanos de este país.

Detrás de ese muro, los políticos se reparten intrigas, sueldos y prestaciones, corruptelas y encubrimientos.

Sólo cada tanto, cada proceso electoral, se asoman por encima de la pared para decirnos que podemos elegir, de entre todos los clones, a quien queremos que nos represente y nos mande.

Algunos se preguntarán por qué no nos sumamos a la movilización a la que convocaron los senadores, argumentando que dejáramos atrás nuestras diferencias.

En primera, porque no podemos hacernos cómplices del encubrimiento de quienes hacen la guerra en México y fingen horror por la guerra en otra parte del mundo.

En segunda, porque sabemos que los senadores pidieron que se vetara la participación de los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, de los miembros del Frente Popular Francisco Villa, de los campesinos de San Salvador Atenco y de todos los que les parecen que son "sucios, feos y malos".

Los senadores dijeron que se negaban a marchar si estos hermanos y hermanas lo hacían. Así que de allá arriba vino la voluntad primera de romper una marcha que pudo ser unitaria.

A nosotros nos dijeron que éramos sucios y feos, pero que el pasamontañas ocultaba la fealdad y simulaba la suciedad; nos dijeron que éramos malos. En su lugar usaron la palabra "malditos". No sabemos si "malditos" es peor o mejor que "malos".

Así que en esta marcha están los sucios, feos y malos de la sociedad mexicana, y con ellos y ellas estamos los hombres, mujeres, niños, jóvenes y ancianos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Reciban todos y todas ustedes, en mis palabras, el saludo de respeto y admiración de los "malditos" del EZLN.

Hermanos y hermanas:

Queremos agradecer a las organizaciones políticas y sociales que, junto con nosotros, convocaron a esta marcha.

También agradecemos y saludamos a todas las personas sin organización política y social que hayan acudido.

Tal vez seamos muy pocos, y en la cuenta fenicia no pesemos mucho en las balanzas prostituidas de los cagatintas y los cagaimágenes al servicio de los políticos. Pero ellos bien saben lo que pueden hacer por esta tierra 100 patriotas.

Tal vez en esta marcha haya más de 100. Entonces, en lugar de reírse, deberían preocuparse.

Y nosotros deberíamos de alegrarnos.

A las organizaciones políticas y sociales que hoy participan en esta marcha, y en otras que se realizan en otras partes de México, les decimos que el EZLN no pretende hegemonizar y homogeneizar la rebeldía en México.

Nosotros entendemos bien que la rebeldía tiene muchos colores y muchos caminos.

A todas estas organizaciones les ofrecemos un espejo. Si nos respetan, recibirán respeto.

Durante mucho tiempo se nos ha venido diciendo que la fragmentación del movimiento social es letal para la lucha por la transformación de la sociedad.

Quien así dice es porque pretende ser quien encabece y hegemonice el movimiento, las más de las veces, para ir a entregarlo por unas cuantas monedas o, argumentando coyunturas y condiciones desfavorables, suplir la movilización con la transa y el acuerdo de cúpula.

No sabemos si la pluralidad y diversidad de organizaciones políticas y sociales pueda lograr una transformación que es posible, que necesitamos y merecemos.

Pero si sabemos que la hegemonía, aunque sea disfrazada de "unidad programática", no lo ha logrado y, en cambio, ha difundido el escepticismo y el desencanto.

La multimencionada unidad de la izquierda, según los zapatistas, no se puede construir con un solo criterio, con una estructura que sólo encubre el pirateo mutuo de activistas y militantes, la antropofagia entre propuestas políticas, el concurso abierto para ver quién es más radical de palabra y el concurso escondido para ver quién se vende a mejor precio.

Los intentos de unidad, construidos con el afán de la hegemonía, sólo han terminado en escisiones, fraccionamientos y rivalidades estériles.

La unidad es posible si se respeta la pluralidad y la diversidad.

Es posible si, con ese respeto de base, se construye una agenda común de discusión, no de acuerdos.

De esta discusión pudiera surgir un nuevo planteamiento en el que podamos reconocernos todos, sin dejar de ser lo que somos y sin abandonar nuestras posiciones y pensamientos.

Nuestra idea no es una sola organización, sino un movimiento con muchas organizaciones, con un acuerdo básico, la resistencia, y con una bandera común, la de la rebeldía.

Los poderosos y sus corifeos de letras vencidas declararon el 11 de septiembre del año 2001 como el parteaguas de la historia moderna. Incluso dicen que la guerra actual es producto de ese día.

Ahora vemos que tal vez es esta guerra la que puede marcar el nuevo siglo.

Eso depende de la actitud que tomemos frente a ella.

Hermanos y hermanas:

Tal vez algunos hayan notado que ahora hacemos mención especial de los jóvenes, nombrándolos especialmente entre los hombres, las mujeres, los niños y los ancianos.

Y ahora les mandamos un saludo especial a los jóvenes y las "jóvenas" de México.

Casi en forma simultánea a la caída de las primeras bombas sobre territorio iraquí, los jóvenes, principalmente los estudiantes de educación media y superior, iniciaron las movilizaciones. No les importó su número, sino el "no" que levantaron.

Los zapatistas reconocemos y saludamos la sensibilidad de los jóvenes mexicanos, cualquiera que sea el nombre que les dé identidad y comunidad.

Por esos caprichos de las ondas hertzianas, una transmisión radial de la ciudad de México llegó hasta las montañas del sureste mexicano. Provenía de una estación de esas que hablan la mayor parte del tiempo de su alto *rating.* El locutor en turno estaba recibiendo en esos momentos la nota de un reportero que cubría una de las muchas movilizaciones en contra de la guerra en Irak, frente a la embajada estadunidense.

El locutor apenas si dejó terminar al reportero e inmediatamente empezó a prodigarse en toda clase de calificativos despectivos hacia los manifestantes. "Son vándalos, anarquistas, delincuentes", comentó. Y luego titubeó, porque parece que su vocabulario de sinónimos era muy reducido. Después de tartamudear dijo: "son jóvenes", como si fuera el mayor insulto y la peor descalificación que se le podría hacer a alguien.

"Son jóvenes", lo dijo con asco, con desprecio, con ganas de que los granaderos de López Obrador les dieran un escarmiento porque no dejaban trabajar en paz a los grandes magnates que tienen sus oficinas en Paseo de la Reforma, como pidiendo que la fuerza pública los obligara a dejar de ser jóvenes.

Ojalá nunca dejen de ser jóvenes. Ojalá entiendan que los calendarios a veces son sólo un disfraz para las claudicaciones y que, fuera de las fiestas de cumpleaños, la edad no vale la pena.

Hermanos y hermanas:

A los jóvenes, a las mujeres, a los niños, a los ancianos, a todos los colores con los que se ilumina la humanidad, les decimos que tenemos el derecho de optar.

Optar, esa es la libertad, pero tenemos que construir nuestras opciones, porque las que nos presentan hoy tienen como padre al poder y como madre a la avaricia.

Podemos optar por un mundo mejor, más justo, más bueno, pero tenemos que luchar para construirlo con justicia y dignidad, que son los dos pies con los que la paz puede caminar y derrotar a la guerra.

¡Democracia!

¡Libertad!

¡Justicia!

Desde las montañas del sureste mexicano.

Por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del

Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

Subcomandante insurgente Marcos.

3. Paramilitarización en el Estado de Chiapas

- Fracasa el gobierno foxista en la lucha por desarticular grupos paramilitares (La Jornada, Hermann Bellinghausen).

- Desarrollo, Paz y Justicia. (La Jornada, Luis Hernández Navarro).

- Denuncias de agresiones a Comunidades de Municipios autónomos rebeldes
  - Denuncia de Municipios Autónomos.
  - Denuncia de CIEPAC.

- Situación de las personas desplazadas. Resurge el problema de los desplazados por la violencia paramilitar y política. (La Jornada, Hermann Bellinghausen).

Fracasa el gobierno foxista en la lucha por desarticular grupos paramilitares
La Jornada, Hermann Bellinghausen

FRACASA EL GOBIERNO FOXISTA EN LA LUCHA POR DESARTICULAR GRUPOS PARAMILITARES
LA PGR NI SIQUIERA HA PODIDO "DEMOSTRAR" QUE EXISTAN BANDAS DE CIVILES ARMADOS
SIN CASTIGO, CIENTOS DE CRÍMENES COMETIDOS PRESUNTAMENTE POR ESTAS ORGANIZACIONES
HERMANN BELLINGHAUSEN ENVIADO

San Cristobal de Las Casas, Chis., 26 de octubre de 2002. A más de dos años del gobierno foxista, nada sustancial ha ocurrido en relación con los grupos contrainsurgentes que operan en Chiapas. Diseñados para ser difusos y ejecutar acciones bajo una estructura propia de grupos organizados, han sido y son oficialmente inexistentes.

El problema de los paramilitares en Chiapas es responsabilidad del gobierno federal. Lo es aunque se haya originado en los albores del sexenio de Ernesto Zedillo, cuando en la región se puso en marcha una estrategia contrainsurgente nunca antes vista en nuestro país. Los programas sociales, administrados por los gobernadores interinos Julio César Ruiz Ferro y Roberto Albores Guillén, combinaron el tradicional clientelismo priísta y progubernamental "de-a-cómo-no" con una deliberada división de las comunidades, que generara violencia "entre indígenas" y "quitara el agua a la pecera" de los rebeldes zapatistas.

El resultado fueron masacres planeadas y más de 100 asesinatos en la región chol del norte y los municipios tzotziles de Chenalhó y San Juan del Bosque. Miles de indígenas quedaron desplazados y despojados. Hasta ahora, la mayoría sigue sin regresar a sus comunidades; de los que han retornado en Tila y Chenalhó, muchos no recuperaron sus tierras ni la tranquilidad.

Quienes los expulsaron siguen ahí, y los amenazan nuevamente.
"Si no nombramos a los paramilitares, es como si fuera una historia muerta, sin vida", dijo un indígena a los visitadores del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas (CDHFBC), quienes aún ahora, "por seguridad", omiten los nombres de los desplazados que entrevistaron para elaborar su más reciente informe.
Según el CDHFBC, "en la guerra de baja intensidad de Chiapas, el paramilitar es un instrumento clave para enfrentar a los pueblos indios que simpatizan con las demandas del EZLN y generar un clima de violencia". Los paramilitares, personajes que se reiteran en los testimonios de las víctimas "perpetrando crímenes, desapariciones, intimidaciones y violaciones", no han desaparecido; salvo excepciones, no han sido castigados y nada indica que lo vayan a ser.

Tras el ataque paramilitar en Acteal, nació una instancia federal dedicada a investigar la operación de estos grupos: la Unidad Especializada sobre Probables Grupos Armados, de la Procuraduría General de la República (PGR). Después de cinco años de creada, sus resultados son prácticamente nulos. Para empezar, no ha "demostrado" que exista un solo grupo. Vamos, ni siquiera encuentra las armas que se utilizaron en Acteal.

Ahora existe formalmente la figura de "delincuencia organizada". Con ella en la mano, al comenzar el actual sexenio, la unidad especializada aprehendió a Samuel Sánchez Sánchez y Marcos Albino Torres, conocidos miembros de Paz y Justicia. Los organismos civiles todavía no acababan de aplaudir la medida, cuando aquella detención se hizo humo y las autoridades estatales tuvieron que excarcelar a los detenidos, pues la PGR no aportó pruebas suficientes.
La Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos ha recordado que la unidad especializada inició averiguaciones de cada uno de los 17 presuntos grupos de civiles armados, cuya existencia fue denunciada por las comunidades y los organismos civiles, pero es la hora que dicha instancia de la PGR no ha rendido cuentas.

Ahora bien, ¿en qué sentido se puede decir que Los Aguilares o la Opdic son paramilitares? "No tenemos pruebas de su liga con la fuerzas armadas, pero sí de que esos grupos tienen un

efecto contrainsurgente que beneficia al Estado", reconoce el abogado Miguel Angel de los Santos.

"El caso extremo serían Los Aguilares. Una banda de delincuentes comunes, pero en un contexto de guerra como el actual, la política contrainsurgente se beneficia con sus actos. En consecuencia, el Estado no les pega, se hace tonto, o de plano los protege", refiere.
En cuanto a la agrupación campesina conocida como Opdic, su sombra se proyectó sobre todos los episodios, presuntamente aislados, que ocurrieron hace poco más de un mes en los municipios autónomos Ricardo Flores Magón, San Manuel, Olga Isabel y 17 de Noviembre. Sin embargo, no se puede responsabilizar a la organización del diputado priísta Pedro Chulín de ninguna de las muertes ocurridas entre agosto y septiembre.

Otros casos de grupos armados
Abundan casos colaterales que no ajustan con las definiciones, como las guardias blancas: "se organizan en función de un particular o grupo de particulares. Surgen para defender la propiedad de los ganaderos. Su fin no es contrainsurgente. Pero en el contexto de Chiapas, no combaten delincuentes sino organizaciones sociales.
"Cuando operan en zonas como La Fraylesca, Venustiano Carranza o Chicomuselo, no pueden considerarse paramilitares". No es lo mismo cuando son usados contra los rebeldes en Ocosingo, Sabanilla o Altamirano, señala De los Santos. "Al coincidir con la contrainsurgencia, las guardias blancas pueden actuar de manera coordinada con grupos de indígenas, e incluso integrarse en una sola estructura".

Ante los intentos del actual gobierno chiapaneco de aplicar la justicia en el caso de la zona norte, considera que "hace falta una política más clara y definida para el desmantelamiento de los paramilitares". Para ser efectiva, la aplicación de la ley "debe pasar por el arresto de los funcionarios involucrados". En los casos de la zona norte y Acteal, se ha documentado bien la participación de funcionarios y jefes policiacos. "Los paramilitares siempre han actuado en lugares donde el Ejército tiene una presencia destacada". agrega.
En opinión del defensor De los Santos, el gobierno publicita acciones "que no son eficaces", pero las usa "para crear la imagen de que se está en otra fase del conflicto". En realidad, "busca calmar el reclamo público sin llegar a fondo".
Los años pasan. Ahora mismo, los desplazados suman miles tan sólo en los refugios de Polhó, Nueva Revolución, San Marcos y San Rafael. En tanto, el brazo de la justicia sigue sin alcanzar el entramado gubernamental y partidario que ha dado origen y cobijo a grupos violentos de contrainsurgencia.

Desarrollo, Paz y Justicia

La Jornada, Luis Hernández Navarro

El viernes 13 de septiembre [de 2002] fueron detenidos en Chiapas 27 integrantes del grupo paramilitar Desarrollo, Paz y Justicia. Más de 200 asesinatos, emboscadas y 8 mil expulsados en los municipios de Tila, Sabanilla, Tumbalá y Salto de Agua fueron el saldo trágico de los operativos de esta organización.

La violencia en el norte de Chiapas comienza el 19 de marzo de 1995. Ese día Jesús de Celis, presidente municipal de Tila perteneciente al PRI, asesinó a un joven perredista. El crimen, y el largo malestar acumulado por represalias contra las comunidades que en las elecciones de agosto de 1994 votaron por Amado Avendaño como candidato a gobernador, causaron que la población tomara el palacio municipal del lugar. A partir de ese momento se sucedería una espiral de violencia.

Cuando fue aprehendido habían pasado cuatro años, 10 meses y ocho días desde que, en el municipio de Tila en Chiapas, atentaron contra el convoy en el que viajaban los obispos Samuel Ruiz y Raúl Vera.

Las detenciones descabezan a una facción de Desarrollo, Paz y Justicia, reacia a negociar con el gobierno del estado y sumarse a su programa de reconciliación. Fueron ejecutadas dos días antes de la asamblea en la que se planeaba desconocer al líder Cristóbal Gómez Torres por sujetarse a los intereses del gobierno de Pablo Salazar. A pesar de las detenciones, el grupo hizo su reunión y nombró nueva directiva.

Las pugnas intestinas no son nuevas. Las elecciones internas del PRI para escoger candidato a la presidencia dividieron a la organización entre una corriente seguidora de Francisco Labastida y otra afín a Roberto Madrazo. Algunos de los dirigentes que no se plegaron a las órdenes del gobierno en turno fueron temporalmente encarcelados por la administración de Roberto Albores.

En los comicios estatales de 2000 una de las fracciones del grupo apoyó la candidatura de Pablo Salazar. Meses después, Socama, la organización de la que provenían, se alió al nuevo gobernador sin abandonar su militancia priísta.

La región norte, cuna y territorio de acción principal de Desarrollo, Paz y Justicia, tiene, junto con la Sierra, los índices de pobreza y marginación más altos del estado. Las instituciones gubernamentales de desarrollo y asistencia tienen allí muy poca presencia y las partidas presupuestales fueron (y siguen siendo) muy limitadas. Sus tierras son hoy parte de un proyecto para convertir a la región en un nuevo enclave, estableciendo allí una gran plantación forestal.

Su población, casi 220 mil almas (Palenque incluido), vive en una región étnicamente compacta. Sesenta y dos por ciento de los habitantes más de cinco años habla chol. El porcentaje de la población indígena creció en los últimos años. Entre 1980 y 1990 pasó, en el municipio de Tila, de 79 a 95 por ciento. Esto es, se ha reindianizado. La presión sobre la tierra y los recursos naturales afecta no sólo a los propietarios privados, sino a las mismas comunidades.

Este grupo paramilitar surgió, según un informe redactado por autoridades locales antes de la visita a la región de legisladores federales en octubre de 1995, "como respuesta a la incertidumbre que genera la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional...

Posteriormente esta organización comienza a fortalecerse con la incorporación de dirigentes de la zona que militan en organizaciones oficiales". (Secretaría de Gobierno de Chiapas: Situación del municipio de Tila, Chiapas, sin fecha, páginas sin numerar).

Efectivamente, Desarrollo, Paz y Justicia está integrada por miembros que pertenecen al PRI. Muchos de sus dirigentes son integrantes, también, de Solidaridad Campesino Magisterial (Socama), organización que en el estado de Chiapas obtuvo cuantiosos recursos del gobierno federal y estatal, y con la cual se acordó la entrega de 15 mil 986 hectáreas.

En su financiamiento participan también las asociaciones ganaderas de la región y las de playas de Catazajá, y finqueros. Hasta ahora, ha operado en la región con absoluta impunidad, a pesar del enorme despliegue de tropas del Ejército Mexicano. Sus integrantes controlan caminos y comunidades sin que nada se haga para detenerlos.

Más allá de las circunstancias que explican el operativo policiaco del 13 de septiembre, la aprehensión de los integrantes de Desarrollo, Paz y Justicia es un desmentido a quienes aseguran que los paramilitares no existen en Chiapas. La acción no puede ocultar, sin embargo, que otros grupos similares siguen libres y actuando en el estado. Entre ellos se encuentran los responsables de los últimos cuatro asesinatos de bases de apoyo zapatistas, que la propaganda del gobierno del estado ha querido ocultar.

Denuncias de agresiones a Comunidades de Municipios autónomos rebeldes

Denuncia de los Municipios Autónomos

20 de agosto de 2002.

A la prensa Nacional e Internacional
A la Sociedad Civil
A los Derechos Humanos
Al Pueblo de Altamirano

Hermanos y Hermanas:

1. A un día de nuestra movilización por la justicia, queremos dejar claro que no vamos a aceptar impunidad, como hasta ahora han quedado los casos de asesinatos de nuestros 3 compañeros de Morelia y el caso de la compañera Guadalupe.
2. Somos de los Municipios Autónomos en Rebeldía que tenemos una organización, un gobierno y en él La Comisión de Honor y Justicia y sólo en ella confiamos ya que toma la palabra del pueblo y lleva por el camino de la verdad y la razón la justicia.
3. Seguiremos en el plantón por la justicia en el nuevo centro de población 6 de agosto, y desde allí seguiremos luchando por la justicia.
4. Llamamos al pueblo pobre de Altamirano a que se organicen y no permitan que en medio de ellos vivan gente sin dignidad.
5. Este clamor de justicia no detendrá su marcha, hacemos un llamado a la sociedad civil, a los Derechos Humanos para que juntos luchemos por una Justicia Digna.
6. Los paramilitares, ganaderos, empresarios, seguridad pública, policías, presidentes municipales y el poder estatal y federal, están generando una situación de violencia que está sufriendo nuestra gente. Esto no es justo, no tienen derecho a quitarle la vida a las personas, a quitar la felicidad de los niños y las mujeres.
7. Nuestra lucha como Municipios Autónomos en Rebeldía es por la Justicia, justicia digna, por nuestros asesinados. Basta de hostigamiento y asesinatos.

RANCHEROS, EMPRESARIOS, ASESINOS, ENFRENTEN LA JUSTICIA DE LOS CAMPESINOS.
ARMANDO, BENJAMÍN, HUMBERTO Y BALTAZAR, LO QUE HICIERON EL PUEBLO NO LO AGUANTARÁ JAMÁS.
JOSÉ VIVE, VIVE, LA LUCHA SIGUE, SIGUE, SIGUE.
EL PUEBLO UNIDO, JAMÁS SERÁ VENCIDO.
SE VE SE SIENTE, LOS MUNICIPIOS AUTÓNOMOS, YA SE VAN PERO PRONTO VOLVERAN.
APLAUDAN, APLAUDAN, NO DEJEN DE APLAUDIR, JOSÉ LÓPEZ SANTIZ, CON EL PUEBLO LUCHADOR VA A VIVIR.
AQUÍ ALLÁ LA LUCHA SEGUIRÁ
HOY Y SIEMPRE DE ALTAMIRANO, SE IRÁN LOS QUE ASESINAN A LA GENTE CAMPESINA.
HERMANOS LUCHEN, LUCHEN, LUCHEN, NO DEJEN DE LUCHAR, PORQUE ESTOS GOBERNANTES NUNCA DEJARÁN DE CHINGAR.
NO SOMOS UNO, NI SOMOS CIEN, PINCHES GOBERNANTES, CUÉNTENOS BIEN.
CHIAPAS, CHIAPAS NO ES CUARTEL, FUERA EJÉRCITO DE ÉL.
AQUÍ SE QUEDAN, AQUÍ VIVIRAN, LAS FAMILIAS QUE RESPETAN Y TIENEN DIGNIDAD.
DE NORTE A SUR, DE ESTE A OESTE, GANAREMOS ESTA LUCHA, CUESTE LO QUE CUESTE

Fraternalmente
Municipios Autónomos en Rebeldía: 17de noviembre, Lucio Cabañas Che Guevara, Vicente Guerrero, Miguel Hidalgo, Primero de enero, Olga Isabel.

Denuncia de organizaciones y ONGs

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, Agosto 21 de 2002.

A LA SOCIEDAD CIVIL NACIONAL E INTERNACIONAL.
AL CONGRESO NACIONAL INDÍGENA.
A LOS ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES DE DERECHOS HUMANOS.
A LA PRENSA NACIONAL E INTERNACIONAL.

El presente, es un llamado URGENTE para manifestar el agravamiento de la tensión que se está viviendo en el estado de Chiapas. Los diversos conflictos que sistemáticamente están brotando en contra de bases de apoyo del EZLN y Municipios Autónomos, y que obedecen claramente a un patrón predeterminado, nos lleva a denunciar enfáticamente que la Guerra de Baja Intensidad instrumentada por los gobiernos estatal y federal, hace peligrar gravemente la paz en nuestro estado y en todo México.

Mirar los últimos acontecimientos en su contexto amplio y analizar el papel activo de los grupos paramilitares en ellos, es suficiente para percatarnos de lo anterior:

1. 31 de Julio, en el ejido La Culebra, Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón. Ataque paramilitar en contra de siete Bases de Apoyo del EZLN con saldo de varios zapatistas heridos. Los agresores fueron 40 hombres que portaban armas cortas y machetes, procedentes de la comunidad de San Antonio Escobar y pertenecientes a la organización priísta OPDIC, fundada por el hoy diputado local del PRI Pedro Chulín, quien es mejor conocido como el jefe del grupo paramilitar MIRA.

2. 7 de Agosto, en el nuevo centro de población 6 de Agosto, Municipio Autónomo 17 de Noviembre. Asesinato del zapatista José López Santiz, con ocho disparos de escopeta calibre 16, por parte de los hoy prófugos Baltasar Alfonso Utrilla, Benjamín Montoya Oceguera y Humberto Castellanos Gómez; éste último, Regidor Plurinominal en Altamirano; quienes además amenazaron de muerte a los hijos de la víctima, de 10 y 11 años de edad. Como fue denunciado en su momento, este crimen fue claramente encubierto por órdenes directas de un Agente del Ministerio Público y del presidente municipal de Altamirano, Armando Pinto Kanter, quienes incurrieron en una serie de ilegalidades con la intención de dejar impune esta cobarde acción.

3. 10 de Agosto, en la comunidad Palestina del Municipio Autónomo Ricardo Flores Magón. Detención ilegal del zapatista Jerónimo Gómez Moreno, originario del ejido Chamizal, por parte del Agente Auxiliar de Palestina que lo trasladó a la cárcel de la comunidad San Antonio Escobar. Ahí, el agente y comandante de policía, le manifestó que estaba detenido por ser Base de Apoyo Zapatista, a petición de Julio Gómez López, Comisariado ejidal de ésta última comunidad y líder de los paramilitares que operan en esa zona bajo el apoyo oficial de la policía acantonada en Palestina. El ilegalmente detenido logró escapar, siendo amenazado hoy, él y su familia.

4. 18 de Agosto, en el predio donde se ubica el banco de arena de Majomut, perteneciente al Municipio Autónomo San Pedro Polhó. Agresión física, amenaza de muerte y acusación infundada, en contra del zapatista Mariano Pérez Gómez, por parte de 30 personas de filiación priísta y cardenista encabezados por Antonio Pérez Santiz, Mariano Hernández Pérez, Gilberto Gómez Pérez y Pedro Mariano Arias Pérez; éste último, presidente del Comisariado de Bienes Comunales del municipio de Chenalhó. Estas cuatro personas son bien identificadas como los encargados de organizar a los grupos paramilitares, con acuerdo del presidente municipal de Chenalhó, Armando Vázquez Pérez.

5. 19 de Agosto, en el crucero Quexil del poblado Nuevo Guadalupe, Municipio Autónomo San Manuel. Más de 200 personas pertenecientes a la antes mencionada organización paramilitar

OPDIC, a bordo de 22 vehículos procedentes de Taniperla, Monte Líbano, Perla de Acapulco y Peña Limonar, agredieron con pistolas, armas largas, machetes y piedras, a Bases de Apoyo del EZLN. El saldo de este ataque, además de robos a las viviendas y varias personas con lesiones menores, fue de cuatro zapatistas gravemente heridos con armas de fuego: Marcos Méndez Sánchez, con un disparo de arma calibre 22 en el estómago; Felipe Gómez Sánchez, con un disparo en el hombro y otro en la espalda; Juan Méndez Sánchez, un disparo en el brazo; Francisco Méndez Vázquez, un disparo en el pie y varias pedradas en la cabeza. En esta acción también secuestraron a tres zapatistas, dos de los cuales lograron escapar, el otro fue golpeado, detenido arbitrariamente y entregado a la Procuraduría de Justicia del Estado en Ocosingo, donde fue interrogado y luego trasladado a la cárcel pública para finalmente llevarlo de nuevo a la mencionada Procuraduría.

Los hechos antes mencionados, sumados al incremento de efectivos militares y transportación de material explosivo dentro de la zona de conflicto, además de otras acciones ocurridas en los meses recientes, son una señal clara de alerta y un llamado a la Sociedad Civil nacional e internacional, para que nos movilicemos en repudio a dichos actos y EXIJAMOS JUSTICIA.

Responsabilizamos directamente a los gobiernos federal y estatal, en las personas de Vicente Fox Quesada y Pablo Salazar Mendiguchía respectivamente, de este clima de violencia e impunidad que continua encubriendo a los grupos paramilitares que existen en el estado de Chiapas,
a través de falsas "políticas de reconciliación" y sin hacer justicia,

¡¡¡ SIN JUSTICIA NO HAY DEMOCRACIA !!!

¡¡¡ RESPETO A LOS MUNICIPIOS AUTÓNOMOS !!!

¡¡¡ CASTIGO PENAL CONTRA LOS GRUPOS PARAMILITARES Y
FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES QUE LOS AUSPICIAN !!!

CAPISE, A.C. (Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas) CDHFBC (Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas) CIEPAC (Centro de Investigaciones Económicas y Políticas para la Acción Comunitaria) Coordinadoras Regionales de Chiapas de la Sociedad Civil en Resistencia de: Los Altos, Norte-Selva, Marqués de Comillas, Fronteriza, Costa, Centro y Frontera Tacaná, Enlace Civil, A.C., Jolom Mayaetik, S.C., K'inal Antzetik, A.C , Parejo S'cotol, Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos.

Situación de las personas desplazadas
Resurge el problema de los desplazados por la violencia paramilitar y política
La Jornada, Hermann Bellinghausen

RESURGE EL PROBLEMA DE LOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA PARAMILITAR Y POLÍTICA
DESALOJOS, AMENAZAS Y AGRESIONES EN CUATRO LOCALIDADES CHIAPANECAS EN MENOS DE UN MES
DENUNCIAN QUE HAY CIENTOS DE FAMILIAS HASTA CON OCHO AÑOS SIN REUBICAR

HERMANN BELLINGHAUSEN ENVIADO
San Cristobal de Las Casas, Chis. 7 de abril [de 2003]. En una situación de alzamiento armado no resuelto en Chiapas (y que, según anunció este sábado Luis H. Alvarez, comisionado "de paz" del presidente Vicente Fox, no se resolverá en este sexenio), el problema de los desplazados por la violencia paramilitar y política, lejos de resolverse, ha resurgido en semanas recientes. Nuevos desalojos en Juxaljá (Tenejapa); quema de viviendas en 8 de Febrero (dentro de Montes Azules); amenaza de expulsión en Actiepa Yochib (Salto de Agua) y Flor de Café (Tumbalá); negativa a permitir retornos en Maravillas Tenejapa. Todo esto ha ocurrido en menos de un mes.

La Red de Defensores Comunitarios por los Derechos Humanos subrayaba el pasado 24 de marzo la gravedad de las amenazas de desalojo en contra de las familias de Actiepa Yochib, "dado que en el estado existen cientos de familias que tienen hasta ocho años desplazadas y aún no han obtenido respuesta del gobierno estatal o federal para ser retornadas o reubicadas. Ni siquiera se han cumplido sus demandas de seguridad o se ha hecho justicia sobre los responsables del desplazamiento".

En la medida en que no están resueltos, nunca está de más mencionar la persistencia de los desplazamientos en San Pedro Polhó, Sabanilla y Tila. En el municipio autónomo de San Pedro Polhó existen aún varios campamentos de refugiados, con cerca de 8 mil personas despojadas de casas y tierras por paramilitares del PRI, quienes en muchos casos ya ocupan las propiedades robadas. Las familias tzotziles en estos campamentos carecen de alimentación suficiente, no tienen tierras que trabajar y sufren enfermedades constantemente.

En Tila, la organización Desarrollo, Paz y Justicia desalojó parcial o totalmente 22 comunidades entre 1995 y 1997. Un total de 4 mil 869 personas han sufrido desplazamiento. En ese proceso, según documenta la red en su informe sobre dicho caso, los campesinos (choles y tzotziles) "han sufrido pérdidas de propiedad, así como daño emocional y físico. Hasta hoy, 567 personas permanecen desplazadas. Aquellos que retornaron a sus comunidades lo hicieron sin ninguna condición de seguridad para sus personas, y tampoco han sido compensados económicamente por sus pérdidas". Es decir, retornaron por la desesperación. Lo mismo ha ocurrido en Chenalhó a partir de 2001.

En su caracterización de la violencia en Tila a partir de 1994, la red apunta que en Chiapas, "las comunidades indígenas, pobres y rurales" son más vulnerables de resultar víctimas del desplazamiento forzado, después de haber sido acusadas de "guerrilleros," o "simpatizadores insurgentes" por el Ejército federal o los priístas de Paz y Justicia.

Actualmente hay en Chiapas alrededor de 12 mil desplazados (unas 2 mil 453 familias). Los municipios afectados son Sabanilla, Tila, Salto de Agua y Tumbalá, en la zona norte; Cintalapa, Socoltenango, Tenejapa, San Cristóbal de Las Casas y Villa Corzo, en la zona centro; Chenalhó, Pantelhó, Yajalón y Chilón, en los Altos; Ocosingo, Margaritas y Marqués de Comillas, en las zonas selva y fronteriza.

Los desplazados de Sabanilla, en la zona norte, cuyo número es aún desconocido, ocupan al menos tres grandes campamentos-comunidades con centenares de pobladores: Nueva Revolución (en Tila), San Marcos y San Rafael. Todos, víctimas de Paz y Justicia.

La red preparó recientemente un informe especial acerca de los desplazados internos de Tila: Tza'quil, Ojo de Agua, Huanal, Jolnixtié, Patastal y Masojá Grande. Otras comunidades con desplazados en el mismo municipio, no incluidas en ese informe, son Miguel Alemán, Usipá, Suzucumil, Pantianijá, Cruz Palenque, Nuevo Limar, Chulum Chico, Corozil Viejo, Agua Fría y Cerro Misopá.

En 1998 la cifra de desplazados llegó a 45 mil

En la mayoría de los casos el desplazamiento fue violento, y los responsables son o fueron miembros de Desarrollo, Paz y Justicia. Aunque un par de dirigentes de dicha organización están hoy presos, aquellos crímenes (incluyendo decenas de asesinatos) siguen impunes. Hacia 1998 llegó a 45 mil el número de desplazados, sólo en Tila. Aunque la mayoría retornaron o se establecieron en otra parte (inclusive otra entidad de la República), "ni el gobierno federal ni el estatal han establecido medidas jurídicas o institucionales específicas, para reducir o detener el fenómeno y remediar la situación de los desplazados", afirman los defensores comunitarios. "Aunque varias comunidades volvieron a su lugar de residencia, el hostigamiento militar y paramilitar ha continuado en muchas de ellas".

Las comunidades de Tza'quil, Miguel Alemán, Suzucumil, Masojá Grande y Ojo de Agua no pudieren conseguir el retorno y mantienen residencia en otras comunidades. Desde 1996 han solicitado garantías para su retorno. Sin embargo, el gobierno sólo anima a las bases de apoyo del EZLN a que "hagan las paces" con los paramilitares, sin comprometerse a hacer justicia.

4. Militarización y amenazas de desalojos de comunidades de Montes Azules

- Sobrevuelos y patrullajes de la séptima Región Militar en el 9º aniversario de la insurrección (La Jornada, Hermann Bellinghausen).

- Montes azules. Una historia de violencia y mentiras. (Municipio Autónomo en rebeldía Ricardo Flores Magón)

- Montes Azules: Advertencia urgente. (La Jornada 31 de diciembre de 2002: Editorial)

- Autoridades federales y choles quisieron desalojar a zapatistas de Montes Azules (La Jornada, Hermann Bellinghausen).

Sobrevuelos y patrullajes de la séptima Región Militar en el 9º aniversario de la insurrección

La Jornada, Hermann Bellinghausen

Tres intentos de desalojo en Montes Azules y regiones circundantes en el fondo de la selva lacandona marcan el año político del foxismo en Chiapas. Eso es lo más parecido a una "respuesta" (así sea en sentido negativo) a las demandas de la rebelión indígena de Chiapas, que hoy cumple nueve años sin resolverse.

Tres regímenes federales sucesivos han llevado adelante la misma guerra de baja intensidad, que se basa en la militarización abrumadora de la región y el aliento mal simulado a la violencia "intercomunitaria"; antes fueron, entre otros, Paz y Justicia en la zona norte y los paramilitares de Chenalhó; hoy son la Opdic y sus derivaciones priístas en el norte de Ocosingo, donde funcionan como "base social" de la militarización.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y los municipios autónomos de sus bases de apoyo siguen en rebeldía. Cuando se mueven y cuando se están quietos, cuando hablan y cuando callan, los indígenas zapatistas de Chiapas están en resistencia. Apenas ayer, el subcomandante Marcos anunció que el EZLN apoyará "totalmente" a las comunidades amenazadas: "Es bueno que lo sepan todos y con tiempo: en el caso de los pueblos zapatistas no habrá desalojo pacífico".

Las autoridades ambientales del gobierno federal (y por su conducto las judiciales y las fuerzas armadas), mostrando una obediente sensibilidad hacia los reclamos y exigencias de los inversionistas internacionales interesados en la selva, cierran el año con elocuencia: las demandas de los rebeldes chiapanecos, que ha hecho suyas el movimiento indígena nacional, vuelven a quedar para luego. Los reclamos del capital (hotelero, industrial, bélico) merecen, en cambio, respuesta expedita.

Tras el parapeto de un pequeño grupo de ejidatarios lacandones, "dueños" de una vastedad que desconocen, el gobierno federal inició su primero negada y luego súbitamente anunciada "recuperación" de la reserva de la biosfera el pasado 19 de diciembre en el asentamiento Lucio Cabañas, al sur de Montes Azules. La Profepa envió al éxodo a un grupo de familias choles que llevan cuatro años y tres exilios huyendo de la pobreza, la violencia paramilitar y la guerra de baja intensidad. Además resulta que los indígenas son "ecocidas".

Las autoridades ya intentaron los desalojos en febrero y marzo, con la Policía Federal Preventiva por delante, pero la resistencia autónoma y la protesta internacional detuvieron los inminentes operativos en el municipio rebelde Ricardo Flores Magón. Posteriormente, en agosto, una ofensiva de corte paramilitar "ensayó" un escenario de desplazamiento por problemas "intercomunitarios". Finalmente, la penúltima semana del año que termina, la Profepa, la Armada y el Ejército efectuaron abiertamente el primer desalojo en Montes Azules.

Ahora, una semana después del operativo policiaco y militar en Lucio Cabañas, por primera vez desde tiempos de Albores y Zedillo el propio Ejército anuncia (y reconoce) una movilización suya. Ayer se supo de sobrevuelos y patrullajes terrestres sobre las comunidades en resistencia, no por denuncia de las propias comunidades o los centros de derechos humanos, sino porque así lo hizo saber la séptima Región Militar.

Las versiones castrenses argumentan que esta acción "de vigilancia" obedece a una movilización de los civiles zapatistas. O sea, helicópteros, tanquetas, aviones, batallones y ametralladoras porque los indígenas van a hacer fiesta.

¿Es nerviosismo o nueva escalada? La guerra encubierta contra las comunidades no cede. El pasado agosto cobró impunemente las vidas de cuatro campesinos tzeltales, bases de apoyo del EZLN, en episodios fabricados en diversas comunidades. En Amaytik fueron asesinados Lorenzo Martínez Espinosa y Jacinto Hernández Gutiérrez por priístas de la misma comunidad.

A su vez, Antonio Mejía murió a manos de la banda de Los Aguilares en las afueras de la comunidad K'an Akil. Anteriormente, José López Santiz había sido baleado en Seis de Agosto. Los asesinos están identificados (y libres) en todos los casos.

Los ataques de la Opdic

Con curiosa sincronía, entre julio y septiembre la priísta Organización por la Defensa Indígena y Campesina (Opdic), desde los alrededores de Montes Azules realizó diversos ataques de corte paramilitar contra comunidades como La Culebra, Arroyo Granizo, San Jerónimo Tulijá y Nuevo Guadalupe (Quexil), en los municipios autónomos Ricardo Flores Magón y San Manuel.

Todo esto, en el perímetro de la codiciada reserva de la biosfera. En los "intentos" de marzo y de agosto se buscaba penetrar Montes Azules por el norte de Ocosingo. Este diciembre, por el sur del municipio Maravilla Tenejapa (creado por Roberto Albores), en la frontera con Guatemala, donde se localizan los municipios rebeldes Libertad de los Pueblos Mayas y Tierra y Libertad.

El anuncio oficial es que allí "se aplicará el estado de derecho" contra comunidades indígenas "invasoras"; las mismas palabras han empleado los sucesivos gobiernos para perseguir a los rebeldes. Después de la matanza de Acteal, el ex gobernador interino Roberto Albores Guillén se la pasó "aplicando el estado de derecho" contra los municipios autónomos, con los resultados mundialmente conocidos (numerosos muertos, miles de desplazados, decenas de presos políticos entre 1998 y 1999).

La justificación hoy es otra. El "imperio de la ley" que se persigue es caracterizado como "de interés ambiental" en "defensa de un recurso de la humanidad" (que incidentalmente, también es el lugar donde han vivido y creado civilizaciones durante más de dos milenios los mismos pueblos mayas que hoy se pretende desalojar por la fuerza; se amenaza incluso con encarcelar a los irreductibles).

El discurso gubernamental puede cambiar, pero la estrategia del cerco militar y la contrainsurgencia no se detienen. El incumplimiento gubernamental sólo adopta nuevas apariencias. Termina 2002 con un "recalentamiento" represivo del conflicto en la selva Lacandona, los Altos y la zona norte de Chiapas, en los que están resultando los "quince minutos" más largos de la historia.

Montes Azules: Una historia de violencia y mentiras

Municipio Autónomo en Rebeldía Ricardo Flores Magón

Conclusiones:

1) Las tierras de la Selva Lacandona fueron pobladas desde los tiempos históricos por distintos pueblos indígenas como lo demuestran las ruinas de nuestros antepasados. En 1524, al momento de la Conquista y la colonización española, en estas tierras habitaba un pueblo llamado Lacandones. Los Lacandones verdaderos.
.
2) El pueblo Lacandon verdadero, un pueblo digno, rebelde y guerrero resiste y combate contra los conquistadores por mas de 150 años hasta que el último lacandon verdadero muere en 1695.

3) Desde la muerte de los lacandones verdaderos los gobiernos coloniales y después nacionales permiten la explotación de la selva en manos de finqueros y latifundistas privados que sacan la madera en las monterías explotando a los indígenas tseltales y choles que traen a trabajar en condiciones casi de esclavitud, miles de ellos mueren en la selva debido a las miserables condiciones de vida, al exceso de trabajo y al maltrato.

4) En 1700 un grupo de indígenas caribes procedentes de Campeche y Mérida llegan a la Selva Lacandona. Este grupo de indígenas no tiene problema con los conquistadores por ser considerados gentes amables y pacificas que obedecen las reglas del conquistador.

5) Después de la Revolución Mexicana que le entrega a los campesinos el derecho constitucional al reparto agrario. En los años de 1950 debido a la presión de los campesinos que exigen sus derechos agrarios sobre las fincas de terratenientes y finqueros en la zona altos, norte y centro del estado, el gobierno abre los terrenos de la selva al reparto agrario para así impedir que los terrateniente sean afectados por el reparto.

6) A partir de esos años hasta finales de los 70´s se da un proceso de colonización indígena en la selva. El poblamiento se da sin ninguna planeación y apoyo de los gobiernos, los indígenas son enviados sin nada, a su propia suerte para enfrentarse con una selva que parece tragárselos. Los indígenas provienen de las zonas norte, altos y centro donde fueron peones

acasillados de las fincas cafetaleras y ganaderas a causa de la miseria económica, de la falta de tierras productivas y a la violencia de finqueros
y guardias blancas.

7) Desde su llegada a la selva cientos de las comunidades indígenas que se forman en la Selva Lacandona presentan sus solicitudes agrarias. Las comunidades esperan y trabajan durante años para gestionar sus tierra sin recibir respuesta del gobierno.

8) En 1963 el gobierno otorga nuevas concesiones para sacar las maderas principalmente a Aserraderos Bonampak , Maderera Maya y COFOLSA. También se inician las exploraciones y excavaciones de Pemex en toda la zona selva y se abren los primeros pozos petroleros en Ocotal, Villa la Rosa y Nazareth.

9) Las 66 familias de caribes se agrupan en tres poblados (Metzabok, Nahá y Lacanjá Chansayab) el día 3 de abril de 1971 presentan sus solicitudes agrarias para ser dotadas de 10 mil hectáreas entre las tres.

10) Tan solo ocho meses después de que los caribes presentan su solicitud
el gobierno de Luis Echeberría las dota con 614,321 hectáreas de tierra que
llama Comunidad Lacandona. El proceso para decretar la comunidad Lacandona
está lleno de irregularidades.

a) El gobierno le cambia el nombre de caribes por Lacandones e intenta presentarlos como los descendientes directos de los Lacandones verdaderos que mueren en 1695 y que defendieron con dignidad su territorio y cultura.

b) De los tres poblados, Nahá y Metzabok están fuera del polígono de los terrenos comunales de los que fueron dotados.

c) El tramite completo solo dura ocho meses, mientras comunidades que llevaban más de 15 años solicitando las tierras son ignoradas.

d) Los caribes reciben 604 mil hectáreas de más de lo que habían solicitado.

e) El decreto no toma en cuenta que para 1972 ya existían 17 comunidades con derechos ejidales, que más de 30 comunidades ya habían presentado solicitudes de dotación y que más de 20 comunidades tenían solicitudes de ampliación sobre los terrenos de la Zona Lacandona. Es decir que no tomo en cuenta que en esas tierras había más de 60 comunidades con derechos y con solicitudes agrarias anteriores al decreto y a la solicitud de los caribes.

f) El decreto dota tan solo a 66 familias caribes e ignora la presencia demás de 1,500 familias tseltales, choles, tsotsiles y tojolabales. Sin embargo el decreto respeta a dos latifundios privados.

11) Las comunidades indígenas afectadas por el decreto empiezan a organizarse para la defensa de sus territorios. Se forman varias organizaciones indígenas independientes como la Quiptic ta Lecubtesel.

12) En 1975 inicia la represión de los gobiernos federal y estatal para desalojar a las comunidades indígenas y golpear a las organizaciones independiente que se encuentran defendiendo sus tierras dentro de la Zona Lacandona. Miles de familias y al menos 21 comunidades son hostigadas, son quemadas sus casas y forzadas a reubicarse en los poblados de Nueva Palestina y Frontera Corozal. La comunidades de la Quiptic resisten el desalojo.

13) En 1977 cientos de familias deciden regresar a sus antiguas tierras.

La represión de los gobiernos en contra de las comunidades indígenas que resisten se crece, se forman guardias blancas y el ejército mexicano interviene en varias ocasiones.

14) En vez de resolver el problema y dar justa respuesta a las comunidades, el gobierno continúa afectándolas ahora con el decreto de la REBIMA con una extensión de 331,200 hectáreas. Un 30% de las hectáreas de la REBIMA se encuentran fuera de la Zona Lacandona y afectan a más comunidades indígenas con derechos ejidales y solicitudes agrarias que antes no estaban afectadas y además se establece un área de amortiguamiento que rebasa las 900,000 hectáreas y que afecta a cientos de comunidades indígenas de la región restringiendo sus derechos agrarios y cancelando las solicitudes pendientes. La resistencia de las comunidades se hace más grande, aparecen más organizaciones independientes, se forma la Unión de Uniones y la represión de los malos gobiernos también se hace más grande. En el mismo año se expide el decreto presidencial que considera al Río Tulijá como zona de protección forestal afectando principalmente al Ejido San Jerónimo Tulijá.

15) Ante el olvido, la represión, la violencia y la pobreza extrema nace el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el corazón de la Selva Lacandona.

16) En 1985 el gobierno se da cuenta que las comunidades caribes de Metzabok y Nahá quedan fuera de la Zona Lacandona y le agrega 7,627 hectáreas más al decreto de 1972. Varias comunidades son desalojadas con violencia de la Zona Lacandona.

17) Entre 1986 y 1989 gracias a su lucha y resistencia más de 26 comunidades reciben la regularización de sus terrenos dentro de la Zona Lacandona y la REBIMA, sin embargo sus derechos agrarios son limitados por las leyes de protección ambiental que operan en las áreas de amortiguamiento y zonas reservadas. El gobierno también cede para encubrir el creciente conflicto en la zona y minimizar los desalojos en las Zona Lacandona más próxima al Río Usumacinta. Además se prepara el terreno a nivel nacional para modificar el artículo 27 de la constitución. El gobierno firma el acuerdo 169 de la OIT sobre los derechos colectivos de los pueblos indígenas y tribales.

18) En 1991 el gobierno decreta más terrenos reservados en la zona. Ahora la Reserva Integral de la Biosfera de Lacan'tún , el Refugio de la Flora y Fauna de Chan'kin y los parques naturales de Yaxchilán y Bonampack que entrega al cuidado de los indios caribes.

19) En 1992 el gobierno federal frente al descontento y negativa de cientos de organizaciones campesinas en el país realiza las reformas constitucionales que cancelan el reparto agrario y permiten la privatización, embargo y afectación de tierras ejidales. Las comunidades que al momento no han logrado la respuesta a sus solicitudes agrarias quedan afectadas, cientos en el estado de Chiapas y miles en todo el país.

20) En 1994 las comunidades indígenas bases de apoyo zapatistas y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional se levantan en armas contra el mal gobierno, entre sus principales demandas se encuentran los derechos políticos, económicos, sociales, territoriales y culturales de los pueblos indígenas. El EZLN toma el control total del territorio zapatista de la selva durante más de un año recuperando los terrenos de finqueros y terrateniente y reconociendo el derecho de las comunidades a las tierras que les fueron negadas por los decretos de la Zona Lacandona y la REBIMA.

Dentro de estos territorios se establece la Ley Agraria Revolucionaria que entrega las tierras en posesión colectiva y no permite la tala irracional de Selva Alta y la venta de las riquezas naturales del pueblo indígena.

Sobre estas tierras deben de operar también los acuerdo de las comunidades indígenas y las leyes autónomas de los gobiernos indígenas.

21) En Febrero de 1995 el gobierno federal traiciona al EZLN y ataca a las comunidades indígenas en rebeldía con toda la fuerza del ejercito federal.

El ejército federal militariza la zona y establece más de 200 cuarteles militares en las comunidades para iniciar la guerra contra insurgente, de baja intensidad y empieza a formar a

los grupos paramilitares. Dentro de la zona Lacandona y la REBIMA actualmente se encuentran más de 50 posiciones del ejército federal y aproximadamente 30 mil efectivos del ejército.

22) Con la entrada del ejército federal miles de familias de las comunidades indígenas se ven obligadas a refugiarse en las montañas y terrenos inhabitados. Cuando regresan a sus comunidades se encuentran con la destrucción de sus casas y bienes materiales, herramientas de trabajo y el robo de sus cosechas, animales y comidas. Los desplazados que regresan son hostigados por el ejército y los grupos paramilitares. Debido a esta situación muchas familias regresan a sus lugares de refugio y poco a poco se forman nuevos núcleos de población en tierras que les fueron negadas.

23) En 1996 el gobierno federal firma los Acuerdos de San Andrés con el EZLN referentes a los Derechos y Cultura Indígena, dentro de los cuales se reconoce el derecho a la autonomía regional de los pueblos indígenas y al uso y disfrute de los territorios que ocupan. Meses más tarde el gobierno federal y estatal se niegan a cumplir los acuerdos e intensifican la militarización, la paramilitarización y el hostigamiento en contra de las comunidades indígenas. Las comunidades resisten.

24) Entre 1997 y 1998 empiezan a operar los Municipios Autónomos en Rebeldía y reconocen nuevamente el derecho de las comunidades a las tierras que les fueron negadas, se crean acuerdos para proteger los recursos naturales y explotar de manera racional los recursos naturales en forma colectiva.

25) A mediados de 1998 el gobierno federal y estatal desatan una intensa represión militar, policiaca, judicial y paramilitar en contra de los Municipios Autónomos y de las comunidades en resistencia. Nuevos grupos de población en resistencia se ven obligados a vivir en las comunidades indígenas selva adentro debido al hostigamiento militar. El gobierno y el ejército federal aumentan el apoyo a los grupos paramilitares para hostigar a los desplazados y provocan incendios en toda la región para inculpar a las bases de apoyo y fabricar un nuevo pretexto para justificar el desalojo de las comunidades afectadas por la REBIMA y la Zona Lacandona, ahora también con un claro objetivo contra insurgente.

26) En ese mismo año con el permiso de los Caribes el gobierno decreta como refugios de Flora y Fauna los terrenos de Nahá y Metzabok e inician las peticiones formales de los caribes y de la SEMARNAT para desalojar a las comunidades indígenas. Al mismo tiempo se autoriza la entrada a la zona reservadas para realizar proyectos de bioprospección al grupo empresarial Pulsar, se le entrega el cuidado y la planeación de las Reservas a Fundaciones Internacionales como Conservación Internacional, claramente unidas a los intereses de las grandes empresas multinacionales relacionadas con el negocio de los recursos biológicos y genéticos.

27) En el año 2000 con el pretexto de los de los incendios provocados por paramilitares y soldados en 1998, el gobierno incrementa la presión para desalojar a 32 comunidades a las cuales llaman "ilegales e invasoras". El gobierno refuerza el cerco militar en la zona, los sobre vuelos rasantes aumentan en las comunidades amenazadas y los operativos mixtos se intensifican en calidad, cantidad y armamento. Las comunidades resisten y a través de los Municipios Autónomos denuncian a nivel nacional e internacional la situación.

28) Con los procesos electorales a finales del año 2000 y el cambio de gobierno federal y estatal la presión sobre las comunidades amenazadas disminuye. El nuevo gobierno aprueba el Plan Puebla Panamá (PPP) para llevar a las comunidades y regiones del sur y sureste mexicano y a Centro América las políticas y planes para el desarrollo neoliberal. Dentro del PPP las zonas reservadas, los proyectos de bioprospección, y la reubicación de comunidades indígenas son puntos básicos. Las comunidades indígenas y campesinas muestran su desacuerdo con el PPP. Las comunidades rebeldes y en resistencia lo rechazan totalmente.

29) Hoy las nuevas artimañas del gobierno para desalojar la zona, para continuar la guerra de contra insurgencia y poner en práctica las políticas neoliberales del Plan Puebla Panamá están listas y se aumenta nuevamente el hostigamiento y las amenazas para desalojar a las

comunidades de la reserva y la Zona Lacandona, así como para limitar los derechos agrarios de las comunidades que están dentro de las zonas de amortiguamiento.

MUNICIPIO AUTÓNOMO EN REBELDÍA RICARDO FLORES MAGÓN

Montes Azules: Advertencia urgente
La Jornada: Editorial

31 de diciembre de 2002

El comunicado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) del pasado 29 de diciembre es una urgente advertencia del riesgo que implica el anuncio gubernamental de desalojar los poblados asentados en Montes Azules. Los simpatizantes zapatistas que viven en ellos han informado sobre su decisión de mantenerse ahí hasta que no se resuelvan sus demandas y la comandancia rebelde les ha manifestado su apoyo. En esos territorios no habrá "desalojo pacífico", aseguran.

Llega así a un punto crítico una situación que La Jornada documentó sistemáticamente durante las últimas tres semanas y que en su momento fue negada por distintas autoridades. Se trata de una especie de hora cero en la que está en cuestión no sólo la estabilidad de una región del territorio nacional, sino el rumbo de la política gubernamental respecto de la insurrección indígena del sureste.

La defensa de la integridad ecológica de Montes Azules fue utilizada por Ernesto Zedillo como pretexto para justificar una incursión policiaco-militar en contra de las comunidades en resistencia en la selva Lacandona. En mayo de 2000, diversos grupos ambientalistas ligados con la Secretaría del Medio Ambiente pidieron el desalojo de núcleos de pobladores, pues, según ellos, habían provocado varios incendios en la zona. Las denuncias resultaron falsas. Como demostraron varios estudios, nunca se produjeron tales incendios.

Hoy, la administración pública federal ha decidido retomar en Montes Azules el camino de sus antecesores. Apenas unos días después de que el subcomandante Marcos rompiera el largo silencio zapatista enviando un comunicado al Aguascalientes de Madrid, el gobierno de Vicente Fox, después de meses de inacción ante el conflicto chiapaneco, echó a andar un operativo para lanzar a las comunidades establecidas en la reserva de la biosfera, argumentando razones ecológicas.

La decisión de los rebeldes de no tolerar el desalojo de sus bases de apoyo es una clara advertencia al Ejecutivo de que de seguir caminando por esta vía la situación en el sureste mexicano se agravará mucho más de lo que ya está. Desde la aprobación en el Congreso de la Unión de las controvertidas reformas constitucionales sobre derecho y cultura indígenas, el presidente Vicente Fox pareciera haber renunciado a buscar una salida al conflicto. La opinión pública desconoce la estrategia oficial -si existe- para solucionar el problema. Sus declaraciones en distintos foros extranjeros de que en Chiapas hay paz son más un deseo que una realidad.

Debiera ser evidente para los responsables de formular la política nacional que no es posible remediar el contencioso chiapaneco al margen de un acuerdo con el EZLN. Pretender arreglar la problemática de Montes Azules sin un entendimiento con el zapatismo es ineficaz y contraproducente. Ante un asunto de esa gravedad no hay parches que sirvan. La mayoría de los pobladores de esos asentamientos son parte de los 12 mil refugiados de guerra que hay en la entidad. Quienes no lo son forman parte del ejército de pobres carentes de opciones de desarrollo que rodea las áreas naturales protegidas.

Sin la atención a desplazados de guerra e indígenas pobres, los llamados a la conservación de la zona serán ineficaces, como es la oferta de progreso anunciada por el controvertido -y masivamente rechazado por las comunidades- Plan Puebla-Panamá (PPP). Más aún si lo que ocultan es, como en su oportunidad informó este periódico, la intención de limpiar el camino para que grandes inversionistas se apropien de la riqueza de la región, sea a través de proyectos de biopiratería disfrazados de bioprospección o de la edificación de hoteles de cinco estrellas.

Quienes reclaman airadamente la intervención de la fuerza pública para expulsar a los indígenas pobres de la selva Lacandona hablan de la integridad y equilibrio de los ecosistemas, pero ignoran las relaciones sociales que han depredado las tierras, bosques y aguas del sureste. Los que indignados por el ejemplo de San Salvador Atenco quieren restaurar en Montes Azules la autoridad, desconocen que ésta no puede recuperarse con el uso de la fuerza sino sólo por el ejercicio de la política. No hay represión que pueda sustituir la falta de acciones de gobierno.

Más allá de la problemática estrictamente chiapaneca, el documento de los alzados advierte, además, de la acumulación del rencor y la desesperanza que se acumulan dramáticamente en el México de abajo y que anuncian un estallido social de grandes proporciones. La generalización y radicalización de las movilizaciones populares durante todo 2002, ampliamente documentadas en La Jornada, son un indicador de que tal señalamiento se sustenta en bases firmes.

Lejos de acciones que amenazan con crispar aún más la confrontación, en Chiapas se necesita hoy una política de Estado para resolver el conflicto y no medidas coyunturales para administrarlo. Más aún si, como lo muestran las protestas campesinas de fin de año -indudablemente emparentadas con el ejemplo zapatista-, en el horizonte del México de abajo no hay futuro y crece su malestar e indignación.

Autoridades federales y choles quisieron desalojar a zapatistas de Montes Azules
La Jornada, Hermann Bellinghausen

AUTORIDADES FEDERALES Y CHOLES QUISIERON DESALOJAR A ZAPATISTAS DE MONTES AZULES
LOS INDÍGENAS LLEVABAN MACHETES Y ARMAS DE FUEGO, DENUNCIAN BASES DEL EZLN
DEFENSORES COMUNITARIOS PIDEN AL GOBIERNO CHIAPANECO TOMAR MEDIDAS PRECAUTORias

HERMANN BELLINGHAUSEN ENVIADO
San Cristobal de las Casas, Chis. 13 de abril. Héctor Trujillo Gómez y Jorge Gómez Roldán, funcionarios de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), junto con otros representantes del gobierno federal, encabezaron (ellos dicen que sólo lo "acompañaban") a un grupo de cerca de 40 campesinos choles, armados con machetes y armas de fuego, que pretendía expulsar, obviamente por la fuerza, a los pobladores de Nuevo San Rafael, en Montes Azules, bases de apoyo del EZLN.

El grupo procedía de Nueva Palestina y Frontera Corozal. (Al menos en el primer caso, los municipios autónomos han denunciado con anterioridad la existencia de paramilitares). No teniendo vela en el entierro, estos choles de la zona del Usumacinta se presentaron también como "acompañantes" de las autoridades lacandonas, las cuales, a su vez, acudieron para que el gobierno les "devuelva sus tierras" de esa parte de la ribera norte del río Lacantún, que ni siquiera conocían antes de su incursión paraestatal y casi paramilitar de ayer.
Como reportó *La Jornada*, los funcionarios de la Profepa, de la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas (CNANP) y de la Semarnat condujeron hasta Nuevo San Rafael a choles y lacandones en vehículos rentados (y en embarcaciones de motor que los pobladores tzeltales de Nuevo Tenejapa identificaron como propiedad de la Armada). Sus intenciones no parecían pacíficas.

Este viernes se supo que las autoridades de los también llamados caribes, en especial de Lacanjá Chansayab, amenazaban con desalojar Nuevo San Rafael el sábado 12 a las 14 horas. Con puntualidad lacandona, los funcionarios y su grupo de choque llegaron a la hora anunciada. Desembarcaron "alrededor de 40 indígenas que portaban machetes y algunos también armas de fuego", según denuncian los observadores civiles que se encontraba ahí. Los funcionarios de la Profepa esperon a la expedición "punitiva" en la entrada de la comunidad.
Los otros funcionarios del gobierno, que no se identificaron pero viajaban en vehículos de la Semarnat y de la CNANP, habían arribado a Nuevo Tenejapa con el contingente de indígenas armados, cuyas comunidades de procedencia (Nuevo Palestina, Frontera Corozal y Lacanjá) se localizan a cientos de kilómetros de su lugar de aparición.

Los enviados de la Semarnat y de la CNANP cruzaron el Lacantún en otra lancha. Ya reunida, la comitiva avanzó hacia la entrada de Nuevo San Rafael. Iban al frente autoridades lacandonas: David González Chan Bor, presidente de Bienes Comunales; Hugo Chan Bor, del Consejo de Vigilancia, y Rodolfo Chan Bor, secretario, así como el comisario ejidal de Frontera Corozal, Pedro Díaz Solís. Los funcionarios gubernamentales se mantuvieron "atrás de la comitiva".
El testimonio de los observadores civiles, difundido hoy por la Red de Defensores Comunitarios para los Derechos Humanos, relata que "los lacandones se aproximaron con una actitud claramente hostil" y despojaron de dos cámaras de video, valuadas en 50 mil pesos, a miembros de la organización Promedios de Comunicación Comunitaria.

Tras una fuerte discusión en lengua chol, entre representantes de Nuevo San Rafael y los amenazadores visitantes, "uno de los miembros de la delegación de observación de derechos humanos solicitó a los funcionarios de la Profepa su intervención para encontrar una salida negociada, pues era evidente que los ánimos se calentaban". Héctor Trujillo Gómez, quien hasta ese momento "se había mantenido al margen de la discusión", afirmó que los representantes gubernamentales "no llevaban una propuesta de solución", que sólo habían llegado "por invitación" de los lacandones. En diciembre pasado aprovecharon las vacaciones

navideñas para desalojar Arroyo San Pablo. Era predecible que no dejarían pasar la Semana Santa sin otro intento de desalojo.

Después de casi una hora de discusión, los pobladores de Nuevo San Rafael recibieron un plazo para irse. Si el próximo sábado 19 no lo han hecho, los lacandones anunciaron que llegarán nuevamente "a realizar el desalojo".

Por último, los representantes lacandones advirtieron a los observadores que si la autoridad de Bienes Comunales no autorizaba su presencia, "no podrán regresar nuevamente a la región de Montes Azules". En esta caravana de observación civil participaron miembros de Capise, Ciepac, Promedios y la red de defensores.

Los defensores comunitarios expresaron hoy su preocupación ante el desenlace que podrían tener estos acontecimientos: "En esta ocasión la presencia de observadores de derechos humanos evitó que se produjera un enfrentamiento entre los indígenas de Nuevo San Rafael y los lacandones y sus acompañantes".

El gobierno no hizo caso de advertencias

La red declara haber informado oportunamente al gobierno de Chiapas sobre "la eventualidad de un desalojo violento por parte de los lacandones" en estas fechas. Funcionarios del gobierno del estado se comprometieron "a hablar con los lacandones para evitar que se produjeran actos de violencia". Sin embargo, "los hechos reflejan que el gobierno del estado no llevó a cabo ninguna acción para evitar el desalojo violento, lo cual revela su doble discurso cuando niega compartir la política de desalojos en Montes Azules pero permite que los lacandones actúen con impunidad".

Los defensores comunitarios instan al gobierno federal y al gobierno del estado "a tomar las medidas precautorias que sean necesarias para evitar que se produzcan enfrentamientos entre los indígenas involucrados en el conflicto de Montes Azules". La Red reafirma su convicción de que "sólo una salida negociada y pacífica y la voluntad de los gobiernos federal y estatal pueden resolver el conflicto con pleno respeto a los derechos humanos e indígenas de los involucrados"

En tanto, la Asociación Rural de Interés Colectivo Independiente y Democrática se pronunció en Ocosingo contra los desalojos en Montes Azules y las amenazas contra sus dirigentes, y expresó su rechazo a los "agentes de empresas nacionales y trasnacionales que quieren patentar la riqueza biológica de la selva".

5. Contrainsurgencia y guerra de baja intensidad

- El Plan federal para Chiapas abunda en operaciones de contrainsurgencia (La Jornada, Hermann Bellinghausen)

El Plan federal para Chiapas abunda en operaciones de contrainsurgencia
La Jornada, Hermann Bellinghausen

EL PLAN FEDERAL PARA CHIAPAS ABUNDA EN OPERACIONES DE CONTRAINSURGENCIA
DIFUNDEN POR INTERNET LA "TERMINOLOGÍA APROPIADA" PARA NOMBRAR A LOS GRUPOS ARMADOS
PLANTEA, CON MEDIOS DE COMUNICACIÓN AFINES, CONTRARRESTAR LA INFLUENCIA DEL EZLN

HERMANN BELLINGHAUSEN ENVIADO
San Cristobal de Las Casas, Chis., 1º de febrero. El plan que ha regido las acciones gubernamentales durante los meses recientes, en relación con el conflicto chiapaneco, sólo da valor declarativo a la posibilidad de una negociación para la paz con los indígenas rebeldes.
El Plan de Acción se desarrolla a partir del diagnóstico presentado en septiembre pasado por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y el Grupo Chiapas (instancia interinstitucional que conduce la política del foxismo en esta materia). Diversos actos de gobierno muestran a partir de entonces la impronta del plan, que busca coordinar y unificar las instituciones federales y del gobierno estatal, para "evitar dispersiones". El caso más elocuente fue el plan de desalojo de comunidades en Montes Azules este diciembre. Al pie de la letra.

Dividido en cuatro vertientes (política, social, de comunicación social y jurídica y de seguridad), el plan gubernamental abunda en accciones de contrainsurgencia que se niegan a decir su nombre: "debilitar" a las bases del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y realizar inversión social incluso a la fuerza. El gobierno federal muestra más temor en toparse con los zapatistas en el camino que en cumplir acuerdos. No se piensa en paz, sino en "contensión".
Acciones de obstaculización por parte de los zapatistas

Aun en la vertiente "social" del plan se contempla que "en caso de que durante la aplicación de los programas se intenten acciones de obstaculización por parte de los zapatistas, los representantes de la comunidad u organización afectada podrán recurrir al apoyo del gobierno para solicitar la presencia de las fuerzas de seguridad" (que el documento precisa son Sedena, las procuradurías estatal y general de la República y la Secretaría de Seguridad Pública).
Con base en criterios un tanto oscuros, el plan gubernamental considera como municipios con "escasa presencia zapatista" a Chenalhó y San Andrés Larráinzar (además de sus híbridos Santiago el Pinar y Aldama, creados por el ex gobernador Roberto Albores), junto con Pantelhó Simojovel y otros.
Los municipios donde "los problemas son más agudos y el EZLN ejerce mayor presión son Ocosingo, Altamirano, Palenque, El Bosque, Chilón, Yajalón y Tila". En relación con Las Margaritas, "donde se localiza el Aguscalientes I", el documento identifica comunidades circundantes "donde es factible explorar acercamientos con la población y eventualmente ofrecer apoyos gubernamentales" (La Esperanza, Poza Rica, San José del Río, "incluso Guadalupe Tepeyac"). El plan recomienda dejar claro que "los apoyos son sin distinción partidista".

Tan es así, que en la vertiente política del plan se considera la gestión personal del gobernador de Chiapas ante la dirigencia y los líderes locales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para participar en la "coalición de apoyo" de estas políticas, donde ya se cuenta con la anuencia de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI).
Parte del plan gubernamental que hasta ahora no se ha aplicado consiste en organizar "caravanas" institucionales para llevar los materiales y efectuar las obras. Serían "acompañadas por periodistas y comunicadores para que comprueben cualquier posible hostigamiento de los zapatistas".

Si en un primer momento, se agrega, "la ayuda no puede llegar por la oposición del EZLN, habrá que difundir el suceso", y en un segundo intento convertir las "caravanas" en "convoyes"

que sean "protegidos por elementos de la Policía Federal Preventiva (PFP) y la seguridad pública estatal y municipal". Estas caravanas tendrían, entre otras "ventajas", dar "amplia difusión para evidenciar al grupo armado", así como debilitar a sus bases de apoyo, "enfatizando que el objetivo es el desarrollo social".

"Demandas legítimas"

Un leit motiv declarativo del plan consiste en "reiterar ante la opinión pública que el gobierno de la República considera al EZLN una organización social que reivindica demandas legítimas".

La vertiente de comunicación social tiene como objetivo específico "convencer a los dueños y principales comunicadores de televisión y radio, para que difundan versiones equilibradas sobre el conflicto en Chiapas". Esto, a partir del objetivo general de "generar una corriente de opinión pública mayoritariamente favorable a la estrategia gubernamental de atención al conflicto".

Otro objetivo de comunicación social del plan de acción es "contrarrestar la escalada de acusaciones contra las autoridades gubernamentales provenientes de las organizaciones afines al EZLN, mediante una clarificación de las causas reales de cada conflicto en la zona".

Con énfasis se manifiesta la necesidad de "explicar que no existen grupos paramilitares", y se instrumenta una página de Internet para contrarrestar "los conflictos principales difundidos como 'agresiones' en su contra por parte del EZLN".

De este modo, el gobierno difunde por Internet "y a través de comunicadores afines", la "terminología apropiada" para nombrar a los grupos armados en la entidad. Propone el léxico siguiente: "delincuencia común; crimen organizado y narcotráfico; grupos que recurren a la violencia para resolver problemas inter o intracomunitarios; grupos para protección; el EZLN y sus bases de apoyo (sic 'armado'), y grupos contrainsurgentes o de choque". Esto, con el fin de "minimizar el uso indiscriminado de la palabra 'paramilitar'".

"Conflictos intercomunitarios"

Por último, la vertiente jurídica y de seguridad se plantea "restablecer el estado de derecho en la zona de influencia del EZLN y evitar conflictos intercomunitarios", para lo cual se plantea "frenar las acciones ilegales que realizan los denominados municipios autónomos zapatistas". Asimismo, "controlar la presencia de extranjeros en las zonas con influencia zapatista y suspender permisos migratorios a personas que realicen actividades no especificadas en su forma migratoria". El plan de acción para el Grupo Chiapas incluye un escueto mapa con los nuevos puntos de control migratorio.

Para las acciones jurídicas y de seguridad, el plan cuenta con que el Ejército federal y los cuerpos policiacos solicitarán "el acompañamiento de Ministerio Público del fuero común y federal, representantes de las comisiones estatal y nacional de derechos humanos y medios de comunicación para evitar que las organizaciones no gubernamentales y el grupo armado tergiversen la actuación gubernamental". Parte de esta preocupación exige "valorar el riesgo que implican los operativos ante la posibilidad de agresiones y actos de provocación (bloqueos de mujeres, niños y ancianos)".

Con la intención de "desactivar a grupos civiles armados", el plan del gobierno considera "acelerar las líneas de investigación sobre el tráfico de armas en la zona limítrofe con Guatemala y su posible vinculación con integrantes del EZLN".

BREVE HISTORIA DEL MOVIMIENTO ZAPATISTA

- Los hombres y mujeres verdaderos 1970 - 1994
  - Primer Congreso Indígena
  - Instalación primer campamento del EZLN
  - Creación CCRI
  - Marcha 12 de octubre de 1992
  - Ley Revolucionaria de Mujeres
- Cronología de cuatro años de levantamiento zapatista
- Declaraciones de la selva lacandona

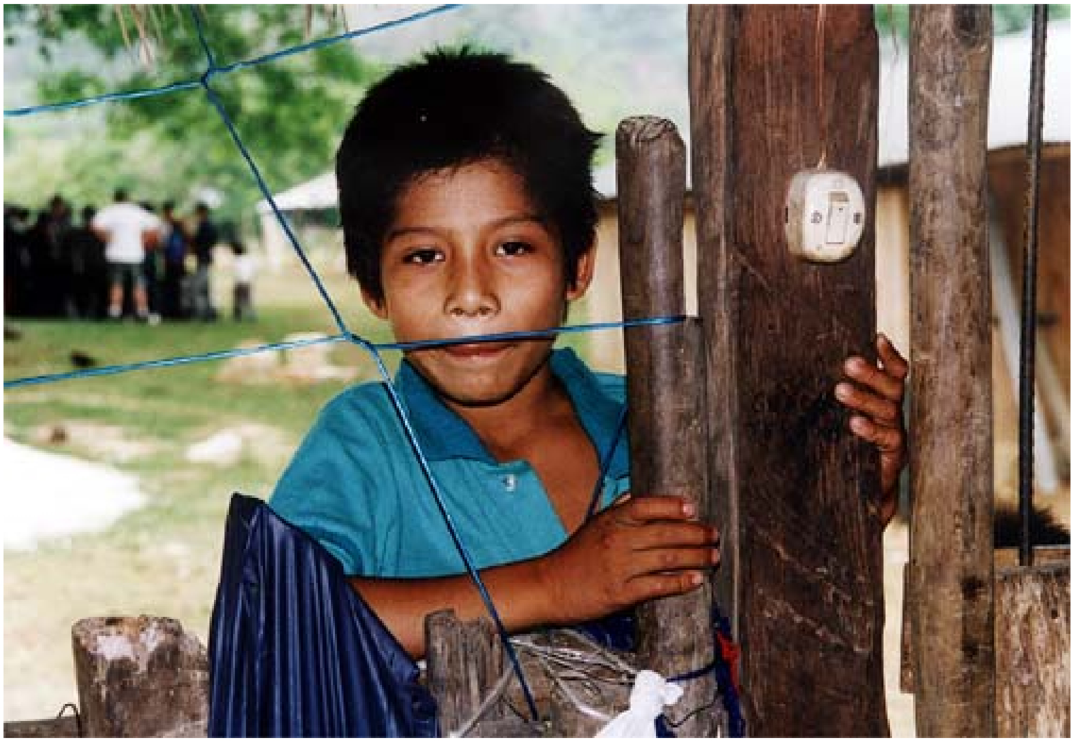

LOS HOMBRES Y MUJERES VERDADEROS 1970-1994

- Primer Congreso Indígena
- Instalación primer campamento del EZLN
- Creación CCRI
- Marcha 12 de octubre de 1992
- Ley Revolucionaria de Mujeres

Los hombres y mujeres 1970 - 1994

Sueña Antonio con que la tierra que trabaja le pertenece,
sueña que su sudor es pagado con justicia y verdad,
sueña que hay escuela para curar la ignorancia
y medicina para espantar la muerte,
sueña que su casa se ilumina y su mesa se llena,
sueña que su tierra es libre
y es razón de su gente gobernar y gobernarse,
sueña que está en paz con sigo mismo y con el mundo,
sueña que debe luchar para tener este sueño,
sueña que debe haber muerto para que haya vida,
sueña Antonio y despierta......
ahora sabe qué hacer,
y ve a su mujer en cuclillas atizando el fogón,
oye a su hijo llorar, mira el sol saludando al oriente
y afila su machete mientras sonríe.

Marcar un inicio de la insurgencia zapatista, resulta bastante difícil. Si bien es cierto, que hay un día en el que se instala el primer campamento del que sería el EZLN, resulta mucho más difícil marcar un comienzo de la rebeldía indígena. De la misma manera que Chiapas ha sido históricamente reprimido y marginado, también es cierto que es históricamente rebelde, la rebelión tzeltal de 1712 y la llamada guerra de castas de 1868, no son más que dos ejemplos. Antes que aparecieran en las montañas del Sureste mexicano campamentos insurgentes, miles de personas sabían lo que era el concepto de lucha tanto o más que el de sufrir. La resistencia ha sido y seguramente seguirá siendo, una cualidad innata de los pueblos indígenas.

Primer congreso indígena

Pero si algún momento pudiera servir para iniciar la historia reciente de la sublevación chiapaneca, este sería la celebración en San Cristóbal de las Casas del Primer Congreso Indígena. Tras un año de preparación, el 13 de octubre de 1974, motivado por los 500 años del nacimiento de Bartolomé de las Casas, mil doscientos treinta delegados dieron comienzo un congreso que fue instrumento cohexionador del sufrimiento y descontento de los indígenas tzotziles, choles, tzeltales y tojolabales.

La idea inicial de dicho evento partió del propio Gobierno, quien propuso a la Diócesis de San Cristóbal su celebración. Samuel Ruiz aceptó la organización con la condición de que no fuera algo folklórico. Ciertamente no lo fue, largos meses de reuniones, asambleas y acuerdos en los que participaron más de doscientos cincuenta mil indígenas de trescientas veintisiete comunidades, dieron fruto a cuatro ponencias sobre cuatro temas: tierra, comercio, educación y salud. Los planteamientos y resoluciones desbordaron completamente la idea original del congreso. Fue el inicio de una nueva era de organización y lucha que desembocaría veinte años después en la actual sublevación zapatista.

A partir del año 78, la aparición de grupos políticos altamente ideologizados, provenientes del resto de la República, incide totalmente en las organizaciones campesinas. Grupos como las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN) o Línea Proletaria, aparecen en escena, contribuyendo a romper el aislamiento en el que se encontraban las organizaciones chiapanecas, y a que éstas se incorporaran a estructuras organizativas que permitieron superar la dispersión e improvisación en que se encontraban durante los primeros años.

A las organizaciones externas, hay que sumar una, que aunque implantada hacía años, favoreció también el proceso organizativo e ideológico de las comunidades. La diócesis de San

Cristóbal encabezada por Samuel Ruiz, que se había decantado claramente por la opción de los pobres, promovió y contribuyó a la movilización y toma de conciencia indígena.

A mediados de 1981, unos 100.000 de refugiados guatemaltecos, comenzaron a fluír hacia Chiapas escapando de la asesina campaña de contrainsurgencia del gobierno militar del general Efraín Ríos Montt. El ejército guatemalteco realizó incursiones frecuentes (64 ataques entre 1981 y 1984) al otro lado de la frontera, para atacar los campamentos, y torturar y asesinar a la supuesta guerrilla y sus simpatizantes. Aunque desde hacía años cruzaban la frontera buscando trabajo, esta mayor presencia de población guatemalteca desplazó a más de 25.000 trabajadores chiapanecos, indígenas de Los Altos principalmente, que año tras año se ocupaban de las plantaciones cafetaleras, ya que los finqueros preferían la mano de obra ilegal, por lo tanto más barata, de los guatemaltecos que se refugiaban en el territorio. Esto, junto con la crisis en el campo chiapaneco, y las expulsiones (disfrazadas de problemas religiosos) de varias comunidades de Los Altos, dan como resultado el crecimiento de la población indígena en las ciudades, y es evidente su presencia en lugares como Villahermosa (capital del estado de Tabasco), en el Distrito Federal, Cancún, en Los Angeles (California).... En San Cristóbal de las Casas la población indígena se fue aglutinando en 47 barrios que duplicaron, desde 1980 hasta 1990 el número de habitantes de la ciudad.

En 1982, el PRI designó un militar como gobernador del estado; el general Absalón Castellanos Dominguez. Su mandato habría de ser uno de los más duros y tristes en la historia del estado. El nuevo gobernador era además, uno de los ganaderos más poderosos de la zona.

Mientras tanto, la consolidación o surgimiento de nuevas organizaciones marcaban la vida política y social. Grupos como Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Unión de Uniones (UU) y la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), destacaban por su implantación. Junto a ellas, surgieron otras más pequeñas como, Coordinadora Nacional de Pueblos Indígenas (CNPI), Alianza Campesina Revolucionaria (ACR), Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), el Movimiento Magisterial y la Alianza Campesina 10 de Abril. Toda esta actividad representaba un descontento profundo y generalizado, así como una enorme desconfianza y repudio hacia las organizaciones populares oficiales.

La OCEZ se convirtió en la más amplia y activa organización del estado. A diferencia con la CIOAC, se mantuvo fuera de la política de partidos, y al contrario de la UU, evitó mezclar su lucha con las agencias gubernamentales. A pesar de sus diferencias, la diversidad y riqueza de las formas de lucha empleadas por los campesinos en sus acciones, fue uno de los rasgos más sobresalientes de este periodo. Por ejemplo, en 1981 la OCEZ inició las huelgas de hambre y los bloqueos de carreteras, y en el 83 la CIOAC inaguró las marchas a la Ciudad de México. Los plantones, invasiones de tierra, manifestaciones, denuncias en foros y encuentros, fueron permanentes en estos años.

Si las movilizaciones fueron constantes y masivas de 1980 a 1985, la represión también fue sistemática. Se asegura que durante el gobierno de Absalón Castellanos se cometieron en Chiapas 153 asesinatos, 692 encarcelamientos, 503 secuestros y torturas, 327 campesinos desaparecidos, 407 familias expulsadas de sus comunidades y 54 desalojos de poblaciones. Entre todos los asesinatos, cabe destacar el de Audulio Galvez, abogado asesor de la CIOAC, quien fue asesinado en Comitán por pistoleros contratados por el hermano del gobernador Castellanos.

Primer campamento del EZLN

El 17 de noviembre de 1983 tres indígenas y tres ladinos instalaron el primer campamento en la selva Lacandona, de lo que sería a la postre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Desde ese día empezó a ondear la estrella roja sobre fondo negro en lo que siempre han denominado el último rincón de la patria: las montañas del sureste mexicano.

Varias teorías existen sobre la llegada de este grupo a Chiapas. Unas sostienen que eran parte de un plan nacional, en el que pequeñas células se dividieron el territorio mexicano, para que cada una a su rítmo creara la situación propicia para dar un cambio político y social a través de las armas. Otras, que la geografía chiapaneca, junto a la existencia de semillas de organizaciones sociales, que pudieran con el tiempo mutar en organizaciones combatientes, llevaron al grupo rebelde a la selva Lacandona.

Sea cual fuera la razón de su llegada a Chiapas, este pequeño grupo se convertiría, una década más tarde, en un ejército que mantiene en jaque al poder mexicano.

En diciembre de este mismo año, la revista Proceso publicó un reportaje titulado Chiapas al borde de la guerrilla, en el que destacaba una carta de varios campesinos al presidente de la República que señalaba:

El baño de sangre no ha terminado y el Dios de la Guerra en el estado de Chiapas no ha cesado de hostilizar a todos los indígenas..... Difícil y desigual ha sido la lucha, los ricos con su dinero han comprado autoridades de todos los tamaños y nosotros sólo gritando que tenemos la razón. Nuestro pueblo ha sufrido la furia de terratenientes y caciques... Dura y amarga ha sido la experiencia, pero hemos aprendido: lo que no hagamos nosotros no lo hará nadie, y estamos dispuestos a luchar por recobrar nuestras tierras.

A partir del 85, se inicia una nueva etapa en la lucha agraria. Las demandas de las organizaciones chiapanecas cambian. A la lucha por la tierra, se suman las demandas por la libertad política y la democracia, y junto a ellas, las de carácter indígena: dignidad y respeto a su cultura. Estos cambios fueron el inicio de una conciencia más amplia y unas reivindicaciones más allá de lo local, que son la base de las demandas actuales del EZLN.

En 1986 el Ejército Zapatista estaba constituido por una columna de 40 combatientes. En esos tres años en la Selva, la parte ladina se había dedicado a aclimatarse y a saber vivir y convivir con la montaña. Es a partir de este año cuando los rebeldes toman contacto con las comunidades y esto generaría un crecimiento en sus filas que resultaría imparable.

El por qué de este crecimiento responde a varias causas: las condiciones de Chiapas, de sus pueblos, de su injusticia ancestral, en definitiva, las condiciones de muerte, generan entre quienes las sufren necesidad de rebelión. Junto a esto, la presencia de organizaciones sociales, campesinas e indígenas, que formaban una buena base para la sublevación, la posibilidad real de poder pelear con armas, y una represión que fue cerrando las puertas legales a las reivindicaciones.

Pero la razón más importante que hace crecer al Ejército Zapatista es el acertado cambio que hicieron del proyecto revolucionario que trajeron a la Selva. Supieron subordinar su plan originario a la realidad y necesidades de los habitantes de la región, así como a sus formas organizativas. El EZLN sufrió en aquellos tiempos, y ha seguido sufriendo desde entonces, una gran derrota que llegó a significar su éxito; permitió que la realidad derrotara a la teoría, que la vida que se vive se impusiera a los pensamientos que se tejen con regla, compás y manual en mano.

El Ejército Zapatista, como organización de vanguardia perdería terreno rápidamente ante el avance de la apropiación del proyecto revolucionario por parte de las comunidades indígenas. Nos rendimos a las comunidades -señalaría Marcos- y ahí es cuando nos extendimos y crecimos explosivamente. Creo que nuestra única virtud como teóricos fue la humildad para reconocer que nuestro esquema no servía, que era muy limitado, que debíamos adecuarnos a lo que la realidad nos fuera imponiendo.

En 1988 nace en Ocosingo la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC). Este grupo, que se juntó con la Unión de Uniones, califica el proyecto rebelde como "locura", y estima que lo único que va a traer a la región es más represión y pobreza. Ellos a su vez, optan por la vía más legalista de respeto a las instituciones del estado. Durante algunos años llegaron a compartir sus bases, pero a medida que los dos proyectos fueron decantándose, sus

componentes se situaron en una organización u otra. Algunas reivindicaciones podían coincidir, pero estaba claro que los medios a utilizar no iban a ser los mismos.

Creación CCRI

El EZLN empieza a crecer vertiginosamente, sin embargo, esta adquisición del proyecto zapatista por parte de las comunidades, hace que sus tropas esten dispersas por varias cañadas y regiones del estado. Para 1990 cuentan ya con varios miles de hombres y mujeres en armas, pero su esquema de regiones hace poco operativo su funcionamiento.

La propia capacidad organizativa de las comunidades indígenas, es la que soluciona el problema. En un proceso integrativo, las regiones y sus mandos comienzan a unirse y se estructuran, en lo que posteriormente habría de transformarse en el Comité Clandestino Revolucionario Indígena (CCRI). Representantes de las siete etnias que componen el EZLN, tzotzil, tzeltal, tojolabal, chol, mame, zoque y mestiza, darían vida a una amplia estructura que sería a partir de entonces, la que dirigiera políticamente el ejército rebelde.

La procedencia de sus armas y recursos siempre ha sido una incógnita. Durante mucho tiempo el gobierno mexicano ha estado buscando una "mano negra", algún país u organización que mantuviera y dirigiera el alzamiento zapatista. Cuba, la URNG, el FMLN, la Iglesia, ETA, el sindicato de transporte público SUTAUR, han sido señalados como posibles patrocinadores. El gobierno mexicano no podía imaginar, no quiso creer, que el pueblo indígena por sí mismo, escribiera una de las páginas más brillantes de la historia mexicana.

La comandancia zapatista ha negado una y mil veces la intromisión de fuerzas extranjeras en sus filas. La verdad es, que en puertas del siglo XXI, cuando el mundo avanza en sentido contrario, resulta difícil imaginar que alguien se aventurara en la loca tarea de financiar un movimiento armado y aunque se diera el caso, México era el peor de los candidatos.

Aunque dos años y medio después del alzamiento indígena sigue resultando difícil creer que no recibieron colaboración alguna más allá de la selva Lacandona, sí es cierto, que caso de existir no ha sido el principal de sus recursos. Las propias comunidades y las personas integrantes del movimiento armado, han sido quienes, con su esfuerzo y venta de sus escasos bienes, dieron vida y capacidad al ejército insurgente. Unas armas de bajo calibre que siempre existieron en la Selva, más la compra en un mercado negro mexicano donde todo se puede adquirir, y el desarme a cientos de guardias blancas que existen en el estado, ha sido la principal y, según algunos, única vía de abastecimiento. Si bien puede considerarse al EZLN como un ejército mal armado, también hay que pensar que en el actual pulso que mantiene con el gobierno mexicano, no ha sido lo fundamental la cantidad y calidad de las armas de cada bando.

Poco después de asumir el cargo, el presidente Salinas de Gortari estableció el programa nacional Solidaridad, un programa teóricamente de combate a la pobreza que proporcionaba fondos a grupos locales (Comités Locales de Solidaridad), para pequeños proyectos. Como otros programas anteriores de desarrollo, Solidaridad parecía tener más una función política que económica. El gobernador de Chiapas controlaba los desembolsos del programa, y recompensaba a sus aliados políticos locales, mientras ignoraba a las comunidades y organizaciones independientes.

En julio de 1991, se constituye la Alianza Nacional Campesina Independiente (ANCIEZ) cuyo objetivo central era la solución al problema agrario. Su presencia oxigenaría el ambiente en el movimiento campesino. Su identificación con las demandas del EZLN es total y apoyarían sin reservas al movimiento zapatista.

Aunque algunos presidentes anteriores declararon terminada la Reforma Agraria, Salinas fue quien más hizo por asegurar su muerte. Entre 1991 y 1992 reformó, de un modo extremo, el sistema ejidal de tenencia de la tierra. Salinas sostenía que el problema central de la agricultura mexicana, privada y ejidal, era la falta de inversiones, y que éstas se desalentaban,

tanto por la inseguridad que producían las constantes invasiones de tierras, como por la prohibición constitucional a que las empresas posean tierras dentro de los ejidos. Para animar la inversión a la agricultura, el gobierno salinista reformó el artículo 27 de la Constitución mexicana y escribió una nueva Ley Agraria. Estas reformas retiraron el derecho de los campesinos a solicitar la redistribución de la tierra, y permitieron la privatización de las tierras ejidales. Los ejidatarios pueden ahora dar en renta, vender su parcela (probablemente se verán forzados a hacerlo a los terratenientes), o explotarla de forma colateral estableciendo negocios conjuntos con capitalistas.

Durante 1992, y obligados por la importante reforma del artículo 27, se opta por empezar la guerra. Las comunidades comenzaron una consulta que terminaría casi un año después. Gente a gente, casa a casa, en un ejemplo de democracia, decidieron un ya basta que dos años más tarde sería escuchado en el resto del mundo. Paradójicamente cuando el 16 de enero de 1992, el FMLN y el gobierno salvadoreño firman en el Distrito Federal los Acuerdos de Paz, en la selva Lacandona comienza una cuenta atrás hacia una sublevación imposible de parar.

En marzo de este mismo año se celebra la Marcha por la Paz y los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas - Xi'nich a la ciudad de México. 1100 kms. y más de 50 días, volvieron a evidenciar la marginación y el olvido que sufre el pueblo chiapaneco, así como la incapacidad de la vía legal para una solución global y justa a sus problemas.

Los rumores de la existencia de un grupo armado en las cañadas estaban en boca de la mayoría de la población chiapaneca. Aún y todo, la posible denuncia nunca se dió, ya que en las comunidades, incluso las familias estaban divididas a favor o en contra del proyecto insurgente y una delación significaba entregar a manos del gobierno a los propios vecinos o familiares.

La Diócesis de San Cristóbal era conocedora de una parte del proceso. Aunque es posible que varios de sus colaboradores formen parte activa del ejército insurgente, el grueso de la diócesis liderado por Samuel Ruiz, no respaldaba el uso de las armas. Estaban por impulsar organización y lucha, pero entendían que existen otros medios a explotar. A pesar de la gran influencia de la Iglesia en las comunidades, la elección de confrontación armada salió adelante.

Marcha 12 de octubre de 1992

El 12 de octubre se cumplieron 500 años del inicio del genocidio y masacre de los pueblos amerindios. También era el aniversario de cinco lustros de resistencia indígena. La población de San Cristóbal de las Casas, mayoritariamente racista, vió con asombro cómo cerca de 8.000 indígenas volvían a ocupar sus calles y plazuelas. Esta marcha ya era distinta. La destrucción de la estatua del conquistador Diego de Mazariegos, que no pudieron impedir las fuerzas policiales, indicaba otro actuar. Marcharon todas las organizaciones (ARIC, OCEZ, CIOAC...), pero era ANCIEZ la que mayor número de indígenas congregaba. La presencia de cientos de mujeres y su disciplina, rozando lo militar, llamaba la atención. Se dice que el grueso del Ejército Zapatista, con sus mandos incluídos, participaron en la "toma" de la ciudad de los coletos.

Ley revolucionaria de mujeres

En marzo de 1993, durante la discusión de las Leyes Revolucionarias, la comandante Susana, presentó las propuestas que habían elaborado miles de mujeres indígenas en decenas de comunidades. La llamada Ley Revolucionaria de Mujeres, estaba compuesta por diez puntos; estos reivindicaban el derecho a participar en la lucha, al trabajo, a decidir ellas mismas el número de hijos e hijas, a la salud y educación; el derecho a elegir libremente su pareja, exigencia de castigo severo a los agresores de mujeres y la reivindicación de poder ocupar cargos de dirección en la organización, así como poseer grados militares igual que los hombres.

Esta aprobada Ley de Mujeres causó una verdadera revolución dentro de las comunidades zapatistas. Marcos lo relataría más adelante El Primer Alzamiento del EZLN fue en 1993 y lo encabezaron las mujeres zapatistas. No hubo bajas y ganaron.

Aunque dentro de las familias zapatistas la explotación de las mujeres y niñas, así como su falta de derechos, sigue siendo una realidad, los debates previos para decidir esta nueva ley y su aprobación, abrieron un camino que esperemos lleve a una nueva situación donde el reconocimiento del papel de la mujer y la posibilidad de su desarrollo, así como el cese de las agresiones, llegue a ser una realidad que vaya más allá de los papeles y consignas.

Dos meses más tarde, el 22 de mayo, el Ejército Federal topa con un campamento de adiestramiento insurgente en el municipio de Ocosingo. Varios militares resultan muertos y el EZLN abandona sus posiciones, replegándose en la Selva. Aunque varios medios de comunicación resaltaron en primera página el incidente, la versión oficial fue muy distinta; posibles explotadores ilegales de madera o narcotraficantes serían los ocupantes del campamento encontrado.

La firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá era demasiado importante para el Gobierno mexicano como para reconocer públicamente la existencia de grupos armados dentro del país. Lo que quedó claro es que el Secretario de Gobernación de la República y ex-Gobernador de Chiapas, Patrocinio González, así como el resto de personas encargadas de la seguridad nacional, subestimaron totalmente la capacidad del ejército insurgente.

La última movilización de 1993 la realizaron en apoyo a Samuel Ruiz, amenazado de muerte por la Unión para la Defensa Ciudadana de Ocosingo, creada por finqueros de este municipio. La multitudinaria presencia indígena inspiró al periodista Amado Avendaño, quien escribió en el diario Expreso hay mucho indio, vamos a otro mundo. Dos meses más tarde, ese nuevo mundo se hizo realidad.

CRONOLOGIA DEL LEVANTAMIENTO ZAPATISTA Primero de Enero de 1994 hasta 22 de enero del 2001

Cronología del conflicto

Los ojos de México voltearon hacia Chiapas en 1994 debido a un ejército de indígenas encapuchados y armados que desestabilizaron el sistema político mexicano y la promesa de modernidad durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.
Siete años después, pasado un sexenio del PRI y al inicio de un gobierno panista, la brújula política anuncia otros rumbo para el país. El EZLN después de meses de silencio anunció, el mismo día de la toma de posesión de Vicente Fox, una marcha al Distrito Federal y su disposición a reiniciar el diálogo.
Aquí la historia de siete años de negociaciones, avances, retrocesos, contradicciones, acuerdos y posibles caminos hacia la paz.

1994
Enero
1 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) inicia un levantamiento armado en el estado de Chiapas cuyos efectos transforman la escena política de México. El EZLN emite su "Declaración de la Selva Lacandona" donde declaran la guerra al gobierno mexicano y al presidente Carlos Salinas de Gortari y piden, "trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz".
Las poblaciones de San Cristóbal de las Casas, Altamirano, Las Margaritas y Ocosingo, son tomadas por los indígenas rebeldes.
3 El EZLN tiene como prisionero de guerra al general Absalón Castellanos Domínguez, ex gobernador de Chiapas.
3 La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) denuncia el ataque al cuartel militar ubicado en San Cristóbal de las Casas.
4 El campo militar de Rancho Nuevo, Chiapas es atacado por el EZLN.
6 El presidente Carlos Salinas de Gortari emite su primer mensaje a la nación. Niega que se trate de un alzamiento indígena y ofrece perdón a quienes depongan las armas.
*Mediante un comunicado, el EZLN rechaza acusaciones que versan sobre el apoyo del extranjero a sus bases y denuncia abusos militares.
7 Se difunde que el EZLN propone al obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, Rigoberta Menchú y al periodista Julio Scherer como mediadores del diálogo. Sin embargo, días después el EZLN desmiente esta versión y da a conocer los requisitos que deberá cubrir la comisión negociadora.
8 Las instalaciones del cuartel general de la XXXI Zona Militar, ubicadas en San Cristóbal de las Casas, son atacadas con disparos de armas de fuego y es cortada la energía eléctrica de la región por el grupo de transgresores.
10 Manuel Camacho Solís es nombrado comisionado para la Paz y la Reconciliación en Chiapas. Ofrece al EZLN paz con justicia y democracia.
11 Se deslinda el EZLN de atentados terroristas en el Distrito Federal y rechaza las propuestas del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional de presentarse como "brazo pacífico del EZLN".
12 El presidente Carlos Salinas de Gortari ordena el cese al fuego unilateral del Ejército en Chiapas. El alto al fuego, primer paso para iniciar el diálogo, considera el EZLN.
16 El presidente Carlos Salinas envía a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión su propuesta de Ley de Amnistía general.
18 Renuncia el gobernador interino de Chiapas, Elmar Setzer. Es sustituido por Javier López Moreno. Reconocen los zapatistas a Manuel Camacho como comisionado de paz.
24 El EZLN propone una agenda de cuatro puntos para negociar con el gobierno federal.
20 A través de un comunicado, el EZLN establece la agenda para iniciar la negociación. Propone un movimiento nacional por justicia y democracia.
Febrero
1 No nos dejen solos, pide el EZLN a indígenas de Guerrero. Llaman a ONG's a formar un cinturón de paz en torno al diálogo.
2 La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) afirma que no se han realizado bombardeos en la zona de conflicto.

3 El comisionado para la paz, Manuel Camacho, pide al gobierno abstenerse de acciones que impidan el diálogo.
16 Anuncia el EZLN el inicio de la negociaciones de paz.
20 Llegan a San Cristóbal de las Casas 19 delegados zapatistas para participar en las Jornadas por la Paz y la Reconciliación. La Cruz Roja, la sociedad civil y la policía militar instalan cinturones para resguardar las negociaciones.
21 Se inician las conversaciones entre el EZLN y el gobierno federal.
24 En la "Catedral de la paz", los zapatistas, el comisionado Manuel Camacho y el obispo Samuel Ruiz rinden tributo a la bandera nacional.
Marzo
1 El EZLN presenta una lista con sus demandas al gobierno salinista.
2 EL gobierno federal da respuesta a la solicitud de los zapatistas. Propone cambio políticos ordenados en el marco de la ley.
15 El EZLN afirma que sólo hubo diálogo y no acuerdos en la negociaciones que se realizaron en San Cristóbal de las Casas.
22 Terminan las conversaciones entre la Comisión de Paz y el EZLN. Los zapatistas anuncian una consulta para revisar el documento gubernamental entre sus comunidades indígenas y de sus bases de apoyo.
24 Restringen los zapatistas el ingreso de comunicadores a la zona de conflicto.
Mayo
4 Se da un encuentro ente Manuel Camacho Solís, Samuel Ruiz y el EZLN para reiniciar el diálogo.
Junio
10 Se lanza la "Segunda Declaración de la Selva Lacandona" en la que se propone entre otras cosas, replantear el problema del poder, libertad y justicia para que nazca una nueva cultura política dentro de los partidos del país.
12 El EZLN da a conocer el resultado de su consulta y rechaza las propuestas gubernamentales.
16 Renuncia Manuel Camacho Solís como Comisionado para la Paz en Chiapas y acusa al candidato presidencial del PRI, Ernesto Zedillo, de sabotear las negociaciones.
23 Jorge Madrazo es nombrado Comisionado para la Paz en lugar de Camacho Solís.
Julio
13 Acepta el EZLN el nuevo nombramiento del comisionado para la Paz.
Agosto
6 Inicia en San Cristóbal de las Casas la Convención Nacional Democrática convocada por el EZLN. Finaliza tres días después en el municipio de Guadalupe Tepeyac, Chiapas.
21 Se realizan las elecciones federales y locales en el estado de Chiapas en medio de protestas y denuncias de fraude. Eduardo Robledo Rincón, candidato priísta a la gubernatura de la entidad, se proclama ganador.
Septiembre
15 Las bases zapatistas decretan alerta roja ante los patrullajes e incursiones aéreas por parte de los militares.
Octubre
13 El obispo Samuel Ruiz, presenta una iniciativa para un nuevo diálogo y reiniciar las conversaciones entre el EZLN y el gobierno federal.
Noviembre
1 El EZLN saluda a la iniciativa del obispo Samuel Ruiz, así como la propuesta de miembros para integrar la Comisión Nacional de Intermediación (Conai).
28 Jorge Madrazo presenta su último informe como comisionado para la Paz en Chiapas.
Diciembre
6 El Ejército Zapatista reconoce a Amado Avendaño como gobernador de Chiapas y considera que la imposición de Eduardo Robledo, formaliza la ruptura al cese del fuego por parte de las tropas militares.
14 Se establece la Comisión para el Diálogo y la Mediación por la Paz integrada por legisladores.
19 El EZLN rompe el cerco militar. Los zapatistas lanzan una ofensiva política y aparecen 38 nuevos municipios de Chiapas, declarados territorios rebeldes.
23 La Secretaría de Gobernación reconoce a la Conai como instancia mediadora para el diálogo con el EZLN.

29 Los zapatistas anuncian el repliegue de sus fuerzas y ofrecen una tregua militar hasta el 6 de enero de 1995.

1995

Enero

1 El Ejército Zapatista lanza la "Tercera Declaración de la Selva Lacandona". Propone a la sociedad la creación de un Movimiento para la Liberación Nacional.

15 Se reúnen el secretario de Gobernación, Esteban Moctezuma, y una delegación zapatista. Se comprometen a lograr un cese al fuego estable y reabrir el proceso de solución política.

Febrero

2 A partir de hoy y durante dos días se realiza la tercera sesión de la Convención Nacional Democrática en Querétaro.

9 El presidente Ernesto Zedillo anuncia que se ha descubierto la identidad de los dirigentes zapatistas, contra los que se han librado órdenes de aprehensión.

11 El Ejército mexicano avanza sobre varias poblaciones de Chiapas y toma algunos poblados. Obliga a cientos de comunidades a huir hacia las montañas.

12 El EZLN llama a detener la guerra. Se inician grandes movilizaciones a nivel nacional e internacional para obligar al gobierno a iniciar el diálogo.

20 Los zapatistas condicionan el inicio del diálogo con el gobierno federal a la salida del Ejército de la selva y la anulación de las órdenes de aprehensión.

Marzo

1 El presidente Ernesto Zedillo y la Comisión Legislativa de Diálogo y Conciliación en el estado de Chiapas firman la Iniciativa de ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en el estado, que será enviada a la Congreso de la Unión.

6 Se discute en la Cámara de Diputados la modificación y aprobación de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas.

22 Por medio de la Conai, envían al EZLN la propuesta gubernamental "Bases para el Diálogo y la Negociación del Acuerdo de Concordia y Pacificación".

Abril

9 El gobierno federal y el EZLN firman "El Protocolo de Bases para el Diálogo y la Negociación del Acuerdo de Concordia y Pacificación con Justicia y Dignidad".

17 Marco Antonio Bernal es nombrado por la Secretaría de Gobernación intermediario entre el Ejecutivo federal y el EZLN para las negociaciones de paz.

22 Inicia el diálogo entre los zapatistas y el gobierno federal. Discuten las medidas de distensión. Ambas partes presentan sus propuestas sin llegar a algún acuerdo.

Mayo

12 El EZLN rechaza la propuesta gubernamental de distensión.

14 El gobierno propone siete rutas para que los zapatistas concentren a sus integrantes conservando sus armas y organización.

Junio

7 Inicia la tercera fase del diálogo entre el gobierno y el EZLN.

20 Las bases zapatistas acuerdan con Alizanza Cívica Nacional y la Convención Nacional Democrática realizar una Consulta Nacional por la Paz y la Democracia.

Julio

4 Durante dos días el EZLN y el gobierno discuten sus propuestas. Los zapatistas presentan cuatro demandas y proponen instalar 15 mesas de trabajo.

Agosto

27 Se realiza en todas las entidades de la República la Consulta Nacional por la Paz y la Democracia. Organiza el EZLN el primer Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, al que asisten durante una semana 3 mil personas de 42 países de los cinco continentes y 2 mil de México divididos en cinco mesas de trabajo con temas.

Septiembre

5 Por instrucción presidencial de Ernesto Zedillo, la Cocopa invita de manera formal al EZLN a participar en el diálogo para la reforma del Estado y a la mesa nacional de negociación.

19 Acepta el EZLN reunirse con la Cocopa. Definirán cómo entablar el diálogo nacional.

30 Se reúnen la Cocopa y el EZLN en la comunidad de La Realidad, Chiapas. Discuten la realización del foro especial que proponen los zapatistas.

Octubre

2 Se reanudan las pláticas de paz en San Andrés Larráinzar. Fijan las reglas para la instalación y funcionamiento para las mesas de trabajo.
15 Se realizan elecciones municipales en Chiapas para renovar el Congreso local. Se suspenden los comicios en Ococingo. Se presenta un elevado abstencionismo.
18 Inician los trabajos de la mesa 1 “Derechos y Cultura Indígena”. Se instalan los 6 grupos de trabajo pactados entre el gobierno y el EZLN.
23 La PGR anuncia el arresto de Fernando Yáñez Muñoz acusado de ser el “comandante Germán”.
25 El EZLN niega cualquier relación orgánica con Fernando Yáñez Muñoz. Al día siguiente es liberado.

Noviembre

20 Enfrentamientos entre chamulas provoca seis muertos y el retraso a la salida del EZLN de San Andrés Larráinzar.

Diciembre

14 Firman Cocopa y EZLN la convocatoria y reglamento para el foro Especial sobre Derechos Indígenas que se realizará el próximo año.

1996

Enero

1 En la conmemoración del aniversario del levantamiento armado en Chiapas, el EZLN lanza la Cuarta Declaración de la Selva Lacandona. Plantea su decisión de ayudar a construir una política de nuevo tipo no partidaria que no luche por el poder, independiente, autónoma, pacífica, basada en el EZLN.
3 Inicia el Foro Nacional Especial de Cultura y Derechos Indígenas. Participan más de 500 representantes de por lo menos 35 pueblos indígenas; discuten y llegan a una serie de consensos claves.
5 El "subcomandante Marcos" sale de la selva y viaja a San Cristóbal para participar en el Foro Indígena.
10 Se clausura el Foro Nacional Indígena con la propuesta de integrar una nueva organización que posteriormente se conocerá como el Congreso Nacional Indígena.

Febrero

16 Zapatistas y el gobierno federal firman los acuerdos sobre Derecho y Cultura Indígena. Este último se compromete a reconocer a los pueblos indígenas en la Constitución.

Marzo

21 En la Mesa II sobre Democracia y Justicia, y después de varias resistencias, las negociaciones entre las partes en conflicto se convierten en monólogo.

Mayo

2 Se emite una sentencia contra Javier Elorriaga Berdegué y Sebastián Etzin Gómez, después de más de un año de estar encarcelados, acusados del delito de terrorismo. Son sentenciados a 13 y seis años de prisión respectivamente. Tras conocer la sentencia el EZLN declara que ésta constituye un hecho más de provocación a la paz, una violación a la Ley para el Diálogo, y suspende su participación en el proceso de diálogo.

Junio

6 Tras una intensa campaña nacional e internacional por la liberación de Elorriaga y Etzin una corte de apelación revoca la sentencia contra los presuntos zapatistas y son liberados. El EZLN suspende el estado de alerta de sus tropas.

Agosto

29 El EZLN envía una carta al Ejército Popular Revolucionario (EPR), luego de que éste grupo ofreciera su apoyo al "subcomandante Marcos", en la que deja en claro que no aceptan su apoyo porque "no lo necesitamos, no lo buscamos, no lo queremos. Nosotros tenemos nuestros recursos. Hasta ahora nos preciamos de no deberle nada a ninguna organización política, ni nacional ni extranjera".

Septiembre

2 El Ejército zapatista decide suspender su participación en los diálogos de San Andrés y plantea cinco condiciones para regresar a las negociaciones: 1) Liberación de todos los presuntos zapatistas. 2) Comisión gubernamental con capacidad de decisión política y que respete a la delegación zapatista. 3) La instalación de la Comisión de Seguimiento y Verificación. 4) Propuestas serias y concretas por parte del gobierno para la negociación sobre

el tema de Democracia y Justicia. 5) Fin al clima de persecución militar y policiaca contra las comunidades indígenas de Chiapas.

Octubre

9 Después de haber recibido una invitación por parte del Congreso Nacional Indígena y de amplios sectores de la sociedad civil para que algún representante del EZLN participara en el acto del 12 de octubre del Congreso Nacional Indígena y luego de una serie de declaraciones amenazantes del gobierno federal, el EZLN resuelve enviar a la "comandante Ramona" a la Ciudad de México.

12 Después de una manifestación de miles de indígenas, la "comandante Ramona" pronuncia, en el Zócalo capitalino, un discurso que termina con la frase: "nunca más un México sin nosotros".

Noviembre

29 La Cocopa presenta una propuesta final de reformas constitucionales a la delegación del EZLN y le hace llegar la misma propuesta al secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet. A pesar de que la propuesta de la Cocopa deja de lado varios aspectos de los acuerdos de San Andrés, el EZLN acepta el documento presentado por la Cocopa. Chuayffet acepta esta propuesta y solamente pide esperar el regreso al país del presidente de la República para formalizar el acuerdo.

Diciembre

7 La Cocopa se reúne con el presidente Ernesto Zedillo demandándole su intervención para la aprobación del documento propuesto por ellos. El Presidente les pide un plazo de 15 días para examinar la propuesta.

19 La Cocopa recibe la respuesta presidencial en la que no sólo se rechazan algunas formulaciones de la propuesta de la Cocopa, sino también aspectos fundamentales de los acuerdos de San Andrés.

1997

Enero

El EZLN se reúne con la Cocopa en La Realidad y rechaza la contrapropuesta gubernamental, señalando que no regresará a la mesa de negociación hasta que los acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígenas sean implementados.

Marzo

11 La "comandante Ramona" junto con el congreso Nacional Indígena, participan en un mitin en la explanada de Ciudad Universitaria, en donde exigen respeto a los acuerdos de San Andrés.

Abril

27 Es nombrado nuevo representante del gobierno para las negociaciones de paz en Chiapas, Pedro Joaquín Coldwel, en sustitución de Marco Antonio Bernal.

Julio

6 El PRI, en el poder desde 1929, pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, pero sigue siendo la principal fuerza política del país y de Chiapas, donde el EZLN impide la votación en varios centros electorales.

Septiembre

8 al 12 Más de mil indios zapatistas acuden en autobús a la capital mexicana para participar en un gran mitin. Del 13 al 16 asisten como observadores al congreso de fundación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN).

Diciembre

22 Cuarenta y cinco indios tzotziles en su mayoría mujeres y niños, son asesinados por un grupo armado en Acteal, una comunidad situada a 50 kilómetros de San Cristóbal. Las víctimas pertenecían a un grupo simpatizante del EZLN.

1998

Enero

7 Julio César Luis Ferro, hasta ese día gobernador de Chiapas, es otro de los damnificados por la matanza de indígenas desplazados en Chenalhó; es relevado por Roberto Albores Guillén.

12 La policía municipal chiapaneca se pone nerviosa al pasar junto a una marcha de indígenas en Ocosingo y termina por dispersarla a balazos. Deja como saldo una mujer muerta.

Febrero

15 La Secretaría de Gobernación comienza una campaña para sacar de la zona del conflicto en Chiapas a miles de extranjeros que hacen activismo político.
25 En una entrevista concedida a la agencia de noticias Reuters, Vicente Fox, quien pelea por ser candidato a la presidencia del país por el PAN, asegura que si “Marcos" quiere la mejoría de Chiapas, del país y del mundo indígena, “nos deberíamos poner de acuerdo en un ratito (para resolver el conflicto)”. Y añade que “eso no debe de tomar más de 15 minutos”.
Marzo
1 El gobierno federal mantiene su negativa para reconocer como válida la ley de derechos y culturas indígenas originalmente redactada por la Cocopa.
Abril
11 El gobierno de Chiapas desmantela el municipio autónomo “Ricardo Flores Magón”, que tenía como cabecera municipal a la población de Taniperlas, instaurado por simpatizantes zapatistas.
Mayo
1 Es desmantelado el municipio autónomo “Tierra y Libertad”, que se encuentra en el municipio oficial de Las Margaritas, en Chiapas.
Junio
3 En Chiapas el gobierno estatal desmantela el municipio autónomo de Nicolás Ruiz, de tendencia zapatista.
10 Gran despliegue policiaco-militar el del gobierno estatal chiapaneco para intervenir en el pueblo San Juan de la Libertad, sede de un consejo rebelde zapatista.
16 La Cocopa entrega en La Realidad, Chiapas, una carta para el EZLN, que desaira el encuentro con los legisladores y nunca responde a tal masiva.
Julio
15 El “subcomandante Marcos"” rompe su silencio de varios meses con dos comunicados burlones.
16 El “subcomandante Marcos”, líder de la guerrilla zapatistas propone una nueva iniciativa ciudadana que agilice el proceso de paz en Chiapas. Asegura que la negativa del gobierno federal a reconocer los Acuerdos de San Andrés, concretamente la iniciativa de ley de derechos y culturas indígenas redactada por la Cocopa ha hecho que la confianza en el gobierno se haya hecho añicos.
20 El EZLN da a conocer la V Declaración de la Selva Lacandona en la que propone que la ley de derechos y culturas indígenas se lleve a una consulta nacional.
Septiembre
3 Intelectuales de izquierda hacen un llamado al EZLN para que regrese al diálogo con la sociedad civil. Tres días después los zapatistas aceptan.
Octubre
17 Convoca el EZLN a un diálogo a la sociedad civil y a la Cocopa.
Noviembre
20 Argumentando falta de garantías y seguridad, una delegación del EZLN aborta una reunión con la Cocopa en San Cristóbal de las Casas. El “comandante Tacho” encabeza a los zapatistas. La Cocopa rechaza tales argumentos para cancelar la reunión.

1999
Marzo
21 Se celebra la consulta nacional sobre derechos y culturas indígenas patrocinada por el EZLN. 95% de los electores pide respetar la integridad indígena.
Junio
10 El gobernador de Guanajuato, dice en entrevista, que le urge dialogar con el "subcomandante Marcos" para platicar sobre el futuro del país y llegar a coincidencias.
Julio
19 Condenan a 35 años de prisión a 20 involucrados en la matanza de Acteal, Chiapas, de diciembre de 1998.
Agosto
25 Chocan zapatistas y soldados del Ejército Federal en Chiapas. Se acusan mutuamente de haber iniciado la refriega. Nueve soldados heridos. No se generaliza la violencia.
Septiembre
14 Liberación de presos zapatistas en Chiapas, como señal gubernamental de que se desea la reanudación del diálogo.

Diciembre
27 Vicente Fox, candidato a la presidencia por la coalición PAN-PVEM, asegura que de llegar a la Presidencia, en 15 minutos echará a andar el proceso de pacificación en Chiapas.

2000
Enero
1 Con motivo de la celebración de fin de milenio, el EZLN afirma que "nosotros celebramos el rechazo al maltrato que dan al pueblo pobre de México".
Abril
7 El candidato a la presidencia, Vicente Fox, envía una nueva propuesta de diálogo al "subcomandante Marcos" y le pide que se reúnan lo más pronto posible.
13 El coordinador para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, Emilio Rabasa Gamboa, descarta que existan vínculos entre el Ejército Zapatista y otros grupos armados recientemente aparecidos.
Mayo
10 Las coordinadoras zapatistas y diversos organismos no gubernamentales califican como "una clara provocación al EZLN" la presencia de la PFP en las cercanías del municipio autónomo de Polhó, Chiapas. La medida de mandar a miembros de la PFP es tomada luego de que un grupo de civiles atacara a dos indígenas de esa comunidad y de la que Emilio Rabasa rechazó la participación del EZLN.
Junio
22 Mediante un comunicado el "subcomandante Marcos" asegura que el EZLN no obstaculizará las elecciones federales del 2 de julio y permitirá que sus bases acudan a votar si así lo desean.
Noviembre
28 El "subcomandante Marcos", por medio de un comunicado, convoca a una conferencia de prensa en la cual dará a conocer la posición del EZLN con respecto al nuevo gobierno de Vicente Fox.
30 El ex coordinador para el Diálogo y la Negociación en Chiapas, Emilio Rabasa, envía una carta al "subcomandante Marcos" en la cual le reprocha su negativa al diálogo.
Diciembre
1 Una de las primeras órdenes del presidente Vicente Fox es retirar al Ejército de la zona de conflicto, por lo que todos los militares ubicados en Chiapas, comienzan a salir de la zona.
2 El "subcomandante Marcos" acepta reanudar el diálogo con el gobierno de Vicente Fox. El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, anuncia una marcha al Distrito Federal que se constituirá por 24 integrantes.
22 El EZLN exige condiciones para la paz, pues el gobierno federal continúa sin llevar a cabo acciones para desarticular a los grupos paramilitares priístas.

2001
Enero
3 El "subcomandante Marcos" anuncia la creación del Centro de Información Zapatista, mediante el cual se intercambiará información sobre el viaje de la delegación de los guerrilleros al Distrito Federal y se articularán movilizaciones para exigir el cumplimiento de las condiciones que puso el EZLN para el diálogo.
9 El presidente Vicente Fox urge al EZLN a entablar el diálogo con el gobierno federal para alcanzar la paz en Chiapas.
10 El Ejército Zapatista de Liberación Nacional reitera que no regresará a las negociaciones de paz con el Gobierno federal mientras no se cierren las siete posiciones militares que pidió. Mientras tanto, el Ejército sale de la comunidad de Cuxujal, municipio de Ocosingo, a lo que indígenas bases de apoyo del EZLN se dicen "contentos y no contentos" por esta salida.
12 El EZLN reconoce que "hay avances" en el cumplimiento de las tres señales que pidió para regresar a la mesa de las negociaciones, pero critica que el gobierno federal presente los hechos "con engaños, como si el diálogo y la paz estuvieran aquí nomás, muy cerca".
23 El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Ricardo García Cervantes, señala que la movilización que tiene planeada el EZLN a la Ciudad de México es ilegal, por lo cual los rebeldes podrían ser detenidos.
Febrero

1 El comisionado para la Paz en Chiapas, Luis H. Alvarez, considera positivo que el EZLN busque, con su marcha a la Ciudad de México, entablar un diálogo con el Congreso de la Unión sobre la iniciativa de derechos y cultura indígenas.
20 En un comunicado, la Cruz Roja Internacional afirma que no tiene bases legales para asistir a la marcha zapatista hacia la ciudad de México.
21 “Marcos" acusa al gobierno federal de impedir la participación de la Cruz Roja Internacional en la caravana.
22 Fox afirma que está preparado para cumplir la última demanda zapatista.

DECLARACIONES DE LA SELVA LACANDONA

- 1ª Declaración de la Selva Lacandona. Hoy Decimos ¡Basta!

- 2ª Declaración de la Selva Lacandona. Hoy Decimos ¡No nos rendiremos!

- 3ª Declaración de la Selva Lacandona.A un año del alzamiento zapatista: Hoy Decimos ¡La patria vive! ¡Y es nuestra!

- 4ª Declaración de la Selva Lacandona. Hoy Decimos ¡Aquí estamos! ¡Somos la dignidad rebelde, el corazon olvidado de la Patria!

- Quinta Declaración de la Selva Lacandona

1ª Declaración de la Selva Lacandona
Hoy Decimos ¡Basta!

Al Pueblo de México:
Hermanos Mexicanos:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de las leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin importarles que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.

Pero nosotros **HOY DECIMOS ¡BASTA!**, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vende-patrias. Son los mismos que se opusieron a Hidalgo y a Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, son los mismos que vendieron más de la mitad de nuestro suelo al extranjero invasor, son los mismos que trajeron un príncipe europeo a gobernarnos, son los mismos que formaron la dictadura de los científicos porfiristas, son los mismos que se opusieron a la Expropiación Petrolera, son los mismos que masacraron a los trabajadores ferrocarrileros en 1958 y a los estudiantes en 1968, son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo.

Para evitarlo y como nuestra última esperanza, después de haber intentado todo por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el **Artículo 39 Constitucional** que a la letra dice:

> *"La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este.* ***El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno****".*

Por tanto, en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente:

DECLARACION DE GUERRA

al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo: Carlos Salinas de Gortari.

Conforme a esta **Declaración de Guerra** pedimos a los otros **Poderes de la Nación** se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación **deponiendo al dictador**.

También pedimos a los Organismos Internacionales y a la Cruz Roja Internacional que vigilen y regulen los combates que nuestras fuerzas libran protegiendo a la población civil, pues nosotros declaramos, ahora y siempre, que estamos sujetos a lo estipulado por las Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra, formando el **EZLN** como fuerza beligerante de

nuestra lucha de liberación. Tenemos al pueblo mexicano de nuestra parte, tenemos Patria y la Bandera tricolor es amada y respetada por los combatientes **INSURGENTES**, utilizamos los colores rojo y negro en nuestro uniforme, símbolos del pueblo trabajador en sus luchas de huelga, nuestra bandera lleva las letras **"EZLN", EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL**, y con ella iremos a los combates siempre.

Rechazamos de antemano cualquier intento de desvirtuar la justa causa de nuestra lucha acusándola de narcotráfico, narcoguerrilla, bandidaje u otro calificativo que puedan usar nuestros enemigos. Nuestra lucha se apega al derecho constitucional y es abanderada por la justicia y la igualdad.

Por lo tanto, y conforme a esta **Declaración de Guerra**, damos a nuestras fuerzas militares del **Ejército Zapatista de Liberación Nacional** las siguientes **órdenes**:

Primero.- Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas.
Segundo.- Respetar la vida de los prisioneros y entregar los heridos a la Cruz Roja Internacional para su atención médica.
Tercero.- Iniciar juicios sumarios contra los soldados del ejército federal mexicano y la policía política que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por extranjeros, sea dentro de nuestra nación o fuera de ella, acusados de traición a la Patria, y contra todos aquellos que repriman y maltraten a la población civil y roben o atenten contra los bienes del pueblo.
Cuarto.- Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluídos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del **Ejército Zapatista de Liberación Nacional**.
Quinto.- Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar los combates.
Sexto.- Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el **EZLN**.

PUEBLO DE MEXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por **trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz**. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.

Intégrate a las Fuerzas Insurgentes
del Ejército Zapatista
de Liberación Nacional

Comandancia General **EZLN**
Selva Lacandona, Chiapas, México
Año de 1993.

2ª Declaración de la Selva Lacandona
Hoy Decimos ¡No nos rendiremos!

Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
México.

"... no son únicamente los que portan espadas que chorrean sangre y despiden rayos fugaces de gloria militar, los escogidos a designar el personal del gobierno de un pueblo que quiere democratizarse; ese derecho lo tienen también los ciudadanos que han luchado en la prensa y en la tribuna, que están identificados con los ideales de la Revolución y han combatido al despotismo que barrena nuestras leyes; porque no es sólo disparando proyectiles en los campos de batalla como se barren las tiranías; también lanzando ideas de redención, frases de libertad y anatemas terribles contra los verdugos del pueblo, se derrumban dictaduras, se derrumban imperios (...) y si los hechos históricos nos demuestran que la demolición de toda tiranía, que el derrumbamiento de todo mal gobierno es obra conjunta de la idea con la espada, es un absurdo, es una aberración, es un despotismo inaudito querer segregar a los elementos sanos que tienen el derecho de elegir al Gobierno, porque la soberanía de un pueblo la constituyen todos los elementos sanos que tienen conciencia plena, que son conscientes de sus derechos, ya sean civiles o armados accidentalmente, pero que aman la libertad y la justicia y laboran por el bien de la Patria."

Emiliano Zapata en voz de Paulino Martínez, delegado zapatista a la Soberana Convención Revolucionaria
Aguascalientes, Ags:, México. 27 de octubre de 1914.

Al pueblo de México:
A los pueblos y gobiernos del mundo:
Hermanos:

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en pie de guerra contra el mal gobierno desde el 1 de enero de 1994, se dirige a ustedes para dar a conocer su pensamiento:

I

Hermanos mexicanos:

En diciembre de 1993 dijimos ¡BASTA! El primero de enero de 1994 llamamos a los poderes Legislativo y Judicial a asumir su responsabilidad constitucional para que impidieran la política genocida que el poder Ejecutivo Federal impone a nuestro pueblo, y fundamentamos nuestro derecho constitucional al aplicar el artículo 39 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

> **"La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".**

A este llamado se respondió con la política de exterminio y la mentira, los poderes de la Unión ignoraron nuestra justa demanda y permitieron la masacre. Pero sólo duró 12 días esta pesadilla pues otra fuerza superior a cualquier poder político o militar se impuso a las partes en conflicto. La Sociedad Civil asumió el deber de preservar a nuestra patria, ella manifestó su desacuerdo con la masacre y obligó a dialogar, todos comprendimos que los días del eterno partido en el poder, quien detenta para su beneficio el producto del trabajo de todos los mexicanos, no puede continuar más; que el presidencialismo que lo sustenta impide la libertad y no debe ser permitido, que la cultura del fraude es el método con el que se imponen e

impiden la democracia, que la justicia sólo existe para los corruptos y poderosos, que debemos hacer que quien mande lo haga obedeciendo, que no hay otro camino.

Eso, todos los mexicanos honestos y de buena fe, la Sociedad Civil, lo han comprendido, sólo se oponen aquéllos que han basado su éxito en el robo al erario público, los que protegen, prostituyendo a la justicia, a los traficantes y asesinos, a los que recurren al asesinato político y al fraude electoral para imponerse.

Sólo esos fósiles políticos planean de nuevo dar marcha atrás a la historia de México y borrar de la conciencia nacional el grito que hizo suyo todo el país desde el primero de enero del 94: ¡YA BASTA!

Pero no lo permitiremos. Hoy no llamamos a los fallidos poderes de la Unión que no supieron cumplir con su deber constitucional, permitiendo que el Ejecutivo Federal los controlara. Si esta legislatura y los magistrados no tuvieron dignidad, otras vendrán que sí entiendan que deben servir a su pueblo y no a un individuo, nuestro llamado transciende más allá de un sexenio o una elección presidencial en puerta. Es en la SOCIEDAD CIVIL, en quien reside nuestra soberanía, es el pueblo quien puede, en todo tiempo, alterar o modificar nuestra forma de gobierno y lo ha asumido ya. Es a él a quien hacemos un llamado en esta

SEGUNDA DECLARACION DE LA SELVA LACANDONA

para decirle:

Primero. Hemos cumplido sin falta el llevar las acciones bélicas dentro de los convenios sobre la guerra establecidos a nivel mundial; ello nos ha permitido el reconocimiento tácito de nacionales y extranjeros como fuerza beligerante. Seguiremos cumpliendo con dichos convenios.

Segundo. Ordenamos a nuestras fuerzas regulares e irregulares en todo el territorio nacional y en el extranjero la PRORROGA UNILATERAL DEL CESE AL FUEGO OFENSIVO.

Mantendremos el respeto al cese al fuego PARA PERMITIR A LA SOCIEDAD CIVIL QUE SE ORGANICE EN LAS FORMAS QUE CONSIDERE PERTINENTES PARA LOGRAR EL TRÁNSITO A LA DEMOCRACIA EN NUESTRO PAÍS.

Tercero. Condenamos la amenaza que sobre la Sociedad Civil se cierne al militarizar el país, con personal y modernos equipos represivos, en vísperas de la jornada para elecciones federales. No hay duda de que el gobierno salinista pretende imponerse por la cultura del fraude. NO LO PERMITIREMOS.

Cuarto. Proponemos a todos los partidos políticos independientes el que reconozcan ahora el estado de intimidación y de privación de los derechos políticos que ha sufrido nuestro pueblo los últimos 65 años y que se pronuncien por asumir un gobierno de transición política hacia la democracia.

Quinto. Rechazamos la manipulación y el tratar de desligar nuestras justas demandas de las del pueblo mexicano. Somos mexicanos y no depondremos ni nuestras demandas ni nuestras armas si no son resueltas la Democracia, la Libertad y la Justicia para todos.

Sexto. Reiteramos nuestra disposición a una solución política en el tránsito a la democracia en México. Llamamos a la Sociedad Civil a que retome el papel protagónico que tuvo para detener la fase militar de la guerra y se organice para conducir el esfuerzo pacífico hacia la Democracia, la Libertad y la Justicia. El cambio democrático es la única alternativa a la guerra.

Séptimo. Llamamos a los elementos honestos de la Sociedad Civil a un Diálogo Nacional por la Democracia, la Libertad y la Justicia para todos los mexicanos.

Por eso decimos:

II

Hermanos:

Después de iniciada la guerra, en enero de 1994, el grito organizado del pueblo mexicano detuvo el enfrentamiento y se llamó al diálogo entre las partes contendientes. A las justas

demandas del EZLN, el gobierno federal respondió con una serie de ofrecimientos que no tocaban el punto esencial del problema: la falta de justicia, de libertad y de democracia en las tierras mexicanas.

El límite del cumplimiento de los ofrecimientos del gobierno federal a las demandas del EZLN es el que marca a sí mismo el sistema político del partido en el poder. Este sistema es el que ha hecho posible que en el campo mexicano subsista y se sobreponga al poder constitucional otro poder cuyas raíces posibilitan el mantenimiento del partido en el poder. Es este sistema de complicidad el que hace posible la existencia y beligerancia de cacicazgos, el poder omnipotente de los ganaderos y comerciantes y la penetración del narcotráfico... El solo ofrecimiento de los llamados *Compromisos para una Paz Digna en Chiapas* provocó gran revuelo y un abierto desafío de estos sectores. El sistema político unipartidista trata de maniobrar en este reducido horizonte que su existencia como tal le impone: no puede dejar de tocar a estos sectores sin atentar contra sí mismo, y no puede dejar las cosas como antes sin que aumente la beligerancia de los campesinos e indígenas. En suma: el cumplimiento de los compromisos implica, necesariamente, la muerte del sistema de partido de Estado. Por suicidio o fusilamiento, la muerte del actual sistema político mexicano es condición necesaria, aunque no suficiente, del tránsito a la democracia en nuestro país. Chiapas no tendrá solución real si no se soluciona México.

El EZLN ha entendido que el problema de la pobreza mexicana no es sólo la falta de recursos. Más allá, su aportación fundamental es entender y plantear que cualquier esfuerzo, en algún sentido o en todos, sólo pospondrá el problema si estos esfuerzos no se dan dentro de un nuevo marco de relaciones políticas nacionales, regionales y locales: un marco de Democracia, Libertad y Justicia. El problema del poder no será quién es el titular, sino quién lo ejerce. Si el poder lo ejerce la mayoría, los partidos políticos se verán obligados a confrontarse a esa mayoría y no entre sí.

Replantear el problema del poder en este marco de Democracia, Libertad y Justicia obligará a una nueva cultura política dentro de los partidos. Una nueva clase de políticos deberá nacer y, a no dudarlo, nacerán partidos políticos de nuevo tipo.

No estamos proponiendo un mundo nuevo, apenas algo muy anterior: la antesala del nuevo México. En este sentido, esta revolución no concluirá en una nueva clase, fracción de clase o grupo en el poder, sino en un “espacio” libre y democrático de lucha política. Este “espacio” libre y democrático nacerá sobre el cadáver maloliente del sistema de partido de Estado y el presidencialismo. Nacerá una relación política nueva. Una nueva política cuya base no sea una confrontación entre organizaciones políticas entre sí, sino la confrontación de sus propuestas políticas con las distintas clases sociales, pues del apoyo REAL de éstas dependerá la titularidad del poder político, no su ejercicio. Dentro de esta nueva relación política, las distintas propuestas de sistema y rumbo (socialismo, capitalismo, social-democracia, liberalismo, democracia cristiana, etcétera) deberán convencer a la mayoría de la Nación de que su propuesta es la mejor para el país. Pero no sólo eso, también se verán “vigilados” por ese país al que conducen de modo que estén obligados a rendir cuentas regulares y al dictamen de la Nación respecto a su permanencia en la titularidad del poder o su remoción. El plebiscito es una forma regulada de confrontación Poder-partido político-Nación y merece un lugar relevante en la máxima ley del país.

La actual legislación mexicana es demasiado estrecha para estas nuevas relaciones políticas entre gobernantes y gobernados. Es necesaria una CONVENCION NACIONAL DEMOCRATICA de la que emane un GOBIERNO PROVISIONAL o de TRANSICION, sea mediante la renuncia del Ejecutivo federal o mediante la vía electoral.

CONVENCION NACIONAL DEMOCRATICA y GOBIERNO DE TRANSICION deben desembocar en una nueva Carta Magna en cuyo marco se convoque a nuevas elecciones. El dolor que éste proceso significará para el país será siempre menor al daño que produzca una guerra civil. La profecía del sureste vale para todo el país, podemos aprender ya de lo ocurrido y hacer menos doloroso el parto del nuevo México.

El EZLN tiene una concepción de sistema y de rumbo para el país. La madurez política del EZLN, su mayoría de edad como representante del sentir de una parte de la Nación, está en que no quiere imponerle al país esta concepción. El EZLN reclama lo que para sí mismo es evidente: la mayoría de edad de México y el derecho de decidir, libre y democráticamente, el rumbo que habrá de seguir. De esta antesala histórica saldrá no sólo un México más justo y mejor, también saldrá un mexicano nuevo. A esto apostamos la vida, a heredar a los mexicanos de pasado mañana un país en el que no sea una vergüenza vivir...

El EZLN, en un ejercicio democrático sin precedentes dentro de una organización armada, consultó a sus componentes sobre la firma o no de la propuesta de acuerdos de paz del gobierno federal. Viendo que el tema central de Democracia, Libertad y Justicia para todos no había sido resuelto, las bases del EZLN, indígenas en su mayoría, decidieron rechazar la firma de la propuesta gubernamental.

En condiciones de cerco y presionados por distintos lugares que amenazaban con el exterminio si no se firmaba la paz, los zapatistas reafirmamos nuestra decisión de conseguir una paz con justicia y dignidad y en ello empeñar la vida y la muerte. En nosotros encuentra, otra vez, lugar la historia de lucha digna de nuestros antepasados. El grito de dignidad del insurgente Vicente Guerrero, “Vivir por la Patria o Morir por la Libertad”, vuelve a sonar en nuestras gargantas. No podemos aceptar una paz indigna.

Nuestro camino de fuego se abrió ante la imposibilidad de luchar pacíficamente por derechos elementales del ser humano. El más valioso de ellos es el derecho a decidir, con libertad y democracia, la forma de gobierno. Ahora la posibilidad de tránsito pacífico a la democracia y a la libertad se enfrenta a una nueva prueba: el proceso electoral de agosto de 1994. Hay quienes apuestan al periodo postelectoral predicando la apatía y el desengaño desde la inmovilidad. Pretenden usufructuar la sangre de los caídos en todos los frentes de combate, violentos y pacíficos, en la ciudad y en el campo. Fundan su proyecto político en el conflicto posterior a las elecciones y esperan, sin nada hacer, a que la desmovilización política abra otra vez la gigantesca puerta de la guerra. Ellos salvarán, dicen, al país.

Otros apuestan desde ahora a que el conflicto armado se reinicie antes de las elecciones y la ingobernabilidad sea aprovechada por ellos para perpetuarse en el poder. Como ayer hicieron usurpando la voluntad popular con el fraude electoral, hoy y manaña, con el río revuelto de una guerra civil preelectoral, pretenden alargar la agonía de una dictadura que, enmascarada en el partido de Estado, dura ya décadas. Algunos más, apocalípticos estériles, razonan ya que la guerra es inevitable y se sientan a esperar para ver pasar el cadáver de su enemigo... o de su amigo. El sectario supone, erróneamente, que el solo accionar de los fusiles podrá abrir el amanecer que nuestro pueblo espera desde que la noche se cerró, con las muertes de Villa y Zapata, sobre el suelo mexicano.

Todos estos ladrones de la esperanza suponen que detrás de nuestras armas hay ambición y protagonismo, que esto conducirá nuestro andar en el futuro. Se equivocan. Detrás de nuestras armas de fuego hay otras armas, las de la razón. Y a ambas las anima la esperanza. No dejaremos que nos la roben.

La esperanza con gatillo tuvo su lugar en el inicio del año. Es ahora preciso que espere. Es preciso que la esperanza que anda en las grandes movilizaciones vuelva al lugar protagónico que le corresponde por derecho y razón. La bandera está ahora en manos de los que tienen nombre y rostro, de gentes buenas y honestas que caminan rutas que no son la nuestra, pero cuya meta es la misma que anhelan nuestros pasos. Nuestro saludo a estos hombres y mujeres, nuestro saludo y nuestra esperanza de que lleven esa bandera a donde debe estar. Nosotros estaremos esperando, de pie y con dignidad. Si esa bandera cae, nosotros sabremos levantarla de nuevo...

Que la esperanza se organice, que camine ahora en los valles y ciudades como ayer en las montañas. Peleen con sus armas, no se preocupen de nosotros. Sabremos resistir hasta lo último. Sabremos esperar... y sabremos volver si se cierran de nuevo todas las puertas para que la dignidad camine.

Por esto nos dirigimos a nuestros hermanos de las organizaciones no gubernamentales, de las organizaciones campesinas e indígenas, trabajadores del campo y la ciudad, maestros y estudiantes, amas de casa y colonos, artistas e intelectuales, de los partidos independientes, mexicanos:

Los llamamos a un diálogo nacional con el tema de Democracia, Libertad y Justicia. Para esto lanzamos la presente convocatoria para la Convención Nacional Democrática.

Nosotros, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en lucha por lograr la democracia, la libertad y la justicia que nuestra patria merece, y considerando:

Primero. Que el supremo gobierno ha usurpado también la legalidad que nos heredaron los héroes de la Revolución Mexicana.
Segundo. Que la Carta Magna que nos rige no es ya más la voluntad popular de los mexicanos.
Tercero. Que la salida del usurpador del Ejecutivo Federal no basta y es necesaria una nueva ley para nuestra patria nueva, la que habrá de nacer de las luchas de todos los mexicanos honestos.
Cuarto. Que son necesarias todas las formas de lucha para lograr el tránsito a la democracia en México.

Llamamos a la realización de una Convención Democrática Nacional, soberana y revolucionaria, de la que resulten las propuestas de un gobierno de transición y una nueva ley nacional, una nueva Constitución que garantice el cumplimiento legal de la voluntad popular.

El objetivo fundamental de la Convención Nacional Democrática es organizar la expresión civil y la defensa de la voluntad popular.

La soberana convención revolucionaria será nacional en tanto su composición y representación deberá incluir a todos los estados de la federación, plural en el sentido en que las fuerzas patriotas podrán estar representadas, y democrática en la toma de decisiones, recurriendo a la consulta nacional.

La convención estará presidida, libre y voluntariamente, por civiles, personalidades públicas de reconocido prestigio, sin importar su filiación política, raza, credo religioso, sexo o edad.

La convención se formará a través de comités locales, regionales y estatales en ejidos, colonias, escuelas y fábricas, por civiles. Estos comités de la convención se encargarán de recabar las propuestas populares para la nueva ley constitucional y las demandas a cumplir por el nuevo gobierno que emane de ésta.

La convención debe exigir la realización de elecciones libres y democráticas y luchar, sin descanso, por el respeto a la voluntad popular.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional reconocerá a la Convención Democrática Nacional como representante auténtico de los intereses del pueblo de México en su tránsito a la democracia.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional se encuentra ya en todo el territorio nacional y está ya en posibilidad de ofrecerse al pueblo de México como Ejército garante del cumplimiento de la voluntad popular.

Para la primera reunión de la Convención Nacional Democrática, el EZLN ofrece como sede un poblado zapatista y todos los recursos con que cuenta.

La fecha y lugar de la primera sesión de la Convención Nacional Democrática será dada a conocer en su oportunidad.

III

Hermanos mexicanos:

Nuestra lucha continúa. Sigue ondeando la bandera zapatista en las montañas del Sureste mexicano y hoy decimos: ¡No nos rendiremos!

De cara a la montaña hablamos con nuestros muertos para que en su palabra viniera el buen camino por el que debe andar nuestro rostro amordazado.

Sonaron los tambores y en la voz de la tierra habló nuestro dolor y nuestra historia habló.

“Para todos todo”, dicen nuestros muertos. Mientras no sea así, no habrá nada para nosotros.

Hablen la palabra de los otros mexicanos, encuentren del corazón el oído de aquellos por los que luchamos. Invítenlos a caminar los pasos dignos de los que no tienen rostro. Llamen a todos a resistir, que nadie reciba nada de los que mandan mandando. Hagan del no venderse una bandera común para los más. Pidan que no sólo llegue palabra de aliento para nuestro dolor. Pidan que lo compartan, pidan que con ustedes resistan, que rechacen todas las limosnas que del poderoso vienen. Que las gentes buenas todas de estas tierras organicen hoy la dignidad que resiste y no se vende, que mañana esa dignidad se organice para exigir que la palabra que anda en el corazón de los mayoritarios tenga verdad y saludo de los que gobiernan, que se imponga el buen camino de que el que mande, mande obedeciendo.

¡No se rindan! ¡Resistan! No falten al honor de la palabra verdadera. Con dignidad resistan en las tierras de los hombres y mujeres verdaderos, que las montañas cobijen el dolor de los hombres de maíz. ¡No se rindan! ¡Resistan! ¡No se vendan! ¡Resistan!

Así habló su palabra del corazón de nuestros muertos de siempre. Vimos nosotros que es buena su palabra de nuestros muertos, vimos que hay verdad y dignidad en su consejo. Por eso llamamos a todos nuestros hermanos indígenas mexicanos a que resistan con nosotros. Llamamos a los campesinos todos a que resistan con nosotros, a los obreros, a los empleados, a los colonos, a las amas de casa, a los estudiantes, a los maestros, a los que hacen del pensamiento y la palabra su vida, a todos los que dignidad y vergüenza tengan, a todos llamamos a que con nosotros resistan, pues quiere el mal gobierno que no haya democracia en nuestros suelos. Nada aceptaremos que venga del corazón podrido del mal gobierno, ni una moneda sola ni un medicamento ni una piedra ni un grano de alimento ni una migaja de las limosnas que ofrece a cambio de nuestro digno caminar.

No recibiremos nada del supremo gobierno. Aunque aumenten nuestro dolor y nuestra pena, aunque la muerte siga con nosotros en mesa, tierra y lecho, aunque veamos que otros se venden a la mano que los oprime, aunque todo duela, aunque la pena llore hasta en las piedras. No aceptaremos nada, resistiremos. No recibiremos nada del gobierno, resistiremos hasta que el que mande, mande obedeciendo.

Hermanos: No se vendan. Resistan con nosotros. No se rindan. Resistan con nosotros. Repitan con nosotros, hermanos, que la palabra de “¡No nos rendimos! ¡Resistimos!” que se escuche no sólo en las montañas del Sureste mexicano, que se escuche en el norte y en las penínsulas, que en ambas costas se escuche, que en el centro se oiga, que en valles y montañas se vuelva grito, que resuene en la ciudad y en el campo. Unan su voz hermanos, griten con nosotros, hagan suya nuestra voz:

“¡No nos rendimos! ¡Resistimos!”

Que la dignidad rompa el cerco con el que las manos sucias del mal gobierno nos asfixia. Todos estamos cercados, no dejan que la democracia, la libertad y la justicia entren a tierras mexicanas. Hermanos, todos estamos cercados, ¡no nos rindamos!, ¡resistamos!, ¡seamos dignos!, ¡no nos vendamos!

¿De qué le servirán al poderoso sus riquezas si no puede comprar lo más valioso de estas tierras? Si la dignidad de los mexicanos todos no tiene precio, ¿para qué el poder del poderoso?

¡La dignidad no se rinde!
¡La dignidad resiste!
¡Democracia!
¡Libertad!
¡Justicia!

Desde las montañas del Sureste mexicano.
Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
México, junio de 1994.

3ª Declaración de la Selva Lacandona
A un año del alzamiento zapatista:
Hoy Decimos ¡La patria vive! ¡Y es nuestra!

"Hemos sido desgraciados, es verdad; la suerte nos ha sido adversa muchas veces, pero la causa de México, que es la causa del derecho y de la justicia, no ha sucumbido, no ha muerto y no morirá porque existen aún mexicanos esforzados, en cuyos corazones late el fuego santo del patriotismo y, en cualquier punto de la República en que existan empuñando las armas y el pabellón nacional, allí como aquí, existirá viva y enérgica la protesta del derecho contra la fuerza.

Compréndalo bien el hombre incauto que ha aceptado la triste misión de ser el instrumento para esclavizar a un pueblo libre: su trono vacilante no descansa sobre la voluntad libre de la nación, sino sobre la sangre y los cadáveres de millares de mexicanos que ha sacrificado sin razón y sólo porque defendían su libertad y sus derechos.

Mexicanos: los que tenéis la desgracia de vivir bajo el dominio de la usurpación, no os resignéis a soportar el yugo de oprobio que pesa sobre vosotros. No os alucinéis con las pérfidas insinuaciones de los partidarios de los hechos consumados, porque ellos son y han sido siempre los partidarios del despotismo. La existencia del poder arbitrario es una violación permanente del derecho y de la justicia, que ni el tiempo ni las armas pueden justificar jamás y que es preciso destruir para honor de México y de la humanidad.

Manifiesto: en pie y resueltos como el primer día
.

Benito Juárez, enero de 1865, Chihuahua.

Al pueblo de México:
A los pueblos y gobiernos del mundo:
Hermanos:

El día 1 de enero de 1994 dimos a conocer la *Primera Declaración de la Selva Lacandona*. El día 10 de junio de 1994 lanzamos la *Segunda Declaración de la Selva Lacandona*. A la una y a la otra las animó el afán de lucha por la democracia, la libertad y la justicia para todos los mexicanos.

En la primera llamamos al pueblo mexicano a alzarse en armas contra el mal gobierno, principal obstáculo para el tránsito a la democracia en nuestro país. En la segunda llamamos a los mexicanos a un esfuerzo civil y pacífico, a través de la Convención Nacional Democrática, para lograr los cambios profundos que la nación demanda.

Mientras el supremo gobierno mostraba su falsedad y su soberbia, nosotros, entre uno y otro manifiesto, nos esforzamos por mostrar al pueblo de México nuestro sustento social, la justeza de nuestras demandas y la dignidad que anima nuestra lucha. Nuestras armas callaron entonces y se hicieron a un lado para que la lucha legal mostrara sus posibilidades... y sus limitaciones. A partir de la *Segunda Declaración de la Selva Lacandona* el EZLN intentó, por todos los medios, evitar el reinicio de las hostilidades y buscó una salida política, digna y justa para resolver las demandas plasmadas en los 11 puntos de nuestro programa de lucha: vivienda, tierra, trabajo, alimentación, salud, educación, justicia, independencia, libertad, democracia y paz.

El proceso preelectoral de agosto de 1994 trajo la esperanza, en amplio sectores del país, de que el tránsito a la democracia era posible por la vía electoral. Sabiendo que las elecciones no son, en las condiciones actuales, el camino del cambio democrático, el EZLN mandó obedeciendo al hacerse a un lado para dar oportunidad de lucha a las fuerzas políticas legales de oposición. El EZLN empeñó su palabra y su esfuerzo, entonces, en la búsqueda del tránsito

pacífico a la democracia. A través de la Convención Nacional Democrática el EZLN llamó a un esfuerzo civil y pacífico que, sin oponerse a la lucha electoral, no se agotara en ella y buscara nuevas formas de lucha que incluyera a más sectores democráticos en México y se enlazara con movimientos democratizadores en otras partes del mundo. El 21 de agosto vino a terminar con las ilusiones de un cambio inmediato por la vía pacífica. Un proceso electoral viciado, inmoral, inequitativo e ilegítimo culminó en una nueva burla a la buena voluntad de los ciudadanos. El sistema de partido de Estado reafirmó su vocación antidemocrática e impuso, en todas partes y a todos los niveles, su voluntad soberbia. Frente a una votación sin precedente, el sistema político mexicano optó por la imposición y cortó, así, las esperanzas en la vía electoral. Informes de la Convención Nacional Democrática, Alianza Cívica y la Comisión de la Verdad sacaron a la luz lo que ocultaban, con vergonzosa complicidad, los grandes medios de comunicación: un fraude gigantesco. La multitud de irregularidades, la inequidad, la corrupción, el chantaje, la intimidación, el hurto y la falsificación fueron el marco dentro del que se dieron las elecciones más sucias de la historia de México. Los altos porcentajes de abstencionismo en las elecciones locales de Veracruz, Tlaxcala y Tabasco demuestran que el escepticismo civil volverá a reinar en México. Pero, no conforme con esto, el sistema de partido de Estado volvió a repetir el fraude de agosto imponiendo gobernadores, presidentes municipales y congresos locales. Como a finales del siglo XIX, cuando los traidores hicieron “elecciones” para avalar la intervención francesa, hoy se dice que la nación saluda con beneplácito la continuación de la imposición y el autoritarismo. El proceso electoral de agosto de 1994 es un crimen de Estado. Como criminales deben ser juzgados los responsables de esa burla.

Por otro lado, el gradualismo y la claudicación aparecen en las filas de la oposición que acepta el ver diluído un gran fraude en multitud de pequeñas “irregularidades”. Vuelve a aparecer la gran disyuntiva en la lucha democratizadora en México: la prolongación de una agonía por la apuesta a un tránsito “sin dolor” o el tiro de gracia cuyo destello ilumine el camino de la democracia.

El caso chiapaneco sólo es una de las consecuencias de este sistema político. Haciendo caso omiso de los anhelos del pueblo de Chiapas, el gobierno repitió la dosis de imposición y prepotencia.

Enfrentado a una amplia movilización de repudio, el sistema de partido de Estado optó por repetir hasta la saciedad la mentira de su triunfo y exacerbó las confrontaciones. La polarización presente en el escenario del sureste mexicano es responsabilidad del Gobierno y demuestra su incapacidad para resolver, con profundidad, los problemas políticos y sociales de México. Mediante la corrupción y la represión tratan de resolver un problema que sólo tiene solución reconociendo el triunfo legítimo de la voluntad popular chiapaneca. El EZLN se mantuvo, hasta entonces, al margen de las movilizaciones populares, a pesar de que éstas enfrentaron una gran campaña de despretigio y de represión indiscriminada.

Esperando señales de voluntad gubernamental para una solución política, justa y digna al conflicto, el EZLN vió impotente, cómo los mejores hijos de la dignidad chiapaneca eran asesinados, encarcelados y amenazados; vió cómo sus hermanos indígenas en Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Chihuahua y Veracruz eran reprimidos y recibían burlas como respuestas a sus demandas de solución a sus condiciones de vida.

En todo este periodo el EZLN resistió no sólo el cerco militar y las amenazas e intimidaciones de las fuerzas federales; también resistió una campaña de calumnias y mentiras. Como en los primeros días del año 1994, se nos acusó de recibir apoyo militar y financiamiento extranjero, se nos trató de obligar a deponer nuestras banderas a cambio de dinero y puestos gubernamentales, se trató de quitar legitimidad a nuestra lucha diluyendo la problemática nacional en el marco local indígena.

Mientras tanto, el supremo Gobierno preparaba la solución militar a la rebeldía indígena chiapaneca y la nación se sumía en la desesperanza y el fastidio. Engañando con una supuesta voluntad de diálogo que sólo escondía el deseo de liquidar al movimiento zapatista por axfisia,

el mal Gobierno dejaba pasar el tiempo y la muerte en las comunidades indígenas de todo el país.

Mientras tanto, el Partido Revolucionario Institucional, brazo político del crimen organizado y el narcotráfico, continuaba su fase de descomposición más aguda al recurrir al asesinato como método de solución de sus pugnas internas. Incapaz de un diálogo civilizado a su interior, el PRI ensangrentaba el suelo nacional. La vergüenza de ver usurpados los colores nacionales en el escudo del PRI sigue para todos los mexicanos.

Viendo que el Gobierno y el país volvían a cubrir con el olvido y el desinterés a los habitantes originales de estas tierras, viendo que el cinismo y la desidia volvían a apoderarse de los sentimientos de la Nación y que, además de sus derechos a las condiciones mínimas de vida digna, se negaba a los pueblos indios el derecho a gobernar y gobernarse según su razón y voluntad, viendo que se volvía inútil la muerte de los muertos nuestros, viendo que no nos dejaban otro camino, el EZLN se arriesgó a romper el cerco militar que lo contenía y marchó en auxilio de otros hermanos indígenas que, agotadas las vías pacíficas, se sumían en la desesperación y la miseria. Buscando a toda costa evitar ensangrentar el suelo mexicano con sangre hermana, el EZLN se vió obligado a llamar la atención nuevamente de la Nación sobre las graves condiciones de vida indígena mexicana, especialmente de aquellos que se suponía que ya habían recibido el apoyo gubernamental y, sin embargo, siguen arrastrando la miseria que heredan, año con año, desde hace más de 5 siglos. Con la ofensiva de diciembre de 1994, el EZLN buscó mostrar, a México y al mundo, su orgullosa esencia indígena y lo irresoluble de la situación social local si no se acompaña de cambios profundos en las relaciones políticas, económicas y sociales en todo el país.

La cuestión indígena no tendrá solución si no hay una transformación RADICAL del pacto nacional. La única forma de incorporar, con justicia y dignidad, a los indígenas a la Nación, es reconociendo las características propias en su organización social, cultural y política. Las autonomías no son separación, son integración de las minorías más humilladas y olvidadas en el México contemporáneo. Así lo ha entendido el EZLN desde su formación y así lo han mandado las bases indígenas que forman la dirección de nuestra organización.

Hoy lo repetimos: NUESTRA LUCHA ES NACIONAL.

Se nos ha criticado que los zapatistas pedimos mucho, que debemos conformarnos con las limosnas que nos ofreció el mal gobierno. Aquel que está dispuesto a morir por una causa justa y legítima, tiene derecho a pedirlo todo. Los zapatistas estamos dispuestos a ofrendar lo único que tenemos, la vida, para exigir democracia, libertad y justicia para todos los mexicanos.

Hoy reafirmamos: ¡PARA TODOS TODO, NADA PARA NOSOTROS!

Al finalizar el año de 1994 explotó la farsa económica con que el salinismo había engañado a la Nación y a la comunidad internacional. La patria del dinero llamó a su seno a los grandes señores del poder y la soberbia, y ellos no dudaron en traicionar el suelo y el cielo en el que lucraban con la sangre mexicana. La crisis económica despertó a los mexicanos del dulce y embrutecedor sueño del ingreso al primer mundo. La pesadilla de desempleo, carestía y miseria será ahora más aguda para la mayoría de los mexicanos.

Este año que termina, 1994, acabó de mostrar el verdadero rostro del sistema brutal que nos domina. El programa político, económico, social y represivo del neoliberalismo ha demostrado su ineficacia, su falsedad y la cruel injusticia que es su esencia. El neoliberalismo como doctrina y realidad debe ser arrojado, ya, al basurero de la historia nacional.

HERMANOS:

Hoy, en medio de esta crisis, es necesaria la acción decidida de todos los mexicanos honestos para lograr un cambio real y profundo en los destinos de la Nación.

Hoy, después de haber llamado primero a las armas y posteriormente a la lucha civil y pacífica, llamamos al pueblo de México a luchar POR TODOS LOS MEDIOS, EN TODOS LOS NIVELES Y EN TODAS PARTES, por la democracia, la libertad y la justicia, a través de esta...

III DECLARACION DE LA SELVA LACANDONA

en la que llamamos a todas las fuerzas sociales y políticas del país, a todos los mexicanos honestos, a todos aquellos que luchan por la democratización de la vida nacional, a la formación de un **MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION NACIONAL**, incluyendo a la Convención Nacional Democrática y a TODAS las fuerzas que, sin distinción de credo religioso, raza o idelogía política, están en contra del sistema de partido de Estado. Este *Movimiento para la Liberación Nacional* luchará de común acuerdo, por todos los medios y en todos los niveles, por la instauración de un gobierno de transición, un nuevo constituyente, una nueva carta magna y la destrucción del sistema de partido de Estado. Llamamos a la Convención Nacional Democrática y al ciudadano Cuahtémoc Cárdenas Solórzano a encabezar este Movimiento para la Liberación Nacional, como frente amplio de oposición.

LLAMAMOS A LOS OBREROS DE LA REPUBLICA, A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO Y DE LA CIUDAD, A LOS COLONOS, A LOS MAESTROS Y ESTUDIANTES DE MEXICO, A LAS MUJERES MEXICANAS, A LOS JOVENES DE TODO EL PAIS, A LOS ARTISTAS E INTELECTUALES HONESTOS, A LOS RELIGIOSOS CONSECUENTES, A LOS MILITANTES DE BASE DE LAS DIFERENTES ORGANIZAZIONES POLITICAS a que, en su medio y por las formas de lucha que consideren posibles y necesarias, luchen por el fin del sistema de partido de Estado incorporándose a la *Convención Nacional Democrática* si no tienen partido, y al *Movimiento para la Liberación Nacional* si militan en alguna de las fuerzas políticas de oposición.

Por lo tanto, en cumplimiento con el espíritu de esta III DECLARACION DE LA SELVA LACANDONA, declaramos que:

Primero.- Se le retira al gobierno federal la custodia de la Patria.

La Bandera de México, la ley suprema de la Nación, el Himno Mexicano y el Escudo Nacional estarán ahora bajo el cuidado de las fuerzas de la resistencia hasta que la legalidad, la legitimidad y la soberanía sean restauradas en todo el territorio nacional.

Segundo.- Se declara válida la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos original, expedida el 5 de febrero de 1917, incorporando a ella las Leyes Revolucionarias de 1993 y los Estatutos de Autonomía incluyente para las regiones indígenas, y se decreta el apego a ella hasta que se instaure el nuevo constituyente y se expida una nueva carta magna.

Tercero.- Se llama a la lucha por el reconocimiento como “gobierno de transición a la democracia” al que se doten por sí mismas las distintas comunidades, organizaciones sociales y políticas, manteniendo el pacto federal acordado en la Constitución de 1917, y se incluyan, sin importar credo religioso, clase social, ideología política, raza o sexo, en el *Movimiento para la Liberación Nacional*.

El EZLN apoyará a la población civil en la tarea de restaurar la legalidad, el orden, la legitimidad y la soberanía nacionales, y en la lucha por la formación e instauración de un gobierno nacional de transición a la democracia con las siguientes características:

1.- Que liquide al sistema de partido de Estado y separe realmente al gobierno del PRI.
2.- Que reforme la ley electoral en términos que garanticen: limpieza, credibilidad, equidad, participación ciudadana no partidaria y no gubernamental, reconocimiento de todas las fuerzas políticas nacionales, regionales o locales, y que convoque a nuevas elecciones generales en la federación.
3.- Que convoque a un constituyente para la creación de una nueva constitución.
4.- Que reconozca las particularidades de los grupos indígenas, reconozca su derecho a la autonomía incluyente y su ciudadanía.
5.- Que vuelva a orientar el programa económico nacional, haciendo a un lado el disimulo y la mentira, y favoreciendo a los sectores más desposeídos del país, los obreros y campesinos, que son los principales productores de la riqueza que otros se apropian.

HERMANOS:

La paz vendrá de la mano de la democracia, la libertad y la justicia para todos los mexicanos. No puede nuestro paso encontrar la paz justa que nuestros muertos reclaman si es a costa de nuestra dignidad mexicana. La tierra no tiene reposo y camina en nuestros corazones. La burla a nuestros muertos pide luchar por lavar su pena. Resistiremos. El oprobio y la soberbia serán derrotados.

Como Benito Juárez frente a la intervención francesa, la Patria marcha ahora de lado de las fuerzas patriotas, contra las fuerzas antidemocráticas y autoritarias. Hoy decimos:

¡La Patria vive! ¡Y es nuestra!
¡Democracia!
¡Libertad!
¡Justicia!

Desde las montañas del Sureste Mexicano.
Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.
México, enero de 1995.

4ª Declaración de la Selva Lacandona
Hoy Decimos ¡Aquí estamos!
¡Somos la dignidad rebelde, el corazon olvidado de la Patria!

1º de enero de 1996.

“Todos aquellos pueblos, todos esos que trabajan la tierra, a los que nosotros invitamos que se reunan a nuestro lado y nosotros daremos la vida a una sola lucha, para que nosotros andemos con ayuda de vosotros.

Que siguamos luchando y no descansemos y propiedad nuestra será la tierra, propiedad de gentes, la que fue de nuestros abuelitos, y que dedos de patas de piedra que machacan nos han arrebatado, a la sombra de aquellos que han pasado, que mucho mandan; que nosotros juntos pongamos en alto, con la mano en sitio elevado y con la fuerza de nuestro corazón, ese hermoso que se toma para ser visto, se dice estandarte de nuestra dignidad y nuestra libertad de nosotros trabajadores de la tierra; que sigamos luchando y venzamos a aquellos que de nuevo se han encumbrado, de los que ayudan a los que han quitado tierra a otros, de los que para sí gran dinero hacen con el trabajo de los que son como nosotros, y de aquellos burladores en las haciendas, ese es nuestro deber de honra, si nosotros queremos que nos llamen hombres de buena vida, y bien en verdad buenos habitantes del pueblo.

Ahora pues, de algún modo, más que nunca, se necesita que todos andemos unidos, con todo nuestro corazón, y con todo nuestro empeño, en ese gran trabajo de la unificación maravillosa, bien verdadera, de aquellos que empezaron la lucha, que guardan en su corazón puros esos principios y no pierden la fe de la vida buena.

Nosotros rogamos a aquel a cuya mano se acerque este manifiesto que lo haga pasar a todos los hombres de esos pueblos.”

Reforma, libertad, justicia y ley.
El General en Jefe del Ejército Libertador del Sur.
Emiliano Zapata.
(Manifiesto zapatista en náhuatl)

Al pueblo mexicano:
A los pueblos y gobiernos del mundo:
Hermanos:

No morirá la flor de la palabra. Podrá morir el rostro oculto de quien la nombra hoy, pero la palabra que vino desde el fondo de la historia y de la tierra ya no podrá ser arrancada por la soberbia del Poder.

Nosotros nacimos de la noche. En ella vivimos. Moriremos en ella. Pero la luz será mañana para los más, para todos aquellos que hoy lloran la noche, para quienes se niega el día, para quien es regalo la muerte, para quienes está prohibida la vida. Para todos la luz. Para todos todo. Para nosotros el dolor y la angustia, para nosotros la alegre rebeldía, para nosotros el futuro negado, para nosotros la dignidad insurrecta. Para nosotros nada.

Nuestra lucha es por hacernos escuchar, y el mal gobierno grita soberbia y tapa con cañones sus oídos.

Nuestra lucha es por el hambre, y el mal gobierno regala plomo y papel a los estómagos de nuestros hijos.

Nuestra lucha es por un techo digno, y el mal gobierno destruye nuestra casa y nuestra historia.

Nuestra lucha es por el saber, y el mal gobierno reparte ignorancia y desprecio.

Nuestra lucha es por la tierra, y el mal gobierno ofrece cementerios.

Nuestra lucha es por un trabajo justo y digno, y el mal gobierno compra y vende cuerpos y vergüenzas.

Nuestra lucha es por la vida, y el mal gobierno oferta muerte como futuro.

Nuestra lucha es por el respeto a nuestro derecho a gobernar y gobernarnos, y el mal gobierno impone a los más la ley de los menos.

Nuestra lucha es por la libertad para el pensamiento y el caminar, y el mal gobierno pone cárceles y tumbas.

Nuestra lucha es por la justicia, y el mal gobierno se llena de criminales y asesinos.

Nuestra lucha es por la historia, y el mal gobierno propone olvido. Nuestra lucha es por la Patria, y el mal gobierno sueña con la bandera y la lengua extranjeras.

Nuestra lucha es por la paz, y el mal gobierno anuncia guerra y destrucción.

Techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz.

Estas fueron nuestras banderas en la madrugada de 1994. Estas fueron nuestras demandas en la larga noche de los 500 años. Estas son, hoy, nuestras exigencias.

Nuestra sangre y la palabra nuestra encencieron un fuego pequeñito en la montaña y lo caminamos rumbo a la casa del poder y del dinero. Hermanos y hermanas de otras razas y otras lenguas, de otro color y mismo corazón, protegieron nuestra luz y en ella bebieron sus respectivos fuegos.

Vino el poderoso a apagarnos con su fuerte soplido, pero nuestra luz se creció en otras luces. Sueña el rico con apagar la luz primera. Es inútil, hay ya muchas luces y todas son primeras.

Quiere el soberbio apagar una rebeldía que su ignorancia ubica en el amanecer de 1994. Pero la rebeldía que hoy tiene rostro moreno y lengua verdadera, no se nació ahora. Antes habló con otras lenguas y en otras tierras. En muchas montañas y muchas historias ha caminado la rebeldía contra la injusticia. Ha hablado ya en lengua náhuatl, paipai, kiliwa, cúcapa, cochimí, kumiai, yuma, seri, chontal, chinanteco, pame, chichimeca, otomí, nazahua, matlatzinca, ocuilteco, zapoteco, solteco, chatino, papabuco, mixteco, cuicateco, triqui, amuzgo, mazateco, chocho, ixcateco, huave, tlapaneco, totonaca, tepehua, popoluca, mixe, zoque, huasteco, lacandón, maya, chol, tzeltal, tzotzil, tojolabal, mame, teco, ixil, aguacateco, motocintleco, chicomucelteco, kanjobal, jacalteco, quiché, cakchiquel, kekchí, pima, tepehuán, tarahumara, mayo, yaqui, cahíta, ópata, cora, huichol, purhépecha y kikapú. Habló y habla la castilla. La rebeldía no es cosa de lengua, es cosa de dignidad y de ser humanos.

Por trabajar nos matan, por vivir nos matan. No hay lugar para nosotros en el mundo del Poder. Por luchar nos matarán, pero así nos haremos un mundo donde nos quepamos todos y todos nos vivamos sin muerte en la palabra. Nos quieren quitar la tierra para que ya no tenga suelo nuestro paso. Nos quieren quitar la historia para que en el olvido se muera nuestra palabra. No nos quieren indios. Muertos nos quieren.

Para el poderoso nuestro silencio fue su deseo. Callando nos moríamos, sin palabra no existíamos. Luchamos para hablar contra el olvido, contra la muerte, por la memoria y por la vida. Luchamos por el miedo a morir la muerte del olvido. **Hablando en su corazón indio, la Patria sigue digna y con memoria.**

I

Hermanos:

El día 1º de enero de 1995, después de romper el cerco militar con el que el mal gobierno pretendía sumirnos en el olvido y rendirnos, llamamos a las distintas fuerzas y ciudadanos a construir un amplio frente opositor que uniera las voluntades democráticas en contra del sistema de partido de Estado: el Movimiento para la Liberación Nacional. Aunque al inicio este esfuerzo de unidad opositora encontró no pocos problemas, siguió adelante en los pensamientos de los hombres y mujeres que no se conforman con ver a su Patria entregada a las decisiones del poder y el dinero extranjeros. El amplio frente opositor, después de seguir una ruta llena de dificultades, incomprensiones y retrocesos, está por concretar sus primeros planteamientos y acuerdos de acción conjunta. El largo proceso de maduración de este esfuerzo organizativo habrá de hacerse pleno en el año que inicia. Nosotros los zapatistas saludamos el nacimiento del Movimiento para la Liberación Nacional y deseamos que entre quienes formen parte de él exista siempre el afán de unidad y el respeto a las diferencias.

Iniciado el diálogo con el supremo gobierno, el compromiso del EZLN en la búsqueda de una solución política a la guerra iniciada en 1994 se vió traicionado. Fingiendo voluntad de diálogo, el mal gobierno optó cobárdemente por la solución militar y, con argumentos torpes y estúpidos, desató una gran persecución policiaca y militar que tenía como objetivo supremo el asesinato de la dirigencia del EZLN. Las fuerzas armadas rebeldes de EZLN resistieron con serenidad el golpe de decenas de miles de soldados que, con asesoría extranjera y toda la moderna maquinaria de muerte que poseen, pretendió ahogar el grito de dignidad que salía de las montañas del Sureste Mexicano. Un repliege ordenado permitió a las fuerzas zapatistas conservar su poder militar, su autoridad moral, su fuerza política y la razón histórica que es su principal arma en contra del crimen hecho gobierno. Las grandes movilizaciones de la sociedad civil nacional e internacional pararon la ofensiva traidora y obligaron al gobierno a insistir en la vía del diálogo y la negociación. Decenas de civiles inocentes fueron tomados presos por el mal gobierno y todavía permanecen en las cárceles en calidad de rehenes de los terroristas que nos gobiernan. Las fuerzas federales no tuvieron más victoria militar que la destrucción de una biblioteca, un salón de actos culturales, una pista de baile y el saqueo de las pocas pertenencias de los indígenas de la Selva Lacandona. El intento de asesinato fue cubierto, por la mentira gubernamental, con la mascarada de la "recuperación de la soberanía nacional".

Olvidando el artículo 39º de la Constitución que juró cumplir el 1º de diciembre de 1994, el supremo gobierno redujo al Ejército Federal Mexicano a la categoría de ejército de ocupación, le asignó la tarea de salvaguarda del crimen organizado hecho gobierno, y quiso enfrentarlo a sus hermanos mexicanos. Mientras tanto, la verdadera pérdida de la soberanía nacional se concretaba en los pactos secretos y públicos del gabinete económico con los dueños de los dineros y los gobiernos extranjeros. Hoy, mientras decenas de miles de soldados federales agreden y hostigan a un pueblo armado de fusiles de palo y palabra digna, los altos gobernantes terminan de vender las riquezas de la gran Nación mexicana y acaban de destruir lo poco que aún queda en pie.

Apenas iniciado el diálogo al que lo obligó la sociedad civil nacional e internacional, la delegación gubernamental tuvo oportunidad de mostrar claramente sus verdaderas intenciones en la negociación de la paz. Los neo-conquistadores de los indígenas que encabezan el equipo negociador del gobierno se distinguen por una actitud prepotente, soberbia, racista y humillante, que llevó de fracaso en fracaso las distintas reuniones del Diálogo de San Andrés. Apostando al cansancio y al desgaste de los zapatistas, la delegación gubernamental puso todo su empeño en conseguir la ruptura del diálogo, confiada en que tendría así argumentos para recurrir a la fuerza y así conseguir lo que por razón le era imposible. Viendo que el gobierno rehuía un enfoque serio del conflicto nacional que representaba la guerra, el EZLN tomó una iniciativa de paz que destrabara el diálogo y la negociación. Llamando a la sociedad civil a un diálogo nacional e internacional en la búsqueda de una paz nueva, el EZLN convocó a la CONSULTA POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA para escuchar el pensamiento nacional e internacional sobre sus demandas y su futuro.

Con la entusiasta participación de los miembros de la CONVENCION NACIONAL DEMOCRATICA, la movilización de los comités de solidaridad internacionales y los grupos de jóvenes, y la irreprochable ayuda de los hermanos y hermanas de ALIANZA CIVICA NACIONAL,

durante los meses de agosto y septiembre de 1995 se llevó a cabo un ejercicio ciudadano que no tiene precedentes en la historia mundial: una sociedad civil y pacífica dialogando con un grupo armado y clandestino. Más de un millón trescientos mil diálogos se realizaron para hacer verdad este encuentro de voluntades democráticas. Como resultado de esta consulta, la legitimidad de las demandas zapatistas fue ratificada, se dió un nuevo impulso al amplio frente opositor que se encontraba estancado y se expresó claramente el deseo de ver a los zapatistas participando en la vida política civil del país. La gran participación de sociedad civil internacional llamó la atención sobre la necesidad de construir los espacios de encuentro entre las voluntades de cambio democrático que existen en los distintos países.

El EZLN tomó con seriedad los resultados de este diálogo nacional e internacional, e inició los trabajos políticos y organizativos para caminar de acuerdo a esas señales.

Tres nuevas iniciativas fueron lanzadas por los zapatistas como respuesta al éxito de la CONSULTA POR LA PAZ Y LA DEMOCRACIA.

Una iniciativa para el ámbito internacional llamó a realizar un encuentro intercontinental en contra del neoliberalismo. Dos iniciativas son de carácter nacional: la formación de comités civiles de diálogo como base de discusión de los principales problemas nacionales y germen de una nueva fuerza política no partidaria; y la construcción de nuevos Aguascalientes como lugares de encuentro entre la sociedad civil y el zapatismo.

Tres meses después de estas tres iniciativas, está por concretarse la convocatoria para el encuentro intercontinental por la humanidad y contra el neoliberalismo, más de doscientos comités civiles de diálogo se han formado en toda la República mexicana y, el día de hoy, se inauguran cinco nuevos “Aguascalientes”: uno en la comunidad de La Garrucha, otro en Oventic, uno más en Morelia, y el último y primero, en el corazón de todos los hombres y mujeres honestos que hay en el mundo. En medio de amenazas y penurias, las comunidades indígenas zapatistas y la sociedad civil lograron levantar estos centros de resistencia civil y pacífica que serán lugar de resguardo de la cultura mexicana y mundial.

El Nuevo Diálogo Nacional tuvo una primera prueba con motivo de la Mesa I del Diálogo de San Andrés. Mientras el gobierno descubría su ignorancia respecto a los habitantes originales de estas tierras, los asesores e invitados del EZLN echaron a andar un diálogo tan rico y nuevo que rebasó inmediatamente la estrechez de la Mesa de San Andrés y se ubicó en su verdadero lugar: la Nación. Los indígenas mexicanos, los siempre obligados a escuchar, a obedecer, a aceptar, a resignarse, tomaron la palabra y hablaron la sabiduría que anda en sus pasos. La imagen del indio ignorante, pusilánime y ridículo, la imagen que el Poder había decretado para consumo nacional, se hizo pedazos y el orgullo y la dignidad indígenas volvieron a la historia para tomar el lugar que les corresponde: el de ciudadanos completos y cabales.

Independientemente de lo que resulte de la primera negociación de acuerdos en San Andrés, el diálogo iniciado por las distintas étnias y sus representantes seguirá adelante ahora, en el FORO NACIONAL INDIGENA, y tendrá su ritmo y los alcances que los propios indígenas acuerden y decidan.

En el escenario político nacional, el redescubrimiento de la criminalidad salinista volvió a sacudir el sistema de partido de Estado. Los apologistas de las contrareformas salinistas sufrieron amnesia y ahora son los más entusiastas perseguidores de aquel bajo cuya sombra se enriquecieron. El Partido de Acción Nacional, el más fiel aliado de Salinas de Gortari, empezó a mostrar sus posibilidades reales de relevar al Partido Revolucionario Institucional en la cumbre del poder político y a enseñar su vocación represiva, intolerante y reaccionaria. Quienes ven con esperanza el ascenso del neo-panismo olvidan que el relevo de una dictadura no significa democracia, y aplauden la nueva inquisición que, con careta democrática, habrá de sancionar con golpes y moralina los últimos extertores de un país que fue asombro mundial y hoy es referencia de crónicas policiacas y escándalos. Las constantes en el ejercicio del gobierno fueron la represión y la impunidad: las masacres de indígenas en Guerrero, Oaxaca y la Huasteca, ratifican la política gubernamental frente a los indígenas; el autoritarismo de la UNAM frente al movimiento de los CCH demuestra la ruta de corrupción que va de la academia

a la política; la detención de dirigentes de El Barzón es una muestra más de la traición como método de diálogo; las bestialidades del regente Espinosa ensayan el fascismo callejero en la Ciudad de México; las reformas de la ley del Seguro Social reiteran la democratización de la miseria, y el apoyo a la banca privatizada asegura la vocación de unidad entre Poder y dinero; los crímenes políticos son irresolubles porque provienen de quien dice perseguirlos; la crisis económica hace más insultante la corrupción en las esferas gubernamentales. Gobierno y crimen, hoy, son sinónimos y equivalentes. Mientras la verdadera oposición se afana en encontrar el centro de una Nación moribunda, amplias capas de la población refuerzan su escepticismo frente a los partidos políticos y buscan, sin encontrarla todavía, una opción de quehacer político nuevo, una organización política de nuevo tipo.

Como una estrella, la heroíca y digna resistencia de las comunidades indígenas zapatistas iluminó el año de 1995 y escribió una hermosa lección en la historia mexicana. En Tepoztlán, en los trabajadores de SUTAUR-100, en El Barzón, por mencionar algunos lugares y movimientos, la resistencia popular encontró dignos representantes.

En resumen, el año de 1995 se caracterizó por la definición de dos proyectos de Nación completamente distintos y contradictorios.

Por un lado el proyecto de país que tiene el Poder, un proyecto que implica la destrucción total de la Nación mexicana; la negación de su historia; la entrega de su soberanía; la traición y el crimen como valores supremos; la hipocresía y el engaño como método de gobierno; la desestabilización y la inseguridad como programa nacional; y la represión y la intolerancia como plan de desarrollo. Este proyecto encuentra en el PRI su cara criminal y en el PAN su mascarada democrática.

Por el otro lado, el proyecto de la transición a la democracia, no una transición pactada con el Poder que simule un cambio para que todo siga igual, sino la transición a la democracia como proyecto de reconstrucción del país; la defensa de la soberanía nacional; la justicia y la esperanza como anhelos; la verdad y el mandar obedeciendo como guía de jefatura; la estabilidad y la seguridad que dan la democracia y la libertad; el diálogo, la tolerancia y la inclusión como nueva forma de hacer política.

Este proyecto está por hacerse y corresponderá, no a una fuerza política hegemónica o a la genialidad de un individuo, sino a un amplio movimiento opositor que recoga los sentimientos de la Nación. Estamos en medio de una gran guerra que ha sacudido al México de finales del siglo XX. La guerra entre quienes pretenden la perpetuación de un régimen social, cultural y político que equivale al delito de traición a la Patria; y los que luchan por un cambio democrático, libre y justo. La guerra zapatista es sólo una parte de esa gran guerra que es la lucha entre la memoria que aspira al futuro y el olvido con vocación extranjera.

Una nueva sociedad, plural, tolerante, incluyente, democrática, justa y libre, sólo es posible, hoy, en una Patria nueva. No será el Poder el constructor. El Poder hoy es sólo el agente de ventas de los escombros de un país destruídos por los verdaderos subversivos y desestabilizadores: los gobernantes. Los proyectos de oposición independiente tenemos una carencia que, hoy, se hace más decisiva: nos oponemos a un proyecto de país que implica su destrucción, pero carecemos de una propuesta de nueva Nación, una propuesta de reconstrucción. Parte, y no el todo ni su vanguardia, ha sido y es el EZLN en el esfuerzo para la transición a la democracia. A pesar de las persecuciones y amenazas, por encima de los engaños y la mentiras, legítimo y consecuente, el EZLN sigue adelante en su lucha por la democracia, la libertad y la justicia para todos los mexicanos.

Hoy, la lucha por la democracia, la libertad y la justicia en México
es una lucha por la liberación nacional.

II

Hoy, con el corazón de Emiliano Zapata y habiendo escuchado la voz de nuestros hermanos todos, llamamos al pueblo de México a participar en una nueva etapa de la lucha por la liberación nacional y la construcción de una Patria nueva, a través de esta... **CUARTA DECLARACION DE LA SELVA LACANDONA** en la que llamamos a todos los hombres y mujeres honestos, a participar en la nueva fuerza política nacional que hoy nace, el **FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL**; organización civil y pacífica, independiente y democrática, mexicana y nacional, que lucha por la democracia, la libertad y la justicia en México. El Frente Zapatista de Liberación Nacional nace hoy e invitamos para que participen en él a los obreros de la República, a los trabajadores del campo y de la ciudad, a los indígenas, a los colonos, a los maestros y estudiantes, a las mujeres mexicanas, a los jóvenes de todo el país, a los artistas e intelectuales honestos, a los religiosos consecuentes, a todos los ciudadanos mexicanos que queremos no el Poder, sino la democracia, la libertad y la justicia para nosotros y nuestros hijos.

Invitamos a la sociedad civil nacional, a los sin partido, al movimiento social y ciudadano, a todos los mexicanos, a construir una nueva fuerza política. Una nueva fuerza política que sea nacional. Una nueva fuerza política con base en el EZLN. Una nueva fuerza política que forme parte de un amplio movimiento opositor, el Movimiento para la Liberación Nacional, como lugar de acción política ciudadana donde confluyen otras fuerzas políticas de oposición independientes, espacio de encuentro de voluntades y coordinador de acciones unitarias.

Una fuerza política cuyos integrantes no desempeñen ni aspiren a desempeñar cargos de elección popular o puestos gubernamentales en cualquiera de sus niveles. Una fuerza política que no aspire a la toma del Poder. Una fuerza que no sea un partido político. Una fuerza política que pueda organizar las demandas y propuestas de los ciudadanos para que el que mande, mande obedeciendo. Una fuerza política que pueda organizar la solución de los problemas colectivos aún sin la intervención de los partidos políticos y del gobierno. No necesitamos pedir permiso para ser libres. La función del gobierno es prerrogativa de la sociedad y es su derecho ejercer esa función.

Una fuerza política que luche en contra de la concentración de la riqueza en pocas manos y en contra de la centralización del poder. Una fuerza política cuyos integrantes no tengan más privilegio que la satisfacción del deber cumplido.

Una fuerza política con organización local, estatal y regional que crezca desde la base, desde su sustento social. Una fuerza política nacida de los comités civiles de diálogo.

Una fuerza política que se llama **FRENTE** porque trata de incorporar esfuerzos organizativos no partidistas, tiene muchos niveles de participación y muchas formas de lucha.

Una fuerza política que se llama **ZAPATISTA** porque nace con la esperanza y el corazón indígena que, junto al EZLN, volvieron a bajar de las montañas mexicanas.

Una fuerza política que se llama **DE LIBERACION NACIONAL** porque su lucha es por la libertad de todos los mexicanos y en todo el país.

Una fuerza política con un programa de lucha de trece puntos, los de la Primera Declaración de la Selva Lacandona enriquecidos a lo largo de dos años de insurgencia. Una fuerza política que luche contra el sistema de partido de Estado. Una fuerza política que luche por la democracia en todo y no sólo en lo electoral. Una fuerza política que luche por un nuevo constituyente y una nueva Constitución. Una fuerza política que luche porque en todas partes haya justicia, libertad y democracia. Una fuerza política que no luche por la toma del Poder político sino por la democracia de que el que mande, mande obedeciendo.

Llamamos a todos los hombres y mujeres de México, a los indígenas y a los no indígenas, a todas las razas que forman la Nación; a quienes estén de acuerdo en luchar por techo, tierra, trabajo, pan, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz; a quienes entienden que el sistema de partido de Estado es el principal obstáculo para el tránsito a la democracia en México; a quienes saben que democracia no

quiere decir alternancia del poder sino gobierno del pueblo, para el pueblo y por el pueblo; a quienes estén de acuerdo con que se haga una nueva carta magna que incorpore las principales demandas del pueblo mexicano y las garantías de que se cumpla el artículo 39º mediante las figuras de plebiscito y referéndum; a quienes no aspiran o pretenden ejercer cargos públicos o puestos de elección popular; a quienes tienen el corazón, la voluntad y el pensamiento, en el lado izquierdo del pecho; a quienes quieren dejar de ser espectadores y están dispuestos a no tener ni pago ni privilegio alguno como no sea el participar en la reconstrucción nacional; a quienes quieren construir algo nuevo y bueno, para que formen el FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL.

Aquellos ciudadanos sin partido, aquellas organizaciones sociales y políticas, aquellos comités civiles de diálogo, movimientos y grupos, todos los que no aspiren a la toma del poder y que suscriban esta CUARTA DECLARACION DE LA SELVA LACANDONA se comprometen a participar en el diálogo para acordar la estructura orgánica, el plan de acción y la declaración de principios del FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL.

Con la unidad organizada de los zapatistas civiles y los combatientes zapatistas en el Frente Zapatista de Liberación Nacional, la lucha iniciada el 1º de enero de 1994 entrará en una nueva etapa. El EZLN no desaparece, pero su esfuerzo más importante irá por la lucha política. En su tiempo y condiciones, el EZLN participará directamente en la formación del FRENTE ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL. Hoy, 1º de enero de 1996, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, firma esta CUARTA DECLARACION DE LA SELVA LACANDONA. Invitamos al pueblo de México a que la suscriba.

III

Hermanos: muchas palabras se caminan en el mundo. Muchos mundos se hacen. Muchos mundos nos hacen. Hay palabras y mundos que son mentiras e injusticias. Hay palabras y mundo que son verdades y verdaderos. Nosotros hacemos mundos verdaderos. Nosotros estamos hechos por palabras verdaderas.

En el mundo del poderoso no caben más que los grandes y sus seguidores. En el mundo que queremos nosotros caben todos. El mundo que queremos es uno donde quepan muchos mundos. La Patria que construimos es una donde quepan todos los pueblos y sus lenguas, que todos los pasos la caminen, que todos la rían, que la amanezcan todos.

Hablamos la unidad incluso cuando callamos. Bajito y lloviendo nos hablamos las palabras que encuentran la unidad y nos abraza en la historia y para desechar el olvido que nos enfrenta y destruye.

Nuestra palabra, nuestro canto y nuestro grito, es para que ya no mueran más los muertos. Para que vivan luchamos, para que vivan cantamos.

Vive la palabra. Vive el ¡Ya Basta!. Vive la noche que se hace mañana. Vive nuestro digno caminar junto a los todos que lloran. Para destruir el reloj de muerte del poderoso luchamos. Para un nuevo tiempo de vida luchamos.

La flor de la palabra no muere, aunque en silencio caminen nuestros pasos. En silencio se siembra la palabra. Para que florezca a gritos se calla. La palabra se hace soldado para no morirse en el olvido. Para vivir se muere la palabra, sembrada para siempre en el vientre del mundo. Naciendo y viviendo nos morimos. Siempre viviremos. Al olvido sólo regresarán quienes rinden su historia.

Aquí estamos. No nos rendimos. Zapata vive y, a pesar de todo, la lucha sigue.

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. México, enero de 1996.

Vª DECLARACION DE LA SELVA LACANDONA

Hoy decimos: ¡Aquí estamos! ¡Resistimos!

``Nosotros somos los vengadores de la muerte.
Nuestra estirpe no se extinguirá mientras
haya luz en el lucero de la mañana''

Popol Vuh

Hermanos y hermanas.

No es nuestra la casa del dolor y la miseria. Así nos la ha pintado el que nos roba y engaña.
No es nuestra la tierra de la muerte y la angustia.
No es nuestro el camino de la guerra.
No es nuestra la traición ni tiene cabida en nuestro paso el olvido.
No son nuestros el suelo vacío y el hueco cielo.

Nuestra es la casa de la luz y la alegría. Así la nacimos, así la luchamos, así la creceremos.
Nuestra es la tierra de la vida y la esperanza.
Nuestro el camino de la paz que se siembra con dignidad y se cosecha con justicia y libertad.

I.- La resistencia y el silencio

Hermanos y hermanas.

Nosotros entendemos que la lucha por el lugar que merecemos y necesitamos en la gran Nación mexicana, es sólo una parte de la gran lucha de todos por la democracia, la libertad y la justicia, pero es parte fundamental y necesaria. Una y otra vez, desde el inicio de nuestro alzamiento el 1 de enero de 1994, hemos llamado a todo el pueblo de México a luchar juntos y por todos los medios, por los derechos que nos niegan los poderosos. Una y otra vez, desde que nos vimos y hablamos con todos ustedes, hemos insistido en el diálogo y el encuentro como camino para andarnos. Desde hace más de cuatro años nunca la guerra ha venido de nuestro lado. Desde entonces siempre la guerra ha venido en la boca y los pasos de los supremos gobiernos. De ahí han venido las mentiras, las muertes, las miserias.

Consecuentes con el camino que ustedes nos pidieron andar, dialogamos con el poderoso y llegamos a acuerdos que significarían el inicio de la paz en nuestras tierras, la justicia a los indígenas de México y la esperanza a todos los hombres y mujeres honestos del país.

Estos acuerdos, los Acuerdos de San Andrés, no fueron producto de la voluntad única de nosotros, ni nacieron solos. A San Andrés llegaron representantes de todos los pueblos indios de México, ahí estuvo su voz representada y planteadas sus demandas. Estuvo brillando su lucha que es lección y camino, habló su palabra y su corazón definió.

No estuvieron solos los zapatistas en San Andrés y sus acuerdos. Junto y detrás de los pueblos indios del país estuvieron y están los zapatistas. Como ahora, entonces sólo fuimos parte pequeña de la gran historia con rostro, palabra y corazón del náhuatl, paipai, kiliwa, cúcapa, cochimi, kumiai, yuma, seri, chontal, chinanteco, pame, chichimeca, otomí, mazahua,

matlazinca, ocuilteco, zapoteco, solteco, chatino, papabuco, mixteco, cuicateco, triqui, amuzgo, mazateco, chocho, izcateco, huave, tlapaneco, totonaca, tepehua, popoluca, mixe, zoque, huasteco, lacandón, maya, chol, tzeltal, tzotzil, tojolabal, mame, teco, ixil, aguacateco, motocintleco, chicomucelteco, kanjobal, jacalteco, quiché, cakchiquel, ketchi, pima, tepehuán, tarahumara, mayo, yaqui, cahita, ópata, cora, huichol, purépecha y kikapú.

Como entonces, hoy seguimos caminando junto a todos los pueblos indios en la lucha por el reconocimiento de sus derechos. No como vanguardia ni dirección, sólo como parte.

Nosotros cumplimos nuestra palabra de buscar la solución pacífica.

Pero el supremo gobierno faltó a su palabra e incumplió el primer acuerdo fundamental al que habíamos llegado: el reconocimiento de los derechos indígenas.

A la paz que ofrecíamos, el gobierno opuso la guerra de su empecinamiento.

Desde entonces, la guerra en contra nuestra y de todos los pueblos indios ha seguido.

Desde entonces, las mentiras han crecido.

Desde entonces se ha engañado al país y al mundo enteros simulando la paz y haciendo la guerra contra todos los indígenas.

Desde entonces se ha tratado de olvidar el incumplimiento de la palabra gubernamental y se ha querido ocultar la traición que gobierna las tierras mexicanas.

II.- Contra la guerra, no otra guerra sino la misma resistencia digna y silenciosa

Mientras el gobierno descubría a México y al mundo su voluntad de muerte y destrucción, los zapatistas no respondimos con violencia ni entramos a la siniestra competencia para ver quién causaba más muertes y dolores a la otra parte.

Mientras el gobierno amontonaba palabras huecas y se apresuraba a discutir con un rival que se le escabullía continuamente, los zapatistas hicimos del silencio un arma de lucha que no conocía y contra la que nada pudo hacer, y contra nuestro silencio se estrellaron una y otra vez las punzantes mentiras, las balas, las bombas, los golpes. Así como después de los combates de enero de 94 descubrimos en la palabra un arma, ahora lo hicimos con el silencio. Mientras el gobierno ofreció a todos la amenaza, la muerte y la destrucción, nosotros pudimos aprendernos y enseñarnos y enseñar otra forma de lucha, y que, con la razón, la verdad y la historia, se puede pelear y ganar... callando.

Mientras el gobierno repartía sobornos y mentía apoyos económicos para comprar lealtades y quebrar convicciones, los zapatistas hicimos de nuestro digno rechazo a las limosnas del poderoso un muro que nos protegió y más fuertes nos hizo.

Mientras el gobierno mostraba señuelos con riquezas corruptas e imponía el hambre para rendir y vencer, los zapatistas hicimos de nuestra hambre un alimento y de nuestra pobreza la riqueza del que se sabe digno y consecuente.

Silencio, dignidad y resistencia fueron nuestras fortalezas y nuestras mejores armas. Con ellas combatimos y derrotamos a un enemigo poderoso pero falto de razón y justicia en su causa. De nuestra experiencia y de la larga y luminosa historia de lucha indígena que nos heredaron nuestros antepasados, los habitantes primeros de estas tierras, retomamos estas armas y convertimos en soldados nuestros silencios, la dignidad en luz, y en muralla nuestra resistencia.

No obstante que, en el tiempo que duró este nuestro estar callado, nos mantuvimos sin participar directamente en los principales problemas nacionales con nuestra posición y

propuestas; aunque el silencio nuestro le permitió al poderoso nacer y crecer rumores y mentiras sobre divisiones y rupturas internas en los zapatistas, y trató de vestirnos con el traje de la intolerancia, la intransigencia, la debilidad y la claudicación; pese a que algunos se desanimaron por la falta de nuestra palabra y que otros aprovecharon su ausencia para simular ser voceros nuestros, a pesar de estos dolores y también por ellos, grandes fueron los pasos que adelante nos anduvimos y vimos.

Vimos que ya no pudieron mantener callados a nuestros muertos, muertos hablaron los muertos nuestros, muertos acusaron, muertos gritaron, muertos se vivieron de nuevo. Ya no morirán jamás los muertos nuestros. Estos muertos nuestros siempre nuestros y siempre de los todos que se luchan.

Vimos a decenas de los nuestros enfrentarse con manos y uñas contra miles de armas modernas, los vimos caer presos, los vimos levantarse dignos y dignos resistir. Vimos a miembros de la sociedad civil caer presos por estar cerca de los indígenas y por creer que la paz tiene que ver con el arte, la educación y el respeto. Les vimos, ya moreno su corazón de lucha y ya hermanos nuestros los vimos.

Vimos a la guerra venir de arriba con su estruendo y vimos que pensaron que responderíamos y ellos harían el absurdo de convertir nuestras respuestas en argumentos para aumentar su crimen. Y trajo la guerra el gobierno y no obtuvo respuesta alguna, pero su crimen siguió. Nuestro silencio desnudó al poderoso y lo mostró tal y como es: una bestia criminal. Vimos que nuestro silencio evitó que la muerte y la destrucción crecieran. Así se desenmascararon los asesinos que se esconden tras los ropajes de lo que ellos llaman el ``estado de derecho''. Arrancado el velo tras el que se escondían, aparecieron los tibios y pusilánimes, los que juegan con la muerte por ganancias, los que ven en la sangre ajena una escalera, los que matan porque al matador aplauden y solapan. Y el que gobierna se despojóde su último e hipócrita ropaje. ``La guerra no es contra los indígenas'', dijo mientras perseguía, encarcelaba y asesinaba indígenas. Su propia y personal guerra lo acusó de asesino mientras nuestro silencio lo acusaba.

Vimos al poderoso gobierno irritarse al no encontrar ni rival ni rendición, lo vimos entonces volverse contra otros y golpear a los que no tienen el mismo camino que nosotros pero levantan idénticas banderas: líderes indígenas honestos, organizaciones sociales independientes, mediadores, organismos no gubernamentales consecuentes, observadores internacionales, ciudadanos cualquiera que quieren la paz. Vimos a todos estos hermanos y hermanas ser golpeados y los vimos no rendirse. Vimos al gobierno pegar a todos y, queriendo fuerzas restar, sumar enemigos lo vimos.

Vimos también que el gobierno no es uno ni es unánime la vocación de muerte que su jefe luce. Vimos que dentro tiene gente que quiere la paz, que la entiende, que necesaria la ve, que la mira imprescindible. Callados nosotros, vimos que otras voces dentro de la máquina de guerra hablaron para decir no a su camino.

Vimos al poderoso desconocer su propia palabra y mandar a los legisladores una propuesta de ley que no resuelve las demandas de los más primeros de estas tierras, que la paz aleja, y que defrauda las esperanzas de una solución justa que acabe con la guerra. Lo vimos sentarse a la mesa del dinero y ahí anunciar su traición y buscar el apoyo que los de abajo le niegan. Del dinero recibió el poderoso aplausos, oro, y la orden de acabar con los que hablan montañas. ``Que mueran los que tengan que morir, miles si es necesario, pero que se acabe ese problema'', así habló el dinero al oído del que dice que gobierna. Vimos que esa propuesta incumplía con lo ya reconocido, con nuestro derecho a gobernar y a gobernarnos como parte de esta Nación.

Vimos que esa propuesta nos quiere romper en pedazos, nos quiere quitar nuestra historia, nos quiere borrar la memoria, y olvida la voluntad de todos los pueblos indios que se hizo colectiva en San Andrés. Vimos que esa propuesta trae la división y la ruptura de la mano, destruye puentes y borra esperanzas.

Vimos que a nuestro silencio se sumó la voluntad de gentes y personas buenas que, en los partidos políticos, levantaron voz y fuerza organizada en contra de la mentira, y así parar se pudo la injusticia y la simulación que se pretendían como ley constitucional de derechos indios y no era mas que ley para la guerra.

Vimos que, callando, mejor podíamos escuchar voces y vientos de abajo, y no sólo la ruda voz de la guerra de arriba.

Vimos que callando nosotros, el gobierno sepultó la legitimidad que dan la voluntad de paz y la razón como ruta y paso. El hueco de nuestra palabra ausente señaló la vacía y estéril palabra del que mandando manda, y se convencieron otros que no nos escuchaban y que con desconfianza nos miraban. Así, en muchos se afirmó la necesidad de la paz con la justicia y la dignidad como apellidos.

Vimos a esos todos que son los otros como nosotros, buscarse y buscar otras formas para que la paz volviera al terreno de las posibles esperanzas, construir y lanzar iniciativas los vimos, los vimos crecerse. Los vimos llegar hasta nuestras comunidades con ayuda haciéndonos saber que no estamos solos. Los vimos protestar marchando, firmando cartas, desplegados, pintando, cantando, escribiendo, llegando hasta nosotros. Los vimos también proponer diálogo con ellos, el verdadero, no el que se simula por la voluntad del poderoso. Vimos también que algunos fueron descalificados por la intolerancia de quienes más tolerantes ser debieran.

Vimos a otros que antes no vimos. Vimos que la lucha por la paz sumó ella, y no nosotros, a gentes nuevas y buenas, hombres y mujeres que, pudiendo optar por el cinismo y la apatía, eligieron el compromiso y la movilización.

A todos en silencio vimos, en silencio saludamos nosotros a los que buscaron y abrieron puertas, y en silencio les construimos esta respuesta.

Vimos a hombres y mujeres nacidos en otros suelos sumarse a la lucha por la paz. Vimos a unos desde sus propios países tender el largo puente del ``no están solos'', los vimos movilizarse y repetir el ``¡Ya basta!'', primero los vimos imaginar y realizar reclamos de justicia, marchar como quien canta, escribir como quien grita, hablar como quien marcha. Vimos todos esos destellos rebotar en los cielos y llegar a nuestras tierras con todos los nombres con los que José se nombra, con los rostros de los todos que en todos los mundos lugar para todos quieren.

Vimos a otros cruzar el largo puente y, desde sus suelos, llegar hasta los nuestros después de saltar fronteras y océanos, para observar y condenar la guerra. Los vimos llegar hasta nosotros para hacernos saber que no estamos solos. Los vimos ser perseguidos y hostigados como nosotros. Los vimos ser golpeados como nosotros. Los vimos ser calumniados como nosotros lo somos. Los vimos resistir como nosotros. Los vimos quedarse aunque los fueran. Los vimos en sus suelos hablando lo que miraron sus ojos y mostrar lo que escucharon sus oídos. Seguir luchando los vimos.

Vimos que callando, más fuerte habló la resistencia de nuestros pueblos en contra del engaño y la violencia.

Vimos que en silencio también nos hablamos como lo que realmente somos no como el que trae la guerra, sino como el que busca la paz, no como el que su voluntad impone, sino como el que un lugar donde quepan todos anhela, no como el que está solo y simula muchedumbre a su lado, sino como el que es todos aun en la silenciosa soledad del que resiste.

Vimos que nuestro silencio fue escudo y espada que hirió y desgastó al que la guerra quiere y guerra impone. Vimos que nuestro silencio hizo resbalar una y otra vez a un poder que simula paz y buen gobierno, y que su poderosa máquina de muerte una y otra vez se estrelló contra el silencioso muro de nuestra resistencia. Vimos que en cada nuevo ataque menos ganaba y más perdía. Vimos que no peleando peleábamos.

Y vimos que la voluntad de paz también callando se afirma, se muestra y convence.

III.- San Andrés: una ley nacional para todos los indígenas y una ley para la paz

Una ley indígena nacional debe responder a las esperanzas de los pueblos indios de todo el país. En San Andrés estuvieron representados los indígenas de México y no sólo los zapatistas. Los acuerdos firmados lo son con todos los pueblos indios, y no sólo con los zapatistas. Para nosotros, y para millones de indígenas y no indígenas mexicanos, una ley que no cumpla con San Andrés es sólo una simulación, es una puerta a la guerra y un precedente para rebeliones indígenas que, en el futuro, vendrán a cobrar la factura que la historia presenta regularmente a las mentiras.

Una reforma constitucional en materia de derechos y cultura indígenas no debe ser unilateral, debe incorporar los Acuerdos de San Andrés y reconocer así los aspectos fundamentales de las demandas de los pueblos indios: autonomía, territorialidad, pueblos indios, sistemas normativos. En los Acuerdos se reconoce el derecho a la autonomía indígena y el territorio, conforme al convenio 169 de la OIT, firmado por el Senado de la República. Ninguna legislación que pretenda encoger a los pueblos indios al limitar sus derechos a las comunidades, promoviendo así la fragmentación y la dispersión que hagan posible su aniquilamiento, podrá asegurar la paz y la inclusión en la Nación de los más primeros de los mexicanos. Cualquier reforma que pretenda romper los lazos de solidaridad históricos y culturales que hay entre los indígenas, está condenada al fracaso y es, simplemente, una injusticia y una negación histórica.

Aunque no incorpora todos los Acuerdos de San Andrés (una prueba más de que no fuimos intransigentes, aceptamos la labor de la coadyuvancia y la respetamos), la iniciativa de ley elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación es una propuesta de ley que nace del proceso de negociación y, por tanto, está en el espíritu de darle continuidad y razón de ser al diálogo, es una base firme que puede abrir la solución pacifica del conflicto, se convierte en una importante ayuda para anular la guerra y preceder a la paz. La llamada ``ley Cocopa'' se elabora sobre la base de lo que produjeron los pueblos indios desde abajo, reconoce un problema y sienta las bases para solucionarlo, refleja otra forma de hacer política, la que aspira a hacerse democrática, responde a una demanda nacional de paz, une a sectores sociales y permite seguir adelante en la agenda de los grandes problemas nacionales. Por eso hoy ratificamos que apoyamos la iniciativa de ley elaborada por la Comisión de Concordia y Pacificación y demandamos que se eleve a rango constitucional.

IV.- El diálogo y la negociación, posibles si son verdaderos

Sobre el diálogo y la negociación decimos que tienen tres grandes enemigos que deben ser derrotados para poder constituirse en camino viable, eficaz y creíble. Estos enemigos son la ausencia de mediación, la guerra y el incumplimiento de los acuerdos. Y la falta de una mediación, la guerra y el incumplimiento de la palabra son responsabilidad del gobierno.

La mediación en la negociación de un conflicto es imprescindible, sin ella no es posible que exista un diálogo entre dos partes enfrentadas. Al destruir con su guerra a la Comisión Nacional de Intermediación, el gobierno destruyó el único puente que había para el diálogo, se deshizo de un importante obstáculo a la violencia y provocó el surgimiento de una interrogante: ¿mediación nacional o internacional?

El diálogo y la negociación tendrán pertinencia, viabilidad y eficacia cuando, además de contar con una mediación, la confianza y la credibilidad se restituyan. Mientras tanto, sólo puede ser una farsa en la que no estamos dispuestos a participar. No para eso entramos al diálogo. Entramos para buscar vías pacíficas, no para ganar tiempo apostando a trapacerías políticas. No podemos ser cómplices de una simulación. Tampoco podemos ser cínicos y fingir un diálogo sólo para evitar la persecución, el encarcelamiento y el asesinato de nuestros dirigentes. Las banderas zapatistas no nacieron con nuestros jefes, no morirán con ellos. Si

nuestros dirigentes son asesinados o encarcelados, no podrán decir que fue por ser inconsecuentes o traidores.

No nos alzamos y nos hicimos rebeldes por creernos más fuertes y poderosos. Nos levantamos en demanda de democracia,libertad y justicia porque tenemos la razón y la dignidad de la historia de nuestro lado. Y con esto en las manos y en el pecho, es imposible quedarse impávido frente a las injusticias, traiciones y mentiras que en nuestro país son ya un ``estilo de gobierno''.

La razón siempre ha sido un arma de resistencia frente a la estupidez que ahora, pero no por mucho tiempo, aparece tan arrolladora y omnipotente. Estemos o no estemos los zapatistas, la paz con justicia y dignidad es un derecho por cuyo cumplimiento seguirán luchando los mexicanos honestos, indígenas y no indígenas.

V.- Resistimos, seguimos

Hermanos y hermanas:

El EZLN ha logrado sobrevivir como organización a una de las ofensivas más feroces que en su contra se han desatado. Conserva intacta su capacidad militar, ha expandido su base social y se ha fortalecido políticamente al evidenciarse la justeza de sus demandas. Se ha reforzado el carácter indígena del EZLN, y sigue siendo un importante impulsor de la lucha por los derechos de los pueblos indios. Los indígenas son hoy actores nacionales y sus destinos y planteamientos forman parte de la discusión nacional. La palabra de los habitantes primeros de estas tierras tiene ya un lugar especial en la opinión pública, lo indígena ya no es turismo o artesanía, sino lucha en contra de la pobreza y por la dignidad. Los zapatistas hemos tendido un puente con otras organizaciones sociales y políticas, y con miles de personas sin partido, de todas hemos recibido respeto y a todas hemos correspondido. Además hemos, junto a otros, tendido puentes a todo el mundo y hemos contribuido a crear (al lado de hombres y mujeres de los 5 continentes) una gran red que lucha por medios pacíficos en contra del neoliberalismo y resiste luchando por un mundo nuevo y mejor. También hemos contribuido en algo en el nacimiento de un movimiento cultural nuevo y fresco que lucha por un hombre y un mundo nuevos.

Todo esto ha sido posible gracias a nuestros compañeros y compañeras bases de apoyo, sobre ellos y ellas ha recaído el peso mayor de nuestra lucha y la han enfrentado con firmeza, decisión y heroísmo. Importante también ha sido el apoyo de los pueblos indios de todo el país, de nuestros hermanos indígenas que nos han enseñado, nos han escuchado y nos han hablado. La sociedad civil nacional ha sido el factor fundamental para que las justas demandas de los zapatistas y de los indígenas de todo el país continúen por el camino de las movilizaciones pacíficas. La sociedad civil internacional ha sido sensible y ha tenido oídos y ojos atentos para que la respuesta a las exigencias no sean más muertes o prisiones. Las organizaciones políticas y sociales independientes nos han aceptado como hermanos y así nuestra resistencia se llenó de aliento. Todos no han ayudado para resistir a la guerra, nadie para hacerla.

Hoy, con todos los que caminan dentro nuestro y a nuestro lado, decimos: ¡Aquí estamos! ¡Resistimos!

A pesar de la guerra que padecemos, de nuestros muertos y presos, los zapatistas no olvidamos por qué luchamos y cuál es nuestra principal bandera en la lucha por la democracia, la libertad y la justicia en México: la del reconocimiento de los derechos de los pueblos indios.

Por el compromiso hecho desde el primer día de nuestro alzamiento, hoy volvemos a poner en primer lugar, por encima de nuestro sufrimiento, por encima de nuestros problemas, por encima de las dificultades, la exigencia de que se reconozcan los derechos de los indígenas con un cambio en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que les asegure a todos

el respeto y la posibilidad de luchar por lo que les pertenece: la tierra, el techo, el trabajo, el pan, la medicina, la educación, la democracia, la justicia, la libertad, la independencia nacional y la paz digna.

VI.- Es la hora de los pueblos indios, de la sociedad civil y del Congreso de la Unión

Hermanos y hermanas:

Habló ya la guerra su estridente ruido de muerte y destrucción.

Habló ya el gobierno y su máscara criminal.

Es el tiempo de que florezcan de nuevo en palabras las silenciosas armas que llevamos por siglos, es el tiempo de que hable la paz, es el tiempo de la palabra por la vida.

Es nuestro tiempo.

Hoy, con el corazón indígena que es digna raíz de la nación mexicana y habiendo escuchado ya todos la voz de muerte que viene en la guerra del gobierno, llamamos al Pueblo de México y a los hombres y mujeres de todo el planeta a unir con nosotros sus pasos y sus fuerzas en esta etapa de la lucha por la libertad, la democracia y la justicia, a través de esta...

Quinta Declaración de la Selva Lacandona

En la que llamamos a todos los hombres y mujeres honestos a luchar por el...

RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIOS Y POR EL FIN DE LA GUERRA DE EXTERMINIO.

No habrá transición a la democracia, ni reforma del Estado, ni solución real a los principales problemas de la agenda nacional, sin los pueblos indios. Con los indígenas es necesario y posible un país mejor y nuevo. Sin ellos no hay futuro alguno como Nación.

Es esta la hora de los pueblos indios de todo México. Los llamamos para que, juntos, sigamos luchando por los derechos que la historia, la razón y la verdad nos han dado. Los llamamos para que, juntos y recogiendo la herencia de lucha y resistencia, nos movilicemos en todo el país y le hagamos saber a todos, por medios civiles y pacíficos, que somos la raíz de la Nación, su fundamento digno, su presente de lucha, su futuro incluyente. Los llamamos para que, juntos, luchemos por un lugar de respeto al lado de todos los mexicanos. Los llamamos para que, juntos, demostremos que queremos la democracia, la libertad y la justicia para todos. Los llamamos a exigir el ser reconocidos como parte digna de nuestra Nación. Los llamamos para que, juntos, detengamos la guerra que en contra de todos hacen los poderosos.

Es esta la hora de la Sociedad Civil Nacional y de las organizaciones políticas y sociales independientes. Es la hora de los campesinos, de los obreros, de los maestros, de los estudiantes, de los profesionistas, de los religiosos y religiosas consecuentes, de los periodistas, de los colonos, de los pequeños comerciantes, de los deudores, de los artistas, de los intelectuales, de los discapacitados, de los seropositivos, de los homosexuales, de las lesbianas, de los hombres, de las mujeres, de los niños, de los jóvenes, de los ancianos, de los sindicatos, de las cooperativas, de las agrupaciones campesinas, de las organizaciones políticas, de las organizaciones sociales. Las llamamos a que, junto a los pueblos indios y a nosotros, luchemos contra la guerra y por el reconocimiento de los derechos indígenas, por la transición a la democracia, por un modelo económico que sirva al pueblo y no se sirva de él, por una sociedad tolerante e incluyente, por el respeto a la diferencia, por un país nuevo donde la paz con justicia y dignidad sea para todos.

Es esta la hora del Congreso de la Unión. Después de una larga lucha por la democracia, encabezada por los partidos políticos de oposición, hay en las cámaras de Diputados y Senadores una nueva correlación de fuerzas que dificulta las arbitrariedades propias del presidencialismo y apunta, con esperanza, a una verdadera separación e independencia de los poderes de la Unión. La nueva composición política de las cámaras baja y alta plantea el reto de dignificar el trabajo legislativo, la expectativa de convertirlo en un espacio al servicio de la Nación y no del presidente en torno, y la esperanza de hacer realidad el ``Honorable'' que antecede al nombre colectivo con que se conoce a senadores y diputados federales. Llamamos a los diputados y senadores de la República de todos los partidos políticos con registro y a los congresistas independientes, a que legislen en beneficio de todos los mexicanos. A que manden obedeciendo. A que cumplan con su deber apoyando la paz y no la guerra. A que, haciendo efectiva la división de Poderes, obliguen al Ejecutivo federal a detener la guerra de exterminio que lleva adelante en las poblaciones indígenas de México. A que, con pleno respeto a las prerrogativas que la Constitución Política les confiere, escuchen la voz del pueblo mexicano y sea ella la que los mande en el momento de legislar. A que apoyen con firmeza y plenitud a la Comisión de Concordia y Pacificación, para que esta comisión legislativa pueda desempeñar eficaz y eficientemente sus labores de coadyuvancia en el proceso de paz. A que respondan al llamado histórico que exige pleno reconocimiento a los derechos de los pueblos indios. A que contribuyan a crear una imagen internacional digna de nuestro país. A que pasen a la historia nacional como un Congreso que dejó de obedecer y servir a uno, y cumplió con su obligación de obedecer y servir a todos.

Es esta la hora de la Comisión de Concordia y Pacificación. Está en sus manos y habilidades el detener la guerra, cumplir lo que el Ejecutivo se niega a cumplir, abrir la esperanza de una paz justa y digna, y crear las condiciones para la convivencia pacífica de todos los mexicanos. Es la hora de hacer cumplir lealmente la ley dictada para el diálogo y la negociación en Chiapas. Es la hora de responder a la confianza que en esta Comisión depositaron, no sólo los pueblos indios que acudieron a la mesa de San Andrés, también el pueblo todo que exige el cumplimiento de la palabra empeñada, el alto a la guerra y la paz necesaria.

Esta es la hora de la lucha por los derechos de los pueblos indios, como un paso a la democracia, la libertad y la justicia para todos.

Como parte de esta lucha a la que llamamos en esta Quinta Declaración de la Selva Lacandona por el reconocimiento de los derechos indígenas y por el fin de la guerra, ratificando nuestro ``Para todos todo, nada para nosotros'', el EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACION NACIONAL anuncia que realizará directamente y en todo México una...

CONSULTA NACIONAL SOBRE LA INICIATIVA DE LEY INDIGENA DE LA COMISION DE CONCORDIA y PACIFICACION Y POR EL FIN DE LA GUERRA DE EXTERMINIO

Para esto nos proponemos llevar la iniciativa de ley de la Comisión de Concordia y Pacificación a una consulta nacional en todos los municipios del país para que todos los mexicanos y mexicanas puedan manifestar su opinión sobre dicha iniciativa. El EZLN enviará una delegación propia a cada uno de los municipios de todo el país para explicar el contenido de la iniciativa de Cocopa y para participar en la realización de la consulta. Para esto, el EZLN se dirigirá, en su oportunidad y públicamente, a la sociedad civil nacional y a las organizaciones políticas y sociales para hacerles saber la convocatoria expresa.

Llamamos a:

Los pueblos indios de todo México a que, junto a los zapatistas, se movilicen y se manifiesten exigiendo el reconocimiento de sus derechos en la Constitución.

Los hermanos y hermanas del Congreso Nacional Indígenas para que participen, juntos los zapatistas, en la tarea de consulta a todos los mexicanos y mexicanas sobre la iniciativa de ley de la Cocopa.

A los trabajadores, campesinos, maestros, estudiantes, ama de casa, colonos, pequeños propietarios, pequeños comerciantes y empresarios, jubilados, discapacitados, religiosos y religiosas, jóvenes, mujeres, ancianos, homosexuales y lesbianas, niños y niñas, para que, de manera individual o colectiva participen directamente con los zapatistas en la promoción, apoyo y realización de esta consulta, como un paso más a la paz con justicia y dignidad.

A la comunidad científica, artística e intelectual para que se sumen a los zapatistas en las tareas de organización de la consulta en todo el territorio nacional.

A las organizaciones sociales y políticas para que, con los zapatistas, trabajen en la realización de la consulta.

A los Partidos Políticos honestos y comprometidos con las causas populares para que otorguen todo el apoyo necesario a esta consulta nacional. Para esto, el EZLN se dirigirá, en su oportunidad y públicamente, a las direcciones nacionales de los partidos políticos en México.

Al Congreso de la Unión para que asuma su compromiso de legislar en beneficio del pueblo, para que contribuya a la paz y no a la guerra apoyando la realización de esta consulta. Para esto, el EZLN se dirigirá, en su oportunidad y públicamente, a los coordinadores de las fracciones parlamentarios y a los legisladores independientes en las cámaras de Diputados y Senadores.

A la Comisión de Concordia y Pacificación para que, cumpliendo con sus labores de coadyuvancia en el proceso de paz, allane el camino para la realización de la consulta sobre su iniciativa. Para esto, el EZLN se dirigirá, en su oportunidad y públicamente, a los legisladores miembros de la Cocopa.

VII.- Tiempo de la palabra para la paz

Hermanos y hermanas:

Ha pasado ya el tiempo en que la guerra del poderoso habló, no dejemos que hable más.

Es ya el tiempo de que hable la paz, la que merecemos y necesitamos todos, la paz con justicia y dignidad.

Hoy, 19 de julio de 1998, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional suscribe esta Quinta Declaración de la Selva Lacandona. Invitamos a todos a conocerla, difundirla y a sumarse a los esfuerzos y tareas que demanda.

¡DEMOCRACIA!

¡LIBERTAD!

¡JUSTICIA!

Desde las montañas del Sureste Mexicano

Comité Clandestino Revolucionario Indígena-
Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

México, Julio de 1998.

ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LA OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Nota importante

I. Artículos
II. Formas migratorias de entrada a México
III. Circular de visitante observador/a internacional de DDHH
IV. Retenes V. Citatorios
VI. Deportación y/o expulsión por la Ley General de Población
VII. Expulsión por el artículo 33 de la Constitución
VIII. Medios de impugnación:

Recurso de Revisión
Recurso de Amparo
Recurso de Revisión de Amparo

Nota importante

A continuación puedes encontrar todo tipo de información sobre tus derechos y obligaciones legales que cualquier extranjero con VISADO DE TURISTA tiene.
También se explica cómo funciona el proceso de expulsión de extranjeros y qué medidas se pueden tomar.

La **expulsión de campamentistas** , aunque se ha dado en años anteriores, en este momento es muy poco probable, por tanto se ha de tomar esta información como una herramienta para conocer la situación legal nuestra en México.

INDICE

- I. Artículos
- II. Formas migratorias de entrada a México
- III. Circular de visitante observador/a internacional de DDHH
- IV. Retenes V. Citatorios
- VI. Deportación y/o expulsión por la Ley General de Población
- VII. Expulsión por el artículo 33 de la Constitución
- VIII. Medios de impugnación:

  1. Recurso de Revisión
  2. Recurso de Amparo
  3. Recurso de Revisión de Amparo

I. Artículos
ARTICULO 1.

EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TODO INDIVIDUO GOZARA DE LAS GARANTIAS QUE OTORGA ESTA CONSTITUCION, LAS CUALES NO PODRAN RESTRINGIRSE NI SUSPENDERSE, SINO EN LOS CASOS Y CON LAS CONDICIONES QUE ELLA MISMA ESTABLECE.

Este artículo hace la diferencia entre las personas extranjeras y mexicanas. Las personas extranjeras tienen restricciones a nivel político, restricciones a nivel patrimonial, restricciones a nivel legal de procedimiento. A nivel político, al no ser ciudadanos/as mexicanos/as no tienen las prerrogativas políticas de estas. La legal de procedimiento está relacionada con el artículo 33 en el cual conculcan una garantía que es la del articulo 14, la garantía de previa audiencia. Es la única que en este sentido les limita. (por lo tanto todo/a extranjero/a internado/a “legal o ilegalmente” en territorio mexicano, cuenta con todas las garantías con excepción de lo establecido en el artículo 33)

ARTICULO 11.

TODO HOMBRE TIENE DERECHO PARA ENTRAR EN LA REPUBLICA, SALIR DE ELLA, VIAJAR POR SU TERRITORIO Y MUDAR DE RESIDENCIA, SIN NECESIDAD DE CARTA DE SEGURIDAD, PASAPORTE, SALVOCONDUCTO U OTROS REQUISITOS SEMEJANTES. EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO ESTARA SUBORDINADO A LAS FACULTADES DE LA AUTORIDAD JUDICIAL, EN LOS CASOS DE RESPONSABILIDAD CRIMINAL O CIVIL, Y A LAS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO QUE TOCA A LAS LIMITACIONES QUE IMPONGAN LAS LEYES

SOBRE EMIGRACION, INMIGRACION Y SALUBRIDAD GENERAL DE LA REPUBLICA, O SOBRE EXTRANJEROS/AS PERNICIOSOS/AS RESIDENTES EN EL PAIS.

Estando en el territorio mexicano tenemos libertad de tránsito. Teóricamente México es un sistema federal en donde los estados no tienen fronteras. Pero este artículo establece 2 tipos de limitaciones:

-las que imponen las leyes migratorias

-las leyes en materia de salubridad.

En este artículo 11 se reglamenta y se crea la Ley General de Población, el Reglamento de la Ley General de Población, y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, porque la materia migratoria es administrativa. *(por lo que toca al la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, hay que manejarla por que se aplica a los trámites migratorios y en todo lo que no regule la Ley General de Población y su Reglamento se aplica ésta, pero es una Ley independiente y no reglamenta el artículo 11) (Por otra parte, creo prudente establecer que la Ley General de Población y su Reglamento son reglamentarios del artículo 11, pero de ninguna manera del artículo 33, ya que esto da cuenta de que el 33 es una disposición independiente, discrecional y arbitraria y sobre todo que no nos pueden expulsar por el 33 por realizar actividades distintas a nuestra forma migratoria o por violar nuestra forma migratoria, ya que en estos casos en estricto derecho se debe aplicar la Ley General de Población).*

ARTICULO 14.

A NINGUNA LEY SE DARA EFECTO RETROACTIVO EN PERJUICIO DE PERSONA ALGUNA. NADIE PODRA SER PRIVADO DE LA VIDA, DE LA LIBERTAD O DE SUS PROPIEDADES, POSESIONES O DERECHOS, SINO MEDIANTE JUICIO SEGUIDO ANTE LOS TRIBUNALES PREVIAMENTE ESTABLECIDOS, EN EL QUE SE CUMPLAN LAS FORMALIDADES ESENCIALES DEL PROCEDIMIENTO Y CONFORME A LAS LEYES EXPEDIDAS CON ANTERIORIDAD AL HECHO.

Este artículo se refiere a un acto de privación y ofrece la garantía de la persona de ser escuchada en juicio ante los tribunales (previa audiencia) y la posibilidad de presentar pruebas y defenderse.

Es esta la garantía que restringe el artículo 33 y por ello prácticamente los lleva a la indefensión y que en el caso de expulsión por la Ley General de Población esta garantía forzosamente la deberían de respetar, pero que en la práctica se las violan al emitir citatorios sin que expresen las razones, causas últimas por las que los someten a un procedimiento migratorio, también al negarles su derecho de defensa al no poder ofrecer pruebas que desvirtúen el dicho de migración, en ocasiones al no permitirles ser asesorados por abogados, declarar con testigos, traductor, personal de su embajada y que al final de cuentas no es una declaración, sino un interrogatorio.

ARTICULO 16.

NADIE PUEDE SER MOLESTADO EN SU PERSONA, FAMILIA, DOMICILIO, PAPELES O POSESIONES, SINO EN VIRTUD DE MANDAMIENTO ESCRITO DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, QUE FUNDE Y MOTIVE LA CAUSA LEGAL DEL PROCEDIMIENTO.

Este artículo se refiere a un acto de molestia. Por ejemplo, el hecho de citarnos es un acto de molestia, pero cuando eso redunda en nuestra expulsión, se convierte en un acto de privación. Este artículo ofrece la garantía de fundamentación y motivación. Si nos van a dar un citatorio nos tienen que decir en base a que artículo nos los dan y qué hecho motivó que nos dieran ese citatorio. Esta garantía la tenemos en todos los momentos incluso ante la aplicación del articulo 33. Tienen que fundar y motivar la orden de expulsión.

Reproducimos aquí una interpretación que hizo la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los términos “fundar y motivar” y con lo que quedaría mucho más claro lo que significa cada uno:

FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN.-
De acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Federal, todo acto de autoridad, debe estar adecuado y suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que ha de expresarse con precisión, el precepto legal aplicable al caso y, por lo segundo, que también deben señalarse, con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto; siendo necesario, además, que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables, es decir, que en el caso concreto se configuren las hipótesis normativas.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, JURISPRUDENCIA 373, APÉNDICE 1917-1985, TERCERA PARTE, Pág. 636.

JURISPRUDENCIA 902, APÉNDICE 1917-1988, SEGUNDA PARTE, Pags. 1481-1482.
Amparo administrativo en revisión 8577/50. Velasco Tovar Luis y coagraviados, 3 de octubre de 1951. Unanimidad de cinco votos. La publicación no menciona el nombre del ponente. Quinta Epoca, Instancia: Segunda Sala, Fuente: Semanario Judicial de la Federación, Tomo: CX, Página: 112.

CAPITULO II

DE LOS MEXICANOS

ARTICULO 30.

LA NACIONALIDAD MEXICANA SE ADQUIERE POR NACIMIENTO O POR NATURALIZACION.
A).- SON MEXICANOS POR NACIMIENTO:

I.- LOS QUE NAZCAN EN TERRITORIO DE LA REPUBLICA, SEA CUAL FUERE LA NACIONALIDAD DE SUS PADRES.
II.- LOS QUE NAZCAN EN EL EXTRANJERO, HIJOS DE PADRES MEXICANOS NACIDOS EN TERRITORIO NACIONAL, DE PADRE MEXICANO NACIDO EN TERRITORIO NACIONAL, O DE MADRE MEXICANA NACIDA EN TERRITORIO NACIONAL;

III.- LOS QUE NAZCAN EN EL EXTRANJERO, HIJOS DE PADRES MEXICANOS POR NATURALIZACION, DE PADRE MEXICANO POR NATURALIZACION, O DE MADRE MEXICANA POR NATURALIZACION, Y

IV.- LOS QUE NAZCAN A BORDO DE EMBARCACIONES O AERONAVES MEXICANAS, SEAN DE GUERRA O MERCANTES.

B).-SON MEXICANOS POR NATURALIZACION:
I.- LOS EXTRANJEROS QUE OBTENGAN DE LA SECRETARIA DE RELACIONES CARTA DE NATURALIZACION.

II.- LA MUJER O EL VARON EXTRANJEROS QUE CONTRAIGAN MATRIMONIO CON VARON O CON MUJER MEXICANOS, QUE TENGAN O ESTABLEZCAN SU DOMICILIO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y CUMPLAN CON LOS DEMAS REQUISITOS QUE AL EFECTO SEÑALE LA LEY.

La nacionalidad por nacimiento no se pierde, sino que sólo la nacionalidad derivada o por naturalización y las causas de pérdida son las señaladas en el inciso “B” del artículo 37 constitucional. Esto podría servir para aquellas personas que están naturalizadas y que realizan observación pero temen que les puedan quitar su nacionalidad.

CAPITULO III

DE LOS EXTRANJEROS

ARTICULO 33.

SON EXTRANJEROS/AS LOS QUE NO POSEAN LAS CALIDADES DETERMINADAS EN EL ARTICULO 30. TIENEN DERECHO A LAS GARANTIAS QUE OTORGA EL CAPITULO I, TITULO PRIMERO, DE LA PRESENTE CONSTITUCION; PERO EL EJECUTIVO DE LA UNION TENDRA LA FACULTAD EXCLUSIVA DE HACER ABANDONAR EL TERRITORIO NACIONAL, INMEDIATAMENTE Y SIN NECESIDAD DE JUICIO PREVIO, A TODO/A EXTRANJERO/A CUYA PERMANENCIA JUZGUE INCONVENIENTE.

LOS LAS EXTRANJEROS/AS NO PODRAN DE NINGUNA MANERA INMISCUIRSE EN LOS ASUNTOS POLITICOS DEL PAIS.

A cualquier persona extranjera que consideren inconveniente la echarán del país sin necesidad de juicio. Pero deben fundamentar y motivar por qué te están considerando inconveniente y ofrecer pruebas de tu inconveniencia.

Este artículo es un acto discrecional que se está aplicando arbitrariamente, porque menciona a consideración del Presidente, él tiene que considerar la inconveniencia, pero tiene que expresar las causas, motivos, circunstancias porque se es inconveniente y las pruebas al respecto.

ARTICULO 35.

SON PRERROGATIVAS DEL/DE LA CIUDADANO/A:

I. VOTAR EN LAS ELECCIONES POPULARES;

II. PODER SER VOTADO PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCION POPULAR Y NOMBRADO PARA CUALQUIER OTRO EMPLEO O COMISION, TENIENDO LAS CALIDADES QUE ESTABLEZCA LA LEY;

III. ASOCIARSE INDIVIDUAL Y LIBREMENTE PARA TOMAR PARTE EN FORMA PACIFICA EN LOS ASUNTOS POLITICOS DEL PAIS;

IV. TOMAR LAS ARMAS EN EL EJERCITO O GUARDIA NACIONAL, PARA LA DEFENSA DE LA REPUBLICA Y DE SUS INSTITUCIONES, EN LOS TERMINOS QUE PRESCRIBEN LAS LEYES, Y

V. EJERCER EN TODA CLASE DE NEGOCIOS EL DERECHO DE PETICION.

La autoridad es la que interpreta cuál es el nivel de implicación en política, considerando actividades con tinte político el simple hecho de participar en actos públicos, marchas, etc.

II. FORMAS MIGRATORIAS DE ENTRADA A MEXICO

La Ley General de Población es la que regula y establece las formas de entrada al país, que son en calidad de No Inmigrante, Inmigrante e Inmigrado/a.

- NO INMIGRANTE es la persona que se interna a México temporalmente, pero sin el ánimo de quedarse en el país.

- INMIGRANTE es la persona que se interna a México con el ánimo de quedarse.

- INMIGRADO/A es la persona que se internó y que estuvo en el país 5 años con la característica de inmigrante y que después pasó a ser inmigrado/a. Es como un derecho de residencia. Al inmigrado/a se le da un trato muy parecido al de los ciudadanos/as.

LEY GENERAL DE POBLACIÓN

***VII.- ESTUDIANTE**.- PARA INICIAR, TERMINAR O PERFECCIONAR ESTUDIOS EN INSTITUCIONES O PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES, O INCORPORADOS CON RECONOCIMIENTO OFICIAL DE VALIDEZ, O PARA REALIZAR ESTUDIOS QUE NO LO REQUIERAN, CON PRORROGAS ANUALES Y CON AUTORIZACION PARA PERMANECER EN EL PAIS SOLO EL TIEMPO QUE DUREN SUS ESTUDIOS Y EL QUE SEA NECESARIO PARA OBTENER LA DOCUMENTACION FINAL ESCOLAR RESPECTIVA, PUDIENDO AUSENTARSE DEL PAIS, CADA AÑO, HASTA POR 120 DIAS EN TOTAL; SI ESTUDIA EN ALGUNA CIUDAD FRONTERIZA Y ES RESIDENTE DE LOCALIDAD LIMITROFE, NO SE APLICARA LA LIMITACION DE AUSENCIAS SEÑALADA.*

***VIII.- VISITANTE DISTINGUIDO**.- EN CASOS ESPECIALES, DE MANERA EXCEPCIONAL, PODRA OTORGARSE PERMISOS DE CORTESIA PARA INTERNARSE Y RESIDIR EN EL PAIS, HASTA POR SEIS MESES, A INVESTIGADORES, CIENTIFICOS O HUMANISTAS DE PRESTIGIO INTERNACIONAL, PERIODISTAS O A OTRAS PERSONAS PROMINENTES. LA SECRETARIA DE GOBERNACION PODRA RENOVAR ESTOS PERMISOS CUANDO LO ESTIME PERTINENTE.*

***IX.- VISITANTES LOCALES**.- LAS AUTORIDADES DE MIGRACION PODRAN AUTORIZAR A LOS EXTRANJEROS A QUE VISITEN PUERTOS MARITIMOS O CIUDADES FRONTERIZAS SIN QUE SU PERMANENCIA EXCEDA DE TRES DIAS.*

***X.- VISITANTE PROVISIONAL**.- LA SECRETARIA DE GOBERNACION PODRA AUTORIZAR COMO EXCEPCION HASTA POR 90 DIAS, EL DESEMBARCO PROVISIONAL DE EXTRANJEROS QUE LLEGUEN A PUERTOS DE MAR O AEROPUERTOS CON SERVICIO INTERNACIONAL, CUYA DOCUMENTACION CAREZCA DE ALGUN REQUISITO SECUNDARIO. EN ESTOS CASOS DEBERAN CONSTITUIR DEPOSITO O FIANZA QUE GARANTICE SU REGRESO AL PAIS DE PROCEDENCIA, DE SU NACIONALIDAD O DE SU ORIGEN, SI NO CUMPLEN EL REQUISITO EN EL PLAZO CONCEDIDO.*

***XI.- CORRESPONSAL**.- PARA REALIZAR ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PROFESION DE PERIODISTA, PARA CUBRIR UN EVENTO ESPECIAL O PARA SU EJERCICIO TEMPORAL, SIEMPRE QUE ACREDITE DEBIDAMENTE SU NOMBRAMIENTO O EJERCICIO DE LA PROFESION EN LOS TERMINOS QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE GOBERNACION. EL PERMISO SE OTORGARA HASTA POR UN AÑO, Y PODRAN CONCEDERSE PRORROGAS POR IGUAL TEMPORALIDAD CADA UNA, CON ENTRADAS Y SALIDAS MULTIPLES.*
TODO EXTRANJERO QUE SE INTERNE AL PAIS COMO NO INMIGRANTE, PODRA SOLICITAR EL INGRESO DE SU CONYUGE Y FAMILIARES EN PRIMER GRADO, A LOS CUALES PODRA CONCEDERSELES, CUANDO NO SEAN TITULARES DE UNA CARACTERISTICA MIGRATORIA PROPIA, LA MISMA CARACTERISTICA MIGRATORIA Y TEMPORALIDAD QUE AL NO INMIGRANTE, BAJO LA MODALIDAD DE DEPENDIENTE ECONOMICO.

Por eso con anterioridad a la expedición de la mencionada circular, el/la observador/a que se internaba como turista, lo hacía legalmente, pues la labor de observar derechos humanos no estaba limitada y regulada con una forma migratoria en especial. Con ello la consecuencia práctica de la emisión de la circular fue orillar a los observadores a la ilegalidad, pues como se analizará adelante, la circular INM/001/98 es un obstáculo prácticamente insuperable.

El Instituto Nacional de Migración emite en 1998 vía circular (INM/001/98) la forma

III. CIRCULAR DE VISITANTE OBSERVADOR/A DE DDHH

migratoria de VISITANTE NO INMIGRANTE OBSERVADOR/A INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS. Ésta, impone requisitos distintos para adquirir la forma migratoria de Visitante No Inmigrante y reduce todas las temporalidades y los derechos a prorrogas establecidas en la LGP y su Reglamento, así como las entradas y salidas múltiples y hacer trámite migratorio alguno. También restringe los derechos que tenemos en la Constitución y en los Tratados y Convenios internacionales firmados por México, que según el art.133 const. se consideran Leyes Supremas. En esta circular se establecen las reglas a las que se sujetará el permiso de internación en el país a las personas visitantes interesadas en conocer la vigencia de los derechos humanos en México :

El permiso de internación se tiene que solicitar con 30 días de anticipación. El Reglamento de la Ley General de Población no establece este requisito para obtener la característica de visitante. Este requisito bloquea la posibilidad de responder rápidamente a los acontecimientos, cuestión que es esencial por el dinamismo real de las violaciones a los derechos humanos.

La temporalidad de estancia en México para la persona observadora es de hasta 10 días, y sin entradas ni salidas múltiples, porque son nada más 10 días. Sin embargo la LGP al referirse a los visitantes FM3, establece prórrogas de para hasta 4 años, con entradas y salidas múltiples. Nos están negando un derecho otorgado por una Ley en base a una circular.

Es preciso mostrar una invitación de una organización mexicana para realizar la observación de derechos humanos, así mismo, comprobar la legal constitución de la organización del exterior que manda a personas para observar derechos humanos, inclusive solicita que se muestre el acta constitutiva. Necesita que la organización tenga 5 años de antigüedad legalmente constituida o que tenga estatutos consultivos en la ONU.
Esto esta limitando la observacion de DD.HH, pues no todas las organizaciones están legalmente constituidas. También limita que nos tenga que enviar una organización y no individualmente se pueda venir a observar DD.HH.

También exige que se de un programa de los lugares que se piensa visitar, la consecuencia es que nos limitan a un espacio determinado. Esto viola el derecho de libre tránsito, art.11 de la Constitución y además la Ley General de Población no establece ningún tipo de limitaciones, sin embargo la circular lo establece. Pero sobre todo, este tipo de información previa, puede suponer un riesgo para las comunidades y personas que se entrevisten con los-as observadores-as, recordemos el asesinato de José Tila después de entrevistarse con la Comisión Civil Internacional.

También restringe el derecho a la libertad de reunión, tanto de las comunidades indígenas mexicanas que hacen las invitaciones a los/as extranjeros/as, como de los/as mismos observadores/as internacionales.

Para obtener la circular se exige también ofrecer el billete de llegada y el de regreso de avión.

IMPORTANTE: Esta circular se considera inconstitucional, por que restringe derechos que la misma Ley General de Población y su Reglamento establecen y crea una forma migratoria distinta que no está establecida ni en la Ley ni en su Reglamento. Esta labor es propia de un proceso legislativo en el Congreso de la Unión. Aceptar, que las reglas que impone la Circular (INM-001-98) son constitucionales, es afirmar que el director de un órgano como es el INM, tiene posibilidad de legislar. La

Suprema Corte ha definido que las circulares no son más que mandamientos estrictos de un superior jerárquico a un subordinado/a, dentro de una oficina de la administración publica para normar la actividad interna de esta oficina, y por lo tanto, les impide crear e imponer derechos y obligaciones a los particulares.

Además, la FM3 "visitantes observadores de DD.HH in situ", no nos da la garantía de ser hostigados y ser citados. Antes de la Circular, jurídicamente no había una forma migratoria que nos limitara, con lo cual hicieron esta Circular que nos limita y obstaculiza la entrada. LA CONSECUENCIA FUE LANZARNOS A LA ILEGALIDAD.

Ningún cuerpo policial ni militar puede pedirnos que nos identifiquemos, sólo agentes de migración. La autoridad competente en materia migratoria es el INM. Solamente podrían hacerlo a petición de la autoridad migratoria y a través de un ¨oficio de colaboración¨. El art. 73 hace referencia a que la autoridad migratoria podrá requerir a las autoridades federales, locales o municipales, ya sean militares, Procuraduría General de la República o del Estado, su participación a través de un "oficio de colaboración". Este oficio de colaboración tiene que estar firmado por el C. Comisionado del INM y nos le tendrían que mostrar. Aún esto, seguimos cuestionando la competencia del ejército y la legalidad de los retenes. (Debido a que el Ejército conforme el artículo 129 constitucional en tiempos de paz, debe estar recluido en sus cuarteles y así mismo, conforme el artículo 1º de la Ley Orgánica del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Nacionales, el Ejército tiene competencia en asuntos de seguridad nacional, como es el defender la independencia de la nación ante un ataque exterior).

La Ley no establece retenes permanentes. En cuanto a los puntos de revisión, el Reglamento de la Ley General de Población, art.142, maneja que los puntos de chequeo sólo pueden estar, en las fronteras terrestres, marítimas y aéreas.

Se viola la Garantía referente a la libertad de tránsito, reconocida en el art. 11 de la Constitución. Está siendo limitada y coartada, por el simple hecho de estar en el estado de Chiapas.

Para actos de inspección como es requerir identificación o información a una persona, la Ley es clara, en los puntos de chequeo o inspección migratoria, plantea la necesidad de que se expida un Oficio de Inspección. Que en ese Oficio de Inspección, esté señalado el lugar, día y el objeto de la inspección, así como el nombre del sujeto al que se le va a practicar la revisión. Esto está regulado en el Reglamento de la Ley General de Población, art.141, fracción I. Dice claramente la Secretaría de Gobernación, a través del INM, que tendrá la posibilidad sobre los extranjeros/as de realizar la inspección bajo estos requisitos. Es decir, no deben, aunque en la práctica lo hacen, verte pasar y requerirte los documentos, deberían de tener un oficio dirigido a tí, sean retenes ambulantes o permanentes.

Podemos exigirles que nos muestren su identificación. Uno de los requisitos de la inspección que plantea la Ley General de Población, es precisamente la identificación de los funcionarios que realicen la inspección. En general, toda autoridad tiene la obligación de identificarse. Las obligaciones que tiene el inspector del INM son, contar con el oficio de Inspección e identificarse como agente del INM. La única autoridad que tiene competencia para interrogarnos, previo citatorio, son las autoridades migratorias. Es decir en un retén no pueden interrogarnos, pues como decíamos debe ser previo citatorio. Si fuera así estarían violando las garantías del art. 16 constitucional.

Si los retenes son del ejército, también se violan los artículos 13 y 129 de la constitución. Podemos cuestionar la presencia misma del ejército tanto en los retenes, como fuera de ellos. Dice la constitución en el art.129: "en tiempos de paz, no habiendo estado de emergencia, el ejército tiene que estar en los cuarteles, fortalezas, etc..." El art.1 de la Ley Orgánica del Ejército Armado y Fuerza Aérea nacionales, dice que el ejército fue creado, "para la seguridad nacional o cuando esté en peligro la independencia y la soberanía". También habla de su participación en "casos de desastre"; pero nunca, habla de hacer funciones de seguridad pública, como es la Ley de Armas de Fuego y Explosivos y la Ley general de Salud (delitos de narcotráfico...).

IMPORTANTE: El ejército tiene funciones muy delimitadas en la Constitución. La suspensión de Garantías, únicamente procede según el art. 29 de la Constitución en ciertos casos concretos y no puede ser al arbitrio del Presidente o del Ejecutivo; lo tiene que decidir el Presidente, los Secretarios de Estado, el Congreso de la Unión y los Departamentos Administrativos, para que exista una situación de Suspensión de Garantías. La presencia de cerca de 70.000 soldados en Chiapas evidencia una vez más, que sin haber sido decretada, sí existe una situación de guerra, sí se vive una suspensión de Garantías. Tanto a nivel político, como a nivel de Fuerzas Armadas, La Policía Preventiva, Policía Judicial, bien locales o federales, están demostrando una sumisión hacia el ejército. Esto es una evidencia de quién está mandando en México.

En el supuesto de que el retén militar nos detenga con la intención de llamar a migración, esto supone privación ilegal de la libertad y por otra parte puede ser incomunicación. Eso es un delito y se puede poner un amparo por incomunicación. No porque realmente lo vayan a hacer pero sí nos sirve como argumento de defensa, "tú no me debes de retener aquí". Esto supone privación ilegal de la libertad e incomunicación, pues generalmente no nos permiten movernos de ahí, ni comunicarnos con otros compañeros/as. (esto viola los artículos 14 y 16 const. Por que es un acto de molestia que se constituye en la privación de la libertad y sin que medie mandamiento escrito por autoridad competente que funde y motive dicha privación a la libertad)

En el supuesto que nos agarren y nos monten en un vehículo para trasladarnos a Migración, preguntar por qué motivos. Por supuesto, esto supone también privación ilegal de la libertad. Tenemos que recordar que como extranjeros/as, según el art. 1 de la constitución, tenemos todos los derechos que tienen los/as mexicanos/as, con las excepciones que vimos en la primera parte del taller. Decimos esto porque también se pueden denunciar este tipo de actos y además nos puede servir como elementos de defensa.

Cómo responder en los casos que a la hora de salir, en el aeropuerto, nos entreguen un citatorio o bien a la entrada a México.

En el caso que nos den un citatorio a la entrada al país nos da mucho margen de defensa. Desde luego no es legal, porque a causa de qué te están citando, no están dando motivo para que te citen más que posibles actuaciones que uno hizo en el pasado por hechos anteriores, pero en este momento no hay ningún motivo para que se te cite. Aquí nos podríamos meter en profundidad a la garantía del art. 14 que es la de previa audiencia y también en la del art. 16 que es la de fundamentación y motivación. Esa persona con los recursos de revisión y amparo, que más tarde desarrollaremos, podrían tener más margen de tiempo para hacer sus actividades por las suspensiones que dan estos recursos.

En el caso que nos den el citatorio antes de salir del país, en el aeropuerto, lo que ellos quieren es que en estas ocasiones no nos presentemos a los citatorios. Dice la ley ante la no asistencia a un citatorio se tendrán como presuntamente ciertos los hechos que se nos imputan.

Por ejemplo el caso de dos compañeras, que no se presentaron ante el citatorio, pues ya se ivan y se fueron, inmediatamente, migración lo que hizo fue imponer una sanción, en este caso la sanción fue la negativa al ingreso en el país por dos años, porque se entiende como presuntamente cierto y les fue comunicado en sus domicilios.

Otro ejemplo, el de un compañero que en el aeropuerto de Tuxtla, justo antes de salir para el D.F, le dan un citatorio para presentarse en las oficinas del INM de Tuxtla. El llega a México D.F a Migración y hace una carta donde dice que no puede quedarse más tiempo, pero los agentes de Migración le responden que tiene que presentarse en la fecha y en el lugar que se le citó, también respondieron que ellos no eran responsables de hacerle una audiencia en este momento. En este caso lo que se debe hacer, es presentar una carta donde se mencionen las causas de justificación, pero sobre todo, dejar un poder firmado que acredite a representantes legales para poder llevar el procedimiento aquí en México. Si él esta interesado a comparecer ante las autoridades también se puede pedir que se le gire exhorto a su país, para que ahí las

autoridades de su país le interroguen sobre los hechos. También estaría bien que se pudiera conseguir un escrito donde se constatara su asistencia al citatorio. Si estuviéramos saliendo del país y no pudiéramos dejar un poder firmado estaría bien enviarlo a través de una mensajería desde nuestro país, teniendo en cuenta los plazos para presentar los recursos que son de 15 días.

V. CITATORIOS

Aquí tenemos que mencionar que antes del 4 de agosto de 1.998 conforme estaba la Ley General de Población y su Reglamento, inclusive los delegados y subdelegados locales y regionales no tenían facultades para emitir un citatorio ni para emitir una orden de expulsión o deportación. Es a través de un decreto delegatorio de facultades, que firma el comisionado del Instituto Nacional de Migración, publicado el 4 de agosto, el que faculta de poder hacer este tipo de cosas.

¿Por qué emiten este decreto?. Porque se había recurrido judicialmente pues estaban emitiendo citatorios y se estaban firmando las ordenes de expulsiones, autoridades no competentes para ello. Lo que han hecho con este decreto, con la circular que expidió el INM para los/as observadores/as internacionales, no es otra cosa que legalizar la represión, darse cobertura legal.

Qué debe contener un citatorio:

- A quién va dirigido.
- Día y fecha en que se tiene que presentar.
- Artículo en el que fundan ese citatorio y los motivos por los que se citan. (recordar el precedente de la Suprema Corte, que explica que es fundar y motivar, por que generalmente tan sólo dicen los citatorios para “que compruebe su legal estancia”, y con esa simple expresión no están cumpliendo con esa obligación)

En la práctica, los motivos por los que se cita los justifican a través de la fórmula, “para comprobar su legal estancia”, esto nos da elementos de defensa porque no nos señala con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto, como lo impone la Suprema Corte.

En cuanto a la firma del citatorio. Si ya nos han expedido el citatorio, el no firmarlo supone rechazar el presentarte a declarar. Si fuera así, ellos van a hacer un acta donde van a decir el día y la fecha..., se le expidió un citatorio a tal persona, el cual se le quiso entregar personalmente pero se negó a recibirlo y por lo tanto al no presentarse a declarar se puede considerar como presuntamente probados los hechos. Si vamos a presentarnos no tiene sentido negarnos a firmar.

Si no vamos a presentarnos y no firmamos ¿Podemos argumentar que no estabamos ahí, que no nos hemos dado por enterado de esa citación?. De poderse hacer se puede, pero en el sistema mexicano hay ciertas autoridades, como son desde un notario público o un ministerio público hasta agentes de Migración, que por tener el carácter de autoridades tienen fe pública y esto les da pie a muchas arbitrariedades. El no presentarnos puede dar lugar a que consideren como presuntamente ciertos los hechos que se nos imputan.

¿Al no presentarnos al citatorio, qué puede pasar, que te expulsen o puedes incurrir en algún delito aquí en México que pueda suponer incluso cárcel?. Puede pasar todo, acuérdense que al no presentarse se tienen como presuntamente ciertos los hechos que se les imputan, entonces dependerá de qué hechos les imputen, que generalmente es que están infligiendo las actividades permitidas conforme a su calidad migratoria y van a continuar con el proceso. Nos hacen de igual manera, el oficio de salida definitivo y cuando nos agarren nos van a echar.

Nosotros, opinamos que lo mejor es presentarse, cada quién finalmente decidirá, pero precisamente dependerá mucho del objetivo que tenga el/la observador/a. Si es por aplazar la estancia en el país por lo que no nos presentamos, igualmente lo podemos conseguir con los Recursos de Revisión y de Amparo.

¿Si nos dan un citatorio al ir a una comunidad, tenemos un plazo para presentarnos, así podríamos continuar nuestras actividades?. No, la Ley General de Población no establece límite, dice, el día que se le cite se deberá de presentar en el término y lugar que se le fije. Se puede argumentar legalmente la no asistencia con una causa justificada, que al parecer de la autoridad sea lo suficientemente válida, por la que no se acudió al citatorio. En estos términos lo que recomendamos es el mandato del certificado médico.

PRESENTANDONOS AL CITATORIO, QUE DERECHOS TENEMOS

Tenemos derecho a la asistencia de un abogado, que nos asesore de las contestaciones, por donde vamos a dirigir la declaración. Podemos hacer, durante la declaración, todo tipo de consultas con el abogado.

Otro derecho es acudir con dos testigos (conviene que sean mexicanos/as, ya que en el caso que fueran extranjeros/as, les estaríamos comprometiendo). Muchas veces si no llevamos testigos, lo que hacen es firmar, el que llevó la declaración y como testigos, el subdelegado regional y un agente migratorio. Si no tenemos personas de confianza podemos exigir que se posponga la declaración (art. 155 de la LGP). Es importante recordar que NUNCA DEBEMOS MANEJAR NUESTRO DOMICILIO PARTICULAR (en el acta, para oír y recibir notificaciones, recursos...), tenemos que utilizar el domicilio de las personas autorizadas por nosotros/as, que bien pueden ser los testigos o el abogado.

Tenemos derecho a solicitar un traductor, podemos exigir que queremos declarar en nuestra lengua.

Tenemos derecho a que se nos informe por qué se nos cita y los hechos que se nos imputan para que tengamos que declarar._Declarar no significa interrogar como tal, por eso es esencial que nos digan qué hechos se nos imputan para que nosotros podamos declarar sobre los mismos. No estamos obligados a declarar, pero las consecuencias pueden ser las mismas que no presentarte a un citatorio. Nosotros recomendamos, al presentarse , no negarnos a declarar. Simplemente contestar las preguntas básicas sobre los datos personales y ¨acreditar nuestra legal estancia¨, motivo que suelen alegar en los citatorios, presentando la visa. Al resto de preguntas seguimos declarando, pero respondemos diciendo “lo que yo tengo que declarar sobre los hechos es esto”, si nos vuelven a preguntar por qué nos negamos, seguimos diciendo ”todo lo que tengo que decir sobre los hechos, ya consta en el acta según lo que yo declaré”. Si siguen interrogando a cada pregunta se puede seguir contestando “todo lo que sé sobre los hechos ya está declarado”. Si preguntan sobre personas concretas podemos contestar “no la contesto porque no tiene relación con los hechos”. El por qué de estas respuestas es el siguiente, tenemos que tener en cuenta que migración maneja todas las declaraciones, que en realidad son interrogatorios, como pruebas confesionales, es decir “el/la extranjero/a confesó que estaba haciendo actividades no permitidas conforme a su visa de turista”, de lo que se trata es de poderles impedir que manejen esto como pruebas confesionales.

En muchos casos, se ha preguntado por personas que pertenecen a colectivos y ONG. ¿En nombre de terceras personas se puede presentar una demanda?

Creemos que sí, sólo habría que encuadrar en qué delito podemos denunciar penalmente. Tendríamos la copia como prueba de la declaración. El preguntar por personas concretas, supone una manera de investigación indirecta. Convendría además, elevar una queja a la CNDH como actuación paralela.

El Reglamento de la Ley General de Población dice que al terminar la declaración tendrá derecho a leerla, a hacer las correcciones pertinentes por mala interpretación y también a solicitar copia. En el caso que no nos quieran dar una copia, lo que sería bueno es intentar, aunque es difícil, que se asiente en la misma acta la solicitud de copia, porque ya asentado no te la van a negar tan fácil, porque ya tienes una manera de comprobar que la hemos solicitado. Otra manera es hacer una solicitud por escrito, que presentaremos en la oficialía de partes, que se encuentra en las mismas oficinas del INM. Según los artículos 33 y 34 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos tenemos derecho a solicitar copia de la declaración. Si se niegan a aceptar la solicitud de copia, ante estos actos, podemos presentar una denuncia penal por abuso de autoridad, que presentaríamos ante el Ministerio Público y una queja administrativa ante la Secretaría de Desarrollo Administrativo, esta tendría mas un efecto de presión.

Tenemos derecho a firmar añadiendo “disconforme y en protesta”, es importante para posteriores actuaciones de defensa jurídica. Podemos incluso poner las causas de nuestra inconformidad. No hay que firmar unicamente la ultima hoja, hay que firmar al margen de todas las hojas.

En caso de que se retrasen de la hora que nos citaron, el problema de marcharnos sería que no habría manera de constatar que sí nos presentamos. ¿Si nos presentamos con un abogado/a y dos testigos/as que puedan afirmar que sí nos presentamos?. Los/as testigos/as se podrían utilizar para una defensa, pero como no consta en ninguna parte por escrito que se recibió el citatorio, ellos podrían alegar que no te presentaste. Se pueden presentar testigos ante un juicio más formal en los Recursos de Revisión y de Amparo, el problema aquí es que la prueba testimonial conforme a nuestro sistema de valoración de las pruebas, dice que las pruebas testimoniales serán de libre valoración del juez.

Lo que deberíamos de hacer es un documento a mano señalando nuestra inconformidad por el retraso, ej. : “ siendo las... del día... y habiéndoseme citado a las... horas, solicito se difiera y se aplace...”. Y tratar de que en la oficialía de partes, que se encuentra en la misma oficina del INM, nos la sellen y nos la reciban, llevándonos una copia del documento entregado y sellado. Dicho sello tiene la hora y la fecha. Sería una buena acción, ya que les estaríamos obligando a que contestasen nuestra solicitud.

La contestación debería estar fundamentada y motivada en algún artículo. Para recibir la respuesta, nunca deberemos manejar nuestro domicilio particular, tenemos que utilizar el domicilio de las personas autorizadas por nosotros/as. Hay casos que la oficialía de partes se niega a recibir el documento aduciendo que no tienen autoridad para hacerlo. Aquí la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, menciona que los encargados de las oficialías de partes, no podrán hacer ningún juicio de los escritos, por lo cuál podríamos tener cierta cobertura legal. Dice la Ley, en cuanto a citatorios, que la notificación a de llegarte bien, por notificación directa o por correo.

RESOLUCIÓN

Ya habiendo declarado, a los pocos días nos vuelven a citar para entregarnos la resolución. Como comentamos anteriormente desde el 4 de agosto se facultó a los delegados regionales y locales a emitir y resolver las sanciones establecidas. La Ley también es clara en el sentido de las Resoluciones, es decir, ésta tiene que estar suficientemente motivada y fundamentada según el art. 16 de la Constitución.

En la Ley General de Población, en su art. 42, no existe regulación sobre la visa de observador internacional de DD.HH, el único mandamiento que regula esa forma migratoria es la circular número INM/001/98, expedida por el Comisionado del Instituto Nacional de Inmigración. Ellos bien saben que es ilegal, que no fundamentan sus actos con ella.

En la resolución pueden ocurrir dos cosas: que quedes libre sin cargos o que se te aplique un Oficio de Salida Definitiva o lo que es lo mismo, Expulsión por la Ley General de Población.

En el caso de que la Resolución sea un Oficio de Salida Definitiva, el medio de impugnación que tenemos es el Recurso de Revisión.

VI: DEPORTACIÓN Y/O EXPULSIÓN POR LA L.G.P.

La Deportación tiene varias maneras de hacerse, generalmente lo que más se utiliza, es el Oficio de Salida Definitivo (OSD). Públicamente se maneja como voluntario, aunque no lo es, ya que es una deportación en el sentido estricto. En estos casos, suelen preguntar para cuándo tenemos el boleto de salida del país, así ellos nos expiden el O.S.D. coincidiendo con la fecha del boleto. De esta manera consiguen el objetivo de expulsarnos, pero con la cobertura política de que nos hemos ido “de forma voluntaria”. Esta expulsión disfrazada, no hace que quede reflejada como expulsión a nivel internacional. Pública y políticamente se utiliza de distintas

formas, no como expulsión, aunque lo suelen fundamentar en el art. 125 de la L.G.P. que es el artículo de la expulsión.

El Oficio de Salida Definitiva se empieza a aplicar a partir de 1.998 a través de un decreto, por el cuál el Comisionado del INM delega facultades a los/as delegados/as regionales y locales, sobretodo en los Estados de Oaxaca, Guerrero y Chiapas, y es a partir de esta fecha cuando se habla de firmar OSD. Pero en la Ley General de Población no aparece el término como tal, siempre se habla de expulsión concretamente. El hecho de llamarse Oficio de Salida Definitiva no implica necesariamente que no puedas regresar al país. Hay casos en los que nos niegan el reingreso en el país por un periodo de tiempo definido, pero tendrían que poner expresamente en la orden de deportación en base al art. 118 de la L.G.P.

Tanto en la deportación como en la expulsión por la L.G.P. sales de México por tus propios medios pero no te mandan a tú país de origen.

En la deportación tenemos ciertos recursos de impugnación, de Revisión, de Amparo que nos da la ventaja de ir agotándolos, pudiéndonos quedar en el país, pues suponen una suspensión provisional de la resolución.

Si te deportan por un tiempo definido y lo incumples ingresando en el país antes de ese periodo, la L.G.P. lo establece como un delito que se penaliza hasta con 10 años de prisión. Incluso, el Código Penal, lo considera un delito de quebrantamiento de sanciones, que pueden ser incluso de materia administrativa, mencionando explícitamente el caso de extranjeros/as que fueran expulsados/as, e ingresaran al país.

VII. EXPULSIÓN POR EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN

La polémica del art.33, en el constituyente de 1.917, algunos congresistas pensaban que ese artículo era algo pendiente, precisamente por la violencia que generaba en los/as extranjeras/os que supuestamente hubiesen incurrido en alguna violación de tipo político contra el estado mexicano. Es un vestigio del sistema presidencial mexicano, es decir, el gobierno mexicano ante la comunidad internacional se adhiere a muchos Tratados y Convenios internacionales en materia de DD.HH, pero impone reservas al art.33.

El efecto de la expulsión por el art. 33, es la negativa del reingreso indefinido al país. Este tipo de expulsión supone una actitud mucha más violenta, la incomunicación, traslado al aeropuerto por la policía... y te mandan a tú país de origen.

En estos casos no se aplica las garantías del art.14 de la constitución, es decir, la de Juicio Previo. Te expulsan, y promueves el Amparo desde tu país, si no ha sido posible interponerlo antes de tú expulsión. Se recomienda dejar un poder firmado a nuestros representantes legales antes de iniciar nuestras actividades.

VIII MEDIDAS DE IMPUGNACIÓN

Son los recursos que podemos interponer, cuando las autoridades violen nuestros derechos o cuando no estemos de acuerdo con la sentencia que dicte un juez.

El Recurso de revision se utiliza en el caso de una expulsion u oficio de salida basados en la Ley General de Población.

El Recurso de Amparo se utiliza en el caso de una expulsion por el artículo 33 constitucional y en el caso de que se rechaze el Recurso de Revisión en las situaciones citadas anteriormente. Asi mismo, los modelos de Recurso de Amparo son diferentes en ambos casos.

1. RECURSO DE REVISIÓN

Ya en el caso de que las autoridades mexicanas nos hayan dado el Oficio de Salida Definitivo, tenemos la posibilidad de presentar un RECURSO DE REVISION, el cual debe ser presentado ante el mismo funcionario del Instituto de Migración que emitió la orden de expulsión y lo resuelve la misma migración. El objetivo del Recurso de Revisión, dice la L.G.P es modificar, confirmar o revocar la resolución que se impugna. Es un Recurso que tenemos que agotar si queremos poner un Recurso de Amparo. No podemos ir directamente al Amparo (principio de Definitividad). Con este Recurso, conseguimos lo que se llama suspensión provisional, con lo cual, podemos seguir estando en le país mientras se resuelve. Hay un plazo de 15 días para presentarlo, a partir de la fecha de emisión de la orden de expulsión (aunque este plazo esta limitado al tiempo que nos hayan dado para salir del país). En muchos casos nos dan como fecha de expulsión menos días. Ante esto se ha impugnado, porque al dar una temporalidad menor a la que la Ley estipula, se viola el derecho a interponer un Recurso.

Ir con dos personas mexicanas que actúen de testigas. A la hora de poner una dirección donde queremos que nos lleguen las notificaciones, hay que tener cuidado de no poner nuestras direcciones particulares ni de organizaciones, es preferible poner las direcciones de las personas que actúan como testigas o a las que nombremos como representantes legales.

Es IMPORTANTE incluir en este Recurso todas las garantías y los derechos violados, nos van a servir de base en el Amparo, pues de lo contrario en los siguientes Recursos no podremos incluir ninguno que no hayamos reclamado ya . Algo muy importante en el Recurso de Revisión es solicitar la suspensión de los actos reclamados. En el recurso de revisión, según la LGP y su reglamento, no se maneja la ¨suspensión de oficio¨. Según la ley tiene que hacerse a petición de la parte. Esto último lo incluiriamos en los llamados puntos petitorios. Dirigido al C. Comisionado del INM y solicitando:

1. Admitir el presente recurso por estar conforme a derecho.

2. Se suspenda la ejecución de la resolución, por estar conforme a derecho.

3. Se tenga con personalidad jurídica a las personas autorizadas (nombres que se autorizan), en el cuerpo de este escrito, por estar conforme a derecho.

4. Se revoque la resolución que en este acto se impugna.

Hay que firmar todas las hojas del documento. Hay que llevar dos copias. Es importante quedarnos con la copia sellada, porque esta va a ser la que acredite nuestra legal estancia.

Por parte del INM, tiene un plazo de 30 días para responderte. De no hacerlo en este plazo se da por hecho su negación a suspender los actos reclamados.

Si nos rechazan el Recurso de Revisión, que es prácticamente seguro porque lo decide la misma Migración, tenemos el derecho al RECURSO DE AMPARO. Tenemos 15 días para presentarlo. Tiene que quedar claro que para presentar este Recurso hemos tenido que agotar primero el Recurso de Revisión.

Es un medio de defensa para restaurar los actos en que las autoridades violen nuestros derechos. Es un procedimiento para la defensa de nuestras garantías individuales. Este instrumento jurídico se encuentra contemplado en los art. 103 y 107 de la Constitución. El Amparo es competencia de la Justicia Federal, por eso se presenta ante el Juez de Distrito, quien, también, será la autoridad que lo resuelva. En el caso de Chiapas, es en Tuxtla Gutiérrez donde tenemos que presentarlo.

Vamos a centrar la defensa del recurso en todas las ilegalidades o irregularidades que se han cometido en todo el proceso. Desde el citatorio, si fue un retén militar o migratorio, irregularidades a la hora de declarar...Los fundamentos básicos que reclamamos en el Amparo son: 1) La violación a las Garantías Individuales. 2) La inconstitucionalidad de la Circular INM/001/98.

Tenemos que presentar como prueba el ¨Diario oficial de la Federación¨ del 14 de octubre, en donde salió publicada la Circular (INM-001-98), que establece las reglas a las que se sujetará el permiso de internación para los ¨visitantes miembros de organizaciones no gubernamentales interesados en conocer in situ la vigencia de los derechos humanos en México¨.

Conviene, al igual que en el Recurso de Revisión, NO dar nuestro domicilio particular ni de organizaciones. Hay que dar el domicilio de las personas que autoricemos para oir y recibir notificaciones, y que se encuentren en el mismo lugar que el Juzgado de Distrito, en este caso de Tuxtla Gutiérrez.

Hay que presentar tantas copias como autoridades denunciadas en el mismo Recurso, más tres copias más (2 para el juzgado y 1 para ti). Si te aplican el art. 33 una copia más para el Ministerio Público.

Los nombres de las autoridades y sus direcciones, han de ser correctos, ya que si no, es rechazado el recurso y tenemos un plazo de tres días para hacer las correcciones.

El Juez del Distrito tiene 24 horas para aceptar, desestimar o prevenir.

3. RECURSO DE REVISIÓN DE AMPARO

Si nos deniegan el Recurso de Amparo, todavía nos queda otro mecanismo de defensa que es el Recurso de Revisión de Amparo.

El plazo que tenemos para presentarlo es de 10 días hábiles. Se presenta ante el Juez de Distrito, quién lo envía al Tribunal Colegiado de Circuito que es quién resuelve.